



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4797

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1787557).- C.G.E.

PARANÁ, 10 DIC 2015

VISTO:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 que en su Artículo 86° dispone que *“Las Provincias (...) establecerán Contenidos Curriculares acordes a sus realidades sociales, culturales y productivas, y promoverán la definición de Proyectos Institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas por esta Ley”*; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 76° de la citada Ley de Educación Nacional se crea el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) como Organismo responsable a Nivel Nacional de la formación docente en el país, entre cuyas funciones tiene la de *“Promover políticas nacionales y Lineamientos Básicos Curriculares para la Formación Docente Inicial y Continua”*(inciso d);

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación (CFE) establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente, dejando comprendido en su Anexo I que el Estado Nacional tiene el compromiso de trabajar para la superación de la fragmentación y desigualdad educativa, con la construcción de una escuela que forme para una ciudadanía activa que apunte a una sociedad justa, para lo que trata de elevar los niveles de calidad de la educación;

Que la Ley de Educación Provincial N° 9890, en su Artículo 108° establece que la finalidad de la formación docente inicial está orientada a *“...formar y preparar profesionales en conocimiento y valores para la vida democrática, la integración regional y latinoamericana, capaces de enseñar, generar conocimientos y juicio crítico necesarios para la formación integral de las personas, con compromiso con el contexto cultural, social, local y provincial y el fortalecimiento del sistema democrático federal.-”*;

Que en el Artículo 53° de la misma establece que los Diseños Curriculares del Nivel Superior estarán acordes con los Lineamientos aprobados en el Consejo Federal de Educación para el reconocimiento de la validez nacional de los títulos (Resolución N° 1588/12 ME);

Que la Dirección de Educación Superior constituyó un Equipo para la elaboración del Diseño Curricular de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Psicología” ya que el que se implementó hasta el presente ciclo lectivo, dispuesta por Resolución N° 4126/11CGE debía adecuarse a la Normativa Nacional;

////



Provincia de Entre Ríos

4797

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1787557).- C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que en el proceso de elaboración se llevaron a cabo encuentros provinciales, regionales e institucionales de consulta a los diferentes actores relacionados a los Institutos Superiores de Formación Docente de gestión pública, estatal y privada, reflejadas en el documento elaborado como así también de un representante de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos, garantizando las instancias de participación, diálogo y construcción democrática;

Que se han tenido en cuenta las “Orientaciones para la Organización pedagógica e institucional de la Educación Obligatoria”, que se establecen en el Anexo I de la Resolución N° 93/09 CFE;

Que en el marco del Plan Educativo Provincial 2011 – 2015, constituye una prioridad para la actual gestión educativa avanzar en el fortalecimiento de los aspectos curriculares de la formación docente inicial;

Que al Consejo General de Educación como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas, le corresponde aprobar los Diseños y Lineamientos Curriculares para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo y los Planes de Estudio de las diferentes carreras dentro de su ámbito de competencia. (L.E.P. Artículo 166°, Inciso d);

Que tomado , la Titular del Organismo y Vocalía interesan el dictado de la presente normal legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Psicología” para la provincia de Entre Ríos el que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Diseño Curricular aprobado en el Artículo precedente comenzará a implementarse con autorización por normativa del Consejo General de Educación en los Institutos de Formación Docente de Gestión Estatal y Privada, a partir del año Académico 2016.-

////



4797

RESOLUCIÓN N° 4797 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1787557).-

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

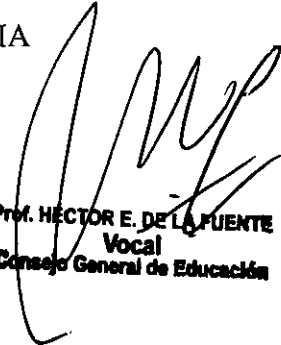
////

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación de Gestión Privada (3 copias), Ministerio de Salud, Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios y pasar las actuaciones correspondiente a las Direcciones intervinientes a sus efectos.-


/RAN.-

ES COPIA

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación


Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación


Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos



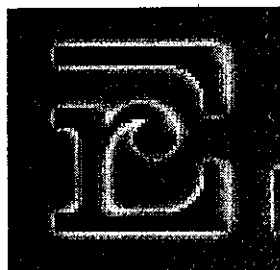
Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

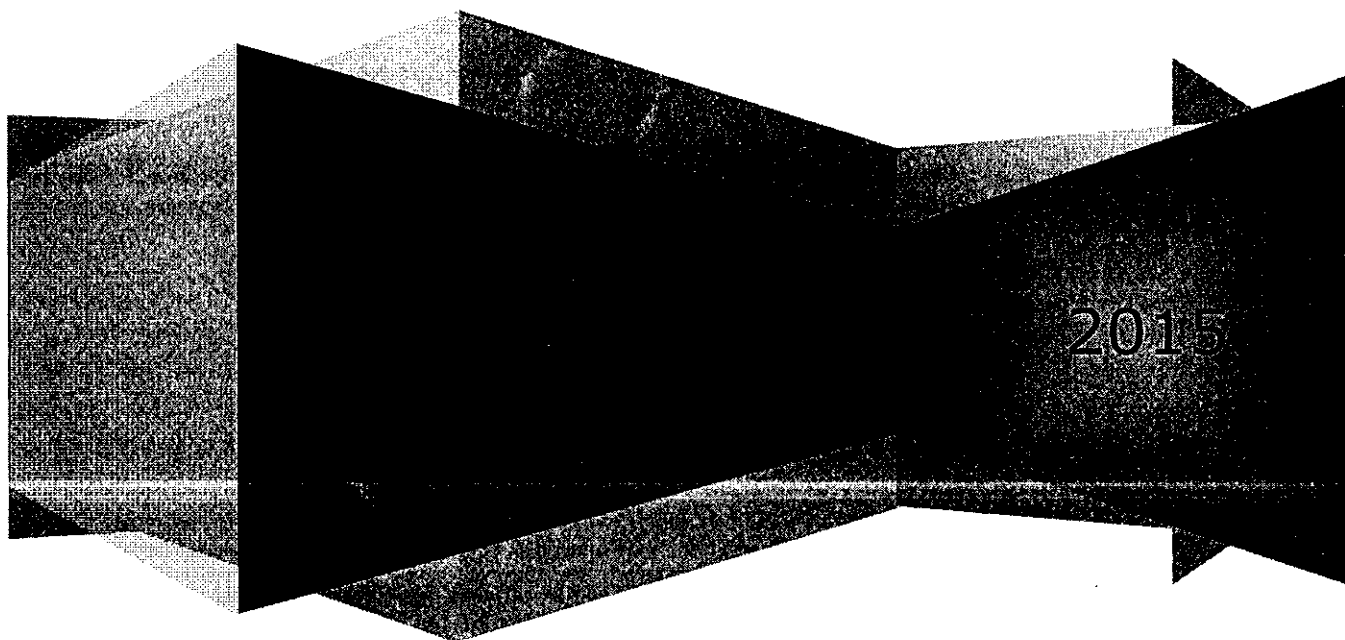
RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado (1787557).-

C.G.E.



GOBIERNO DE ENTRE RÍOS
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Diseño Curricular Profesorado de Educación Secundaria en Psicología



f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

GOBERNADOR

Don Sergio Daniel Urribarri

VICEGOBERNADOR

Don José Cáceres

MINISTRO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Dr. José Eduardo Lauritto

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Lic. Claudia Vallori

VOCALES

Prof. Joel W. Spizer

Prof. Héctor de la Fuente

Prof. Blanca Azucena Rossi

Prof. Susana María Cogno

DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Prof. Raúl Enrique Piazzentino

DIRECTORA DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Prof. Patricia Palleiro de Todoni



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

EQUIPO PROVINCIAL DE DISEÑO CURRICULAR

Licenciada Laura Patricia Lía

Profesora Superior Ana María Ramírez

Profesora Janet Cian

Profesora Romina Gallo

Profesora Damián Schwarz y Magister Luis Laferriere (Economía)

Profesora Marina Cañete y Profesora Rosa María Ramírez (Psicología)

Doctor Dante Klocker y Licenciada Janet Ruiz Díaz (Filosofía)

Profesora Claudia Patricia Caballero y Licenciado Ignacio Díaz (Ciencia Política)

Licenciado Daniel Richar y Licenciada Estela Solana (Educación Tecnológica)

lp



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

PRESENTACIÓN

Con agrado presentamos estos nuevos diseños curriculares para la formación docente. Ellos surgen de una construcción colectiva iniciada en los años 2007 y 2008, como consecuencia de la sanción de las Leyes de Educación Nacional y Provincial, N° 26206 y N° 9890, respectivamente.

Estos diseños tienen como marco las políticas educativas concertadas nacional, federal y provincialmente, conducentes a reconstruir la centralidad política y pedagógica del Nivel Superior en la Formación de docentes para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

La construcción de los mismos ha significado una apuesta a una gestión democrática, tanto desde la participación de diversos actores y sus diferentes intereses, expectativas, deseos y dificultades, como de las condiciones que se fueron generando y la posterior toma de decisiones.

El colectivo, formado por docentes, estudiantes, egresados y autoridades, que ha trabajado en ellos, legitima la propuesta sin cerrarla; presentándola como una hipótesis de trabajo flexible e inacabada a recrearse en las prácticas docentes institucionales.

Llevar consigo el desafío de proponer trayectos integrados y articulados que permitan a nuestros estudiantes, experiencias formativas significativas y comprometidas con las instituciones educativas del territorio en el cual desarrolla su actividad cada Instituto Superior de Formación Docente.

Lic. Claudia Vallori

Presidente del Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

sf

DEFINICIONES DE POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

La Constitución Provincial Reformada¹ en su artículo 11°, enuncia: *Todos los habitantes de la Provincia gozan del derecho de enseñar y aprender conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio.*

La política educativa provincial y nacional, expresada en las distintas normativas y documentos tales como: Ley de Educación Nacional N° 26206, Ley de Educación Provincial N° 9890, Resoluciones 23/07, 24/07, 30/07 y 74/08 del Consejo Federal de Educación, el Plan Educativo Provincial 2011-2015, entre otros, se orienta al fortalecimiento de la Formación Docente Inicial a través de la actualización de los Diseños Curriculares.

La educación y el conocimiento, en tanto bien público y derecho personal y social de los sujetos, se erige como prioridad nacional para la construcción de una sociedad más justa y más democrática.

En este sentido, el Estado, restituido en su lugar indelegable como principal agente educador ofrece a la Formación Docente Inicial, un lugar clave para los procesos de transformación curricular.

Las políticas educativas provinciales se redefinen en líneas de acción que apuestan a:

- Fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada estudiante la posibilidad de definir su proyecto de vida, basado en valores tales como libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto por el otro, justicia, responsabilidad y bien común.
- Contribuir a la formación de los sujetos, en sus dimensiones física, intelectual, afectiva, histórica, política, cultural, social, ética, y espiritual, fomentando el respeto a la pluralidad, al diálogo, generando democráticamente consensos y resolución pacífica de conflictos.
- Promover la formación, producción, y distribución de conocimientos, la creatividad y el espíritu crítico, la cultura del esfuerzo, el trabajo solidario, responsabilidad por los resultados y defensa de los derechos humanos.
- Mejorar las condiciones laborales docentes, respetando los lineamientos que en materia salarial define el Ministerio de Educación de la Nación.
- Asegurar espacios y tiempos compartidos para el trabajo cooperativo, autonomía institucional y democratización de las instituciones.
- Brindar a las personas con discapacidad una propuesta pedagógica que les permita el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de sus posibilidades y su integración.

¹ Sancionada el 30 de Octubre de 2008 y promulgada el 1° de Noviembre del mismo año.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

f **MARCO GENERAL**



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

En torno al concepto de currículum existe multiplicidad de debates, producciones y significados. Alicia de Alba (1998) sostiene que: *Por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios. (...) Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales – formales y procesuales prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currículos en las instituciones².*

Comprender el currículum desde esta perspectiva, exige habilitar tiempos y espacios para la participación y negociación, a fin de elaborar colectivamente una propuesta de diseño curricular para la formación docente que permitiera visualizar el acercamiento entre los polos de las múltiples tensiones que atraviesan el campo social y se hacen presentes en el curricular.

Este diseño curricular representa un ejercicio de fortalecimiento del sistema educativo y de la formación docente, que se proyecta al interior del currículum; construye una propuesta común que reconoce las diferencias, intentando otorgar flexibilidad sin caer en la desarticulación.

Esto implica un posicionamiento político, epistemológico y pedagógico, expresado en los acuerdos en relación a propósitos, organización y selección de unidades curriculares, contenidos, marco orientador, configuraciones didácticas para la formación docente inicial de los/las profesores/as de Educación Secundaria en Psicología.

El proceso de diseño, desarrollo y evaluación curricular no puede ser resuelto desde un lugar ajeno a los institutos de formación docente, ya que ellos son uno de los ámbitos más importantes donde se materializa el currículum. Esto significó la participación con fuerte carácter deliberativo, la toma de decisiones a partir del diálogo crítico, habilitando la palabra y la expresión de diferentes perspectivas de los sujetos involucrados.

La construcción de lo común es posible a partir del análisis permanente de lo que une, de puntos posibles de encuentro, factibles de ser deseados y alcanzados por todos, de la consideración de las diferencias específicas y los diversos caminos que puedan recorrer a partir de ellas, en vistas a aquello que permite identificarnos como un colectivo.

² ALBA, A (1998). *Curriculum, crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Pág. 75



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Un currículum en el cual lo común ya no significan lo mismo, sino apertura a la diversidad de experiencias humanas, que implica el debate y la promoción activa de un proyecto formativo que prepare a los estudiantes para vivir en una sociedad cada vez más plural.

La consideración de la diferencia no significa que el texto curricular explicita detalladamente contenidos, proyectos o exclusivamente situaciones particulares, sino que, de alguna manera, comprenda a todos.

Entendemos este cambio curricular como propuesta que recupera los tránsitos realizados, las historias institucionales y de formación. Es fruto de consensos y disensos, resultado de la disposición para mirarse, escucharse, expresarse, comprenderse y respetarse.

La consolidación de esta construcción curricular participativa, articulada, flexible y abierta requiere también de definiciones y acciones políticas, a nivel nacional y provincial.

Las decisiones no son sencillas ni neutras, son políticas y éticas. Se han tomado desde el compromiso con la vida, la libertad, el diálogo, la educación para las sociedades democráticas participativas y sustentables, desde un conocimiento construido socialmente para fundamentar una racionalidad que permita generar nuevos vínculos.

La formación docente en la provincia de Entre Ríos. Orígenes y legados

¿Por qué incluir en un diseño curricular la historia de la formación docente? Partimos del supuesto que toda práctica educativa es situada, se temporaliza, se vivencia. Está ubicada en un territorio imaginario y real, tiene memoria, sabe a decepciones y esperanzas. Aludimos en este sentido a que todo vínculo pedagógico está inmerso en proyectos, contextos e intencionalidades, que es construido por sujetos que en estos tiempos comunican la escuela con el mundo.

Asomarnos a este paisaje conceptual, nos enfoca en los propósitos de "mirar" y "mirarnos" en la génesis de una escritura curricular que admite, un cruce de concepciones y perspectivas pedagógicas y disciplinares, pero que está anclada en una época, en un momento histórico, que como tal reconoce, el diálogo, los intereses, las pasiones, los consensos; dinámicas que los seres humanos en tiempos breves o largos con rupturas y continuidades, con decisiones y/o alianzas, configuran intervenciones políticas.

Si revisamos las historias que dieron origen a los institutos, las mismas dan cuenta de reuniones de grupos de docentes, recolección de firmas de estudiantes, solicitudes de las

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

comunidades de vecinos, notas y gestiones de funcionarios, que van configurando, casi en un paisaje costumbrista, el mítico expediente.

En las narraciones institucionales, hay marcas de un registro identitario que se evidencia como matriz fundacional, los horarios de funcionamiento vespertinos y nocturnos que muchas veces no se evidencian en la memoria ciudadana, una matrícula mayoritaria de trabajadores y la "casa propia", que reiteradas veces se constituye en una errancia, en un vagabundeo por distintas instituciones. Estas cualidades operan, de alguna manera como resguardo y también, como una intimidad ajena, que muchas veces resta decisión y autoridad para debatir, participar e intervenir en la vida escolar y social de los pueblos y ciudades.

Pensar la historia de los institutos de formación docente para el nivel secundario en nuestra provincia, implica pensar los sucesos del sistema educativo entrerriano, así como las transformaciones curriculares operadas en el nivel, que en forma tenue o con más convicción en los últimos años, presione sobre la institucionalidad formadora.

Las cuestiones educativas no admiten una mirada parcelada, las problemáticas y las urgencias que recorren las escuelas requieren de propuestas de trabajo que superen las fronteras de las instituciones; hacer públicas las demandas de la enseñanza no implica estigmatizar a una escuela y sus docentes como buenos o malos, sino fortalecer el circuito democrático de un sistema formador que está en diálogo con el mundo, permeable a los desafíos que una época nueva está necesitando.

Trazar la periodicidad de la historia de la formación docente en nuestra provincia, permite reconocer procesos en los cuales el interjuego de las políticas nacionales y sus reacomodamientos en el ámbito de la provincia, traccionaron y definieron una "trama" de sentidos.

Estos trazos, y sus matices, autorizan o impugnan coordenadas históricas que se visualizan en diferentes planos: político, económico y social. Esta superficie multidimensional determina al interior del campo de la formación docente, una raíz cultural profesional que es compleja y ambigua, independientemente del turno histórico correspondiente.

En este sentido, conviene recordar que el año 1870 se funda en la ciudad de Paraná, la primera Escuela Normal del país, hito político-pedagógico en la constitución de la docencia y la ciudadanía nacional. Considerando este punto de partida, podemos aproximarnos a prácticas y hábitos en la formación docente vernácula.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

La formación docente de los profesorados de secundaria no queda exenta del movimiento normalista- y la referencia no es sólo al sitio- ya que muchos profesorados de la provincia funcionan en las Escuelas Normales, sino a la impronta del discurso normalista. Esto sumado a la férrea formación disciplinar, diseñada por el positivismo, donde se escinden la formación en dos mundos irreconciliables: teoría y práctica. Esta divisoria se naturaliza en los planes curriculares de los profesorados.

Hasta fines de la década del sesenta, tal formación estaba dividida en dos recorridos, los *maestros*, que se formaban en las escuelas normales y los *profesores* en las universidades. Si bien a fines del siglo XIX se crea el Instituto Nacional del Profesorado y en 1903 se organiza la formación de profesores de secundaria, recién por el año 1948 en nuestra provincia se funda el Instituto del Profesorado Secundario en Filosofía y Pedagogía en la ciudad de Paraná.

En los matices, trazos e imágenes de nuestro devenir histórico, en 1958 los debates referidos a quienes apoyaban la laicidad de la educación y quienes sostenían la libertad de enseñanza, culmina dice Adriana Puiggrós³ *con el dictado de la legislación educativa necesaria para facilitar el subsidio estatal al sector privado y capacitarlo para expedir títulos habilitantes en el nivel terciario*. A este hecho se suma la creación en 1960 de la Superintendencia de Enseñanza Privada. Estos acontecimientos proyectan en la provincia, la creación en la década del sesenta de varios Institutos de gestión privada que albergan profesorados de nivel secundario.

En el año 1969, los cambios educativos, establecen la terciarización en la formación de los maestros, estas transformaciones impulsan al inicio de la década del setenta, la creación de los institutos en el sur provincial: Gualeguaychú y Gualeguay, son referencias puntuales y significativas en la microrregión de aquellas latitudes.

La última dictadura militar, acaecida entre 1976 y 1983, no solo erosionó los lazos sociales y políticos de la sociedad argentina, generó una "conciencia ciudadana" de sospecha hacia la democracia y su regreso institucional. El sector docente no quedó al margen de las persecuciones y violaciones a los derechos humanos. El autoritarismo de muchas prácticas educativas en los institutos formadores es un rasgo emergente de aquel pasado.

Con el retorno de la democracia en 1983 se instaló un importante debate educativo alrededor de la necesidad de la transformación de las instituciones y las prácticas escolares afectadas durante tantos años por el control y el aislamiento.

³PUIGGRÓS, A. (2000). *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la Conquista hasta el Menemismo*, Buenos Aires: Kapelusz.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Se generaron procesos participativos tendientes a que docentes y estudiantes alcanzaran autonomía propia y pensarán en forma crítica.

La Transformación Curricular se inició en Entre Ríos en 1986 en un grupo de escuelas de educación media como experiencia piloto; tuvo continuidad y se expandió a partir de 1987 no sólo a todas las escuelas de este nivel, sino también a escuelas primarias y a la formación docente del Nivel Superior.

Este proyecto provincial tuvo directa relación con procesos impulsados en el país a partir del retorno a la democracia, y el eje de la formación docente fue puesto en la necesidad de transformar las instituciones y prácticas escolares.

En esta etapa de innovaciones pedagógicas se puso el acento en:

1. La actualización científica de los contenidos de enseñanza, su regionalización y vinculación con la realidad socio-cultural.
2. Una organización de la enseñanza interdisciplinaria a través de Núcleos Problemáticos, sin que las disciplinas perdieran su identidad, y sostenida por una organización institucional del trabajo docente con horas extra-áulicas.
3. La democratización de las relaciones institucionales con la implementación de los Consejos Directivos y la organización de los Centros de Estudiantes.

Las reformas en la formación docente se produjeron a partir de 1988, cuando se planteó como experiencia piloto en escuelas normales la modificación del currículum a través del Proyecto Maestros de Enseñanza Básica (MEB) del que egresaron apenas dos promociones.

En la década del noventa se instaló el Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD), interrumpido por la reforma educativa iniciada en 1993. Como señala María Cristina Davini⁴: (...) *las dos propuestas curriculares introducen la idea de **diseño** que no sólo rompe con la tradición anterior sino que prevé diversos formatos, articulaciones, secuencias y ritmos. Adoptan la organización en áreas, integradas por módulos y talleres y la residencia docente. Ambos proyectos se colocan conceptualmente en la línea de la formación docente dirigida a la integración de la teoría y la práctica (...).*

Cabe recordar que al calor de las políticas neoliberales de esos años el Congreso Nacional sanciona en el año 1993 la Ley Federal de Educación (24.195). En esta normativa se establece

⁴ DAVINI, M (1998). *El currículum de formación del magisterio en la Argentina. Planes de estudio y programas de enseñanza*. Propuesta educativa Nro. 19, año 9. Buenos Aires: Noveduc.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

que las provincias deben hacerse cargo del sostenimiento económico de los institutos nacionales, ya que la Ley de Transferencia de los Servicios Educativos así lo deja instituido.

En este contexto los institutos de formación docente deben estar articulados en un sistema nacional denominado Red Nacional de Formación Docente Continua (RDFC). Siguiendo a Jorge Cardelli⁵: *Los Institutos de cada provincia se articulan en torno a una Cabecera Provincial y todos, a través de estas cabeceras quedan articulados a una Cabecera Nacional que es el Ministerio de Educación de la Nación. Las cabeceras provinciales están en los ministerios de educación de las provincias. Pertenecer a la Red para un instituto es una cuestión crucial porque a partir de allí puede seguir siendo legítimo el título que se está entregando.*

En 2001 la Legislatura Provincial crea la Universidad Autónoma de Entre Ríos, por lo tanto los Institutos de Formación Docente de Paraná y de Concepción del Uruguay pasan a formar parte de ella. Situación que genera amplios debates, ya que al interior del sistema educativo provincial origina dos circuitos de formación docente diferenciados, uno de rango universitario y otro "histórico" de nivel terciario.

Los institutos que continuaron dependiendo del Consejo General de Educación (CGE) modificaron sus currículos siendo aprobados por el Decreto N° 1631/ 01 del MGJE de la Provincia de Entre Ríos. Estos "diseños" introducen cambios y perspectivas al interior de las diferentes disciplinas. Los campos del conocimiento se abordan en trayectos que intentan introducir modificaciones a los espacios curriculares, abriendo un diálogo con las herencias y legados clásicos.

La sanción de la Ley de Educación Nacional (26.206) en el año 2006 da un giro a las políticas de formación docente, ya que entre sus decisiones, el artículo 76 establece: *Créase en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo responsable (...). Cuya función se menciona en el inciso "d" del artículo 76: Promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continúa.* Esta regulación permite avizorar una perspectiva restituyente por parte del Estado en cuanto a las políticas para el nivel superior, que no sólo hacen hincapié en el plano curricular, sino en el acompañamiento a través de diferentes programas, proyectos y becas.

⁵ CARDELLI, J. (2000). *La formación docente en los últimos 20 años*. En Cuadernos de Educación, Serie Formación Docente Año 2 N°3. Buenos Aires: CTERA.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Desde este nuevo escenario la formación de profesores para el nivel secundario se vio afectada por: la explosión de la matrícula en el nivel y la creación de numerosas escuelas con diferentes trayectos y terminalidades. Estos acontecimientos marcaron el inicio educativo del siglo XXI en nuestra provincia, al requerir de nuevos docentes para este escenario. Esta situación evidencia la creación en este tiempo de numerosos profesorados en varias ciudades de la provincia.

Otro aspecto relevante para la formación docente en Entre Ríos es la definición de la obligatoriedad de la educación secundaria en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 9890, como también su constitución como unidad pedagógica y organizativa destinada a los /as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria.

La importancia de la obligatoriedad reside, como lo establece el Diseño para la Educación Secundaria Orientada, no sólo en la certificación del nivel, sino en lo que implican los aprendizajes valiosos para la vida de estos sujetos en lo personal, social, profesional-laboral, según las nuevas demandas de la provincia, del país y de su contexto.

En estos tiempos contemporáneos nos encontramos con desafíos importantes, en este sentido, Flavia Terigi⁶ dice: *La docencia es una profesión que hace de los saberes y de la transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado, porque transmite un saber que no produce; por otro lado, porque para poder llevar a buen término esa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal.*

Si se reconoce que el campo educativo es de naturaleza política, la elaboración del presente diseño curricular es una oportunidad para compartir entre unos y otros, docentes, alumnos, graduados y autoridades. Puede significar un lugar para colectivizar una experiencia formadora, que desde las pasiones, la militancia o la especulación teórica, nos permite en los institutos transitar genuinamente los avatares de la enseñanza.

Los profesorados de Psicología de la provincia de Entre Ríos

En la actualidad, la provincia de Entre Ríos cuenta con tres propuestas de formación de profesores de Educación Secundaria en Psicología, dependientes de la Dirección de Educación Superior y de la Dirección de Educación de Gestión Privada.

⁶TERIGI, F. (2007). Exploración de una idea. En torno a los saberes sobre lo escolar. En FRIGERIO, Graciela, DIKER, Gabriela y BAQUERO, Ricardo (Comps) (2007) *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del Estante.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Una de estas propuestas es dependencia estatal y está ubicada en la ciudad de Gualeguaychú, en el Instituto de Formación Docente "Marina Elizalde", y fue creada mediante Resolución 916/10 CGE. Esta propuesta formativa intentaba dar respuesta a la imperiosa demanda de profesionales del área en escuelas secundarias, así como también en las diferentes carreras de formación docente de la región.

Con respecto a los profesorado dependientes de la Dirección de Gestión Privada, el Instituto del Profesorado San Benito de la ciudad de Victoria posee una larga tradición de formación filosófica y teológica. En este sentido, la formación filosófica de carácter privado se transforma a partir de 1984 en el Profesorado en Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación de 5 años de duración hasta el año 1996. Otras de las propuestas de esta dependencia está radicada en el Instituto de Formación Docente "Concordia", ubicada en la ciudad homónima, y fue creada mediante Resolución N° 901/11.

Una mirada sobre la situación actual de la formación docente del profesorado de Psicología en la Provincia de Entre Ríos

Actualmente la formación docente de la provincia de Entre Ríos, dependiente del Consejo General de Educación, cuenta con la aprobación de los Diseños Curriculares de los Profesorados de: Educación Física (Resolución N° 0295/10), Artes Visuales (Resolución N° 0296/10), Música (Resolución N° 0297/10), Educación Especial (Resolución N° 0298/10), Profesorado Superior de Ciencia de la Educación (Resolución N° 0259/11), de Inglés (Resolución N° 0760/14 CGE); de Educación Secundaria en: Química (Resolución N° 0762/14 C.G.E), Matemática (Resolución N° 0764/14 C.G.E), Biología (Resolución N° 0761/14 C.G.E), Física (Resolución N° 0758/14 C.G.E), Lengua y Literatura (Resolución N° 0759/14 C.G.E), Geografía (Resolución N° 0766/14 C.G.E) e Historia (Resolución N° 0765/14 C.G.E) y de los Profesorados de: Educación Primaria (Resolución N° 4170/14 C.G.E) y Educación Inicial (Resolución N° 4165/14 C.G.E).

Estos Diseños Curriculares requieren para su implementación condiciones institucionales, las cuales se inscriben en las siguientes normativas:

- Reglamento Orgánico Marco (Resolución N° 2842/09 C.G.E), el cual asegura y consolida la cultura democrática de las instituciones de Educación Superior, mediante el



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

fortalecimiento de la autonomía y la participación en las distintas instancias de gobierno del nivel.

- Reglamento Académico Marco (RAM) aprobado por Resolución N° 1066/09 C.G.E y su ampliatoria, Resolución N° 0655/15 C.G.E, que aporta criterios para el acompañamiento a las trayectorias formativas en lo referente a ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en el Nivel Superior. Trayectoria que se desarrolla en un contexto particular donde organizar, generar y sostener pedagógicamente los discursos y prácticas de formación constituyen, junto a otros elementos, un principio de identidad docente como práctica política con profundo compromiso social.
- Creación de los Consejos Evaluadores Resolución N° 2832/09 C.G.E, derogada y reemplazada por las Resoluciones N° 1750/11 CGE, N° 3625/12 CGE y N° 2905/13 CGE. Estos consejos tienen a su cargo la evaluación de títulos y antecedentes en los concursos para cubrir suplencias en horas cátedras y cargos iniciales de Nivel Superior.
- Reglamento de Prácticas (Resolución N° 3266/11 C.G.E) que dispone políticas de fortalecimiento de la formación de los estudiantes en las prácticas profesionales docentes a través de redes de vinculaciones entre los Institutos de Formación Docente y los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo para los que forman docentes, con la participación de los distintos actores sociales que constituyen las comunidades educativas y las organizaciones del contexto.

Por otra parte, a partir de definiciones federales, el Instituto Nacional de Formación Docente crea el Área de Políticas Estudiantiles, en la que se gestionan acciones de formación y participación de los estudiantes a través de prácticas democráticas, en los órganos de gobierno y defensa de sus derechos, como lo expresan la Ley Nacional N° 26877/13 y la Ley Provincial N° 10215/13. Estas normativas garantizan las condiciones institucionales para el funcionamiento de los Centros de Estudiantes en las instituciones educativas públicas de nivel secundario, los institutos de educación superior e instituciones de modalidad de adultos.

De este modo, actualmente, todos los Institutos de formación dependientes de la Dirección de Educación Superior cuentan con sus Centros de Estudiantes, legítimamente constituidos.

A partir de las transformaciones tecnológicas y culturales registradas en las últimas décadas, la apropiación social del conocimiento se ha visto facilitada por el uso de las TIC. En este marco el Estado nacional y provincial incorpora el *Programa Conectar Igualdad* aprobado por Resolución N° 0459/10 del Poder Ejecutivo, cuyo objetivo es construir una política universal de



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

inclusión digital con alcance federal. Dicho programa consiste en la entrega de computadoras portátiles a todos los establecimientos públicos de Educación Secundaria, Especial, Técnico Profesional y de Formación Docente y la adecuación de las infraestructuras necesarias. Además, es importante destacar las siguientes acciones desenvueltas: uso de software libre, aulas virtuales, portales educativos, ciclos de formación, Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC, red de nodos institucionales. La articulación de estas propuestas y acciones tienen por objeto reducir las brechas digitales en el territorio argentino, valorizar la educación pública, democratizar la información y el acceso a los conocimientos y contribuir a la soberanía e independencia tecnológica, derecho inalienable de todas las comunidades.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Categorías que dan sentido a los Diseños Curriculares de Educación Superior de la provincia

Desarrollar una propuesta curricular de Formación Docente para la Educación Secundaria exige situar la mirada en lo que se considera prioritario para la formación inicial. ¿Qué tipo de formación se considera necesaria para el ejercicio de la docencia en los contextos actuales? ¿Qué se entiende por sujeto, conocimiento, evaluación, enseñanza y aprendizaje, considerando la complejidad e incertidumbre de las sociedades actuales?

FORMACIÓN DOCENTE

Si alguna vez fue posible pensar la formación inicial como una instancia capaz de contener todas las respuestas a los interrogantes que de manera permanente plantea el ejercicio profesional docente, en la actualidad en cambio el reconocimiento de la complejidad de esta tarea sumado a los avances permanentes en los campos de conocimiento científico y pedagógico inhabilitan cualquier pretensión de "cerrar" o dar por terminado el proceso formativo de un docente en esta instancia (...) la formación docente debe ser permanente tanto en términos de actualización disciplinaria y didáctica como en términos de la revisión, análisis y ajuste permanente de la propia práctica.

Diker G – Terigi F.

¿Desde qué lugar nos situamos para pensar la educación y la formación docente, quiénes se forman para formar, quiénes enseñan y quiénes aprenden, en qué contextos, para qué? ¿Hablamos de una formación que se asemeja a dar forma, o hablamos de formación que habilita lo común y lo diferente?

Pensar la formación docente es abordarla como *trayectoria de formación*, tal como la plantean Nicastro y Greco (2009): *Al hablar de trayectoria nos referimos a un recorrido, un camino en*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

construcción permanente, va mucho más allá de algo que se modeliza, que se puede anticipar en su totalidad o que se lleva a cabo mecánicamente respondiendo solo a algunas pautas o regulaciones. No es un protocolo que se sigue, preferimos pensarlo como un itinerario en situación⁷.

Itinerarios que ponen en juego, sujetos, grupos, instituciones a lo largo del tiempo. Trayectorias diversas, situadas, que se entrecruzan con otras y van marcando un itinerario particular, ligado a experiencias escolares, familiares, sociales, políticas y culturales. En este sentido la formación docente remite a un devenir, a un proceso que articula contextos, sujetos, aprendizajes e historias en función de prácticas sociales y educativas.

La formación docente puede ser pensada entonces, como un texto, un relato con múltiples voces, que cada uno podrá leer o reescribir a su manera. La formación inicial es un punto de partida, es un camino a recorrer dentro de un sistema formador donde estudiantes y docentes en sus diferentes niveles, tejen múltiples tramas de lo posible.

Intentar una mirada compleja e integradora de la educación y la formación docente implica una transformación fundamental de nuestro modo de pensar, percibir y valorar la realidad signada por un mundo global que interconecta pensamientos, sucesos y procesos, exigiendo un abordaje interdependiente y de contextualización múltiple.

Pensar la formación docente es reflexionar sobre la relación dialéctica entre formación, historia y política, posibilitando la reconstrucción crítica del conocimiento y la acción, de las prácticas docentes a través de nuevas perspectivas de comprensión.

Es pensar en prácticas sociales protagonizadas por sujetos en espacios institucionales singulares, en formas de trabajo y modalidades de gestión, en tiempos, encuadres, tareas y encuentros. Implica, en este sentido, considerar las tramas interpersonales, culturales, micropolíticas en las cuales se desarrollan las prácticas de formación y el curriculum.

El carácter integral de la formación docente, tal como lo plantea el artículo 72 de la Ley de Educación Nacional, da cuenta de la necesidad de la integración dialógica de la formación inicial y continua con la investigación y la extensión comunitaria, sin que esto implique que sean subsidiarias éstas últimas de la primera; es decir, de las diferentes funciones que pueden asumir los Institutos de Formación Docente.

fb

⁷NICASTRO S.y otros (2009). *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens. Pág. 23.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

En términos de Elena Achilli (2006), cuando hablamos de Formación Docente se ponen en juego un conjunto de supuestos en torno a cuestiones diversas; sujeto "a formar", el tipo de formación que se considere pertinente en cada carrera, e incluso la misma idea de formación, en términos de procesos de enseñanza y aprendizaje. La autora nos dice: (...) *voy a entender por Formación Docente a determinado proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos enseñantes. Desde esta categorización de la formación docente resulta clave la misma noción de "práctica docente" en un doble sentido. Por un lado, como práctica de enseñanza que supone cualquier proceso formativo. Por el otro, como la apropiación del mismo oficio magisterial, de cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar*⁸.

Si bien la consideramos como un proceso permanente, la formación docente inicial tiene que generar las bases para habilitar modos y prácticas de intervención que promuevan la posibilidad de pensar la escuela como ámbito en el que los espacios y tiempos faciliten el encuentro para la reflexión y el pensamiento complejo, posibilitando la restitución del deseo de aprender.

En los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N° 24/07 C.F.E) se asume que *los docentes, son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su práctica*. Desde esta perspectiva, se piensa la formación docente como un trabajo que se configura con las siguientes características: práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, trabajo profesional institucionalizado en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de saberes a los sujetos en contexto.

Recuperar el sentido político e ideológico de la formación es un aspecto central, ya que como espacio de construcción tiene que apuntar a la autonomía y propiciar la enseñanza como tarea específica de carácter ético y político.

sp

SUJETO

⁸ ACHILLI, E. (2006) *Investigación y Formación Docente*. Rosario: Laborde. Pág. 23.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

El sujeto no es una sumatoria de capacidades, propiedades o constituyentes elementales, es una organización emergente. El sujeto sólo adviene como tal en la trama relacional de su sociedad. Las propiedades ya no están en las cosas sino entre las cosas, en el intercambio. Desde esta nueva mirada, tampoco el sujeto es un ser, una sustancia, una estructura o una cosa sino un devenir en las interacciones. Las nociones de historia y vínculos son fundamentales para la construcción de una nueva perspectiva transformadora de nuestra experiencia del mundo y de nosotros mismos (...)

Najmanovich. D.

En todas las culturas existen instituciones, prácticas y discursos en las que se produce o transforma la experiencia que el sujeto tiene de sí mismo. Se puede hablar entonces de la formación docente como una serie de discursos que crean y modifican subjetividades; o bien, en términos de Foucault (1996), *diferentes modos por los cuales los seres humanos son constituidos en sujetos*⁹.

El sujeto que se forma para ser docente, además de aprender un corpus de saberes que ha de transmitir (algo que, de cierto modo y hasta algún punto le es exterior, en el sentido que podemos decir que es el objeto de su aprendizaje), elabora una relación reflexiva sobre sí mismo. Pero además, ese sujeto es histórico y contextualizado, no puede ser analizado independientemente de los discursos y las praxis que constituyen la formación docente, puesto que es (...) *en la articulación compleja de discursos y prácticas donde se constituye en lo que es*¹⁰.

Por eso, la idea de sujeto en la formación docente, requiere ser construida y reconstruida permanentemente, puesto que es histórica y cultural, más aún cuando aparece vinculada a los conceptos de *educación y formación*, también históricamente situados y culturalmente determinados.

Si reconocemos las distintas trayectorias formativas, historias personales y capitales culturales que poseen los distintos sujetos que habitan nuestros Institutos de Formación Docente, debemos comprender que cada uno de ellos se va formando poniendo en tensión sus

⁹FOUCAULT, M. (1996). El sujeto y el poder, en: *Revista de Ciencias Sociales Departamento de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales Fundación de Cultura Universitaria*, Revista N° 12, Montevideo.

¹⁰LARROSA, J. (1995). *Escuela, Poder y Subjetivación*. Barcelona: La Piqueta.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

representaciones, intereses, aquello que ofrece la institución formadora y sus intencionalidades.

En este sentido, uno de los grandes desafíos de la Formación Docente Inicial, radica en trabajar a partir de las diversas subjetividades que conviven en la Formación, poniéndolas en diálogo con los distintos conocimientos y prácticas docentes, con el objeto de desarrollar la identidad docente.

Como expresa Larrosa, (...) *la misma experiencia de sí no es sino el resultado de un complejo proceso histórico de fabricación en el que se entrecruzan los discursos que definen la verdad del sujeto, las prácticas que regulan su comportamiento y las formas de subjetividad en las que constituye su propia interioridad*¹¹. Se trata de pensar, entonces, cómo los discursos pedagógicos y la praxis docente contribuyen a generar una subjetividad particular, una concepción de sujeto vinculado al conocimiento y su transmisión¹².

CONOCIMIENTO

(...)Gozó de pocas certezas, como la mayoría que se anima a enfrentar lo incierto del tiempo histórico en el que vivimos, pero una de ellas hace referencia al convencimiento de que nos será imposible construir una sociedad más igualitaria y un futuro más prometedor de espaldas al conocimiento y a los compromisos racionales de la ciencia (...)

Wolovelsky, E.

El conocimiento es una construcción teórica, lingüística, cultural, histórica, política y social. En este proceso se tensionan prácticas sociales, relaciones de poder, modos de representación de la realidad, elaboraciones teóricas, modos de ordenación y categorización lingüística y conceptual de ciertos datos empíricos que el mismo conocimiento hace visibles. El carácter infalible del conocimiento instalado por la Modernidad ha sido puesto en cuestión, y tras

¹¹LARROSA, J. (1995). *Escuela, Poder y Subjetivación*. Barcelona: La Piqueta.

¹²Transmisión se entiende aquí en el sentido en que lo desarrollan Hannah Arendt, Régis Debray, Jacques Hassoun: el objeto de transmisión no es preexistente al momento en que es transmitido, y se vincula con aquello que una cultura considera tan relevante que transforma en legado para las nuevas generaciones. Sin embargo, la transmisión no es mera repetición. Para que ella exista, debe configurarse en parte de la nueva identidad, debe ser tomada para ser transformada.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

numerosos aportes de filósofos, epistemólogos y científicos quedaron en evidencia las limitaciones del paradigma positivista. Los conceptos de *conjetura* de Karl Popper, y de *paradigma* de Thomas Kuhn, pusieron en crisis la idea de *acumulación* y de *verdad intrínseca*. La Escuela de Frankfurt y la hermenéutica, con sus afirmaciones acerca de la razón subjetiva, la definición del componente ideológico de la ciencia y la búsqueda de sentidos, los aportes de Albert Einstein ampliados por la física cuántica, el principio de indeterminación, las contribuciones de Ilya Prigogine, entre otros, instalaron la idea de que el mundo sólo puede conocerse a través de las formas de los discursos que lo interpretan. De esta manera es descalificada cualquier forma de conocimiento o pensamiento con pretensiones de absoluto. Cae a partir de ese momento el principio de legitimidad del saber y se instala la lógica de la deconstrucción; a partir de entonces no existen determinaciones fijas de significados y expectativas.

La Modernidad legitimó la necesidad de repetir y acumular saber para progresar y alcanzar el dominio del mundo con el conocimiento autorizado. Así, éste se volvió mercancía, y se naturalizó la idea de que el saber no puede ser para todos, sino para los más capaces. Como dice Freire, (...) *el saber de las minorías dominantes castró el crecer de las mayorías dominadas*¹³.

Son los grupos hegemónicos los que instalan modos de circulación y autorización, circuitos de control del conocimiento que regulan la creación, la imaginación, la diferencia y el debate.

Las instituciones educativas consolidaron un vínculo con el conocimiento desde la perspectiva de la acumulación propia de la ciencia clásica que reduce, fragmenta, simplifica la realidad.

Lo que se puede conocer está legitimado por la construcción de *regímenes de verdad* en el que se inscriben decisiones académicas y políticas, que desde fuera regulan el vínculo del sujeto con el conocimiento, anulando la dimensión del deseo.

La concepción foucaultiana muestra que no hay saber que se sostenga si no está avalado por algún dispositivo de poder. No hay saber sin poder. Los saberes no obtienen reconocimiento público, incluso visibilidad, si les falta poder.

Vincular conocimiento y formación docente desde una perspectiva crítica, posibilita una visión integradora que evita la reducción y disyunción del conocimiento. Se trata de comprender la

¹³FREIRE, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

f relación de contradicción entre los polos desde una perspectiva dialéctica del conocimiento, superando las dicotomías para alcanzar un orden más complejo, rico y fecundo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

ESCUELA

(...) pensar la enseñanza escolar como política de transmisión nos pone por delante el desafío de imaginar una escuela que no se mueva en el dilema clásico inclusión – exclusión, sino, antes bien, en el horizonte de la filiación.

Diker, G.

La escuela es una organización socialmente construida en diferentes procesos históricos, en la cual se desarrollan procesos de interacción social en relación con los contextos en los que funciona. Genera roles, normas, valores y redes de comunicación informales en el seno de una estructura formalmente reglamentada. Crea en el tiempo una cultura propia, constituida por creencias, representaciones y expectativas, tradiciones, rituales y simbologías; la cultura escolar no es homogénea sino que en un marco multicultural existen reglas de juego, normas que se negocian, se imponen y se convierten en objeto de diversos intercambios entre los sujetos.

La escuela se caracteriza por la complejidad de su trama, la multiplicidad y ambigüedad de objetivos, la pluralidad de los sujetos que la transitan y la disparidad de intereses. Su funcionamiento ordinario resulta contradictorio y conflictivo.

El carácter discursivo y práctico de la institución escolar es consustancial a su concepción como unidad social compleja, constituida por grupos que actúan en pos de metas más o menos manifiestas. Esta naturaleza ambigua y a la vez dinámica, hace que las percepciones sean muy distintas, según se pertenezca o no a ellos y según cómo quede definida esa pertenencia.

La complejidad de la escuela plantea la necesidad de asumir las contradicciones y dilemas para pensarla como el lugar de encuentro de la práctica pública y social de apropiación, distribución, intercambio y producción de conocimiento y cultura.

h

ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

*Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende
enseña al aprender.*

Freire, P.

Consideramos el trabajo docente como constitutivo del proceso de producción, circulación y distribución de los conocimientos en la medida que se compromete con la democratización de la cultura y de la enseñanza. *Enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades de los estudiantes. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal¹⁴.*

La enseñanza es histórica, situada y normativa; tiene que ver con la ética, la política y la acción práctica, en la medida en que la representación del mundo que ordena las prácticas se alimenta de marcos conceptuales y cuerpos de conocimientos legitimados socialmente.

Es un proceso político, socio-cultural, ideológico, ético *en el que juegan un lugar central la dimensión pedagógica. Tiene que poner en tensión los saberes profesionales-teóricos y los saberes prácticos de las trayectorias particulares, es trabajo en torno al conocimiento (...), desnaturalizando lo obvio, reconociendo lo imprevisible¹⁵.*

Por eso en las situaciones de enseñanza es necesario develar las matrices de formación construidas como parte de las biografías escolares tanto de los formadores como de los estudiantes, ya que han instalado modos y expectativas cristalizados que no permiten abordar los problemas y condiciones de los contextos.

Aceptar que escuela y enseñanza están atravesadas por discursos que construyen modos de entender y reconocer el contexto socio- político- cultural y los sujetos que habitan en él, posibilita reconocerlos y ponerlos en tensión.

¹⁴MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2009). *Recomendaciones para la elaboración de los diseños curriculares. Fundamentos del Campo de Formación General*. disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/96371/EL002548.pdf?sequence=1>

¹⁵ CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. (2008). *Conclusiones encuentros regionales Institutos Formación Docente*, Septiembre. Entre Ríos: Mimeo.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

El punto de partida de la enseñanza es la asunción del estudiante que tenemos y no del que suponemos o quisiéramos tener. Hay que fundar la enseñanza en lo que los sujetos son y en lo que portan.

La enseñanza se orienta a desarrollar procesos de pensamiento, curiosidad por la investigación y exploración e instancias que posibiliten explicar, argumentar, preguntar, deliberar, discriminar, defender ideas y puntos de vista. Enseñar también implica generar relaciones e interacciones entre los sujetos involucrados y el conocimiento.

Uno de los retos es conseguir que la enseñanza sea promotora del (...) *pensamiento apasionado –que incluye el deseo y la imaginación– para provocar una educación comprometida con la sociedad que a su vez dotará de significado la vida (...)*¹⁶.

La enseñanza es transmisión. Por eso, *pensar la transmisión en términos de traspaso, pensar el traspaso en términos de continuación inventiva de un mundo común nos conduce a insistir sobre los usos de los objetos frágiles e inestimables de la transmisión, sobre la transicionalidad de la transmisión y sobre la actividad creadora de los sujetos. Lleva a pensar la clase como un espacio potencial confiado al arte atento e ingenioso por el cual aquellos que ya están allí acogen al otro más inesperado en el horizonte del mundo*¹⁷.

Enseñar significa establecer un vínculo pedagógico. Dicho vínculo surge en el lugar de una renuncia: a enseñarlo todo y a resignificarlo todo.

Aprender es un derecho y un deber que compromete al sujeto en su totalidad. *La posibilidad de organizar el universo de experiencias, de alcanzar distintos niveles de representación y pensamiento está dado porque a ese sujeto que aprende se le aporta un sostén, una apoyatura vincular (...)*¹⁸

Quien aprende, como dice Meirieu, requiere de *condiciones de seguridad* para atreverse a *hacer algo que no sabe hacer para aprender a hacerlo*¹⁹.

Se aprende a partir de la necesidad, la curiosidad, la pregunta, cuando se generan el deseo de saber y de aprender.

¹⁶LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

¹⁷FRIGERIO, G. y DIKER, G. Comps. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires: Noveduc.

¹⁸QUIROGA, A. (1992). *Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento*. Buenos Aires: Cinco.

¹⁹MEIRIEU, P. (1998). *Frankestein educador*. Barcelona: Laertes.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

El aprendizaje exige acción, reflexión, asumir progresivamente la palabra propia y apropiarse de los sentidos del mundo para conquistar la autonomía, la construcción de sí mismo como sujeto en el mundo.

Vincular enseñanza, aprendizaje y evaluación significa reconocer su carácter formativo, contextualizado y en proceso.

En este sentido, pensar la evaluación como formativa implica poder develar, desocultar aspectos que hacen a la propia práctica como así también al funcionamiento institucional que no parecen ser tan evidentes ante la primera mirada.

Para poder sostener esta mirada evaluativa, que implica volver a mirar, y mirarnos luego desde otro lugar, es necesario operar en dos direcciones, como nos recuerda Nicastro (2009) salirse de las miradas que capturan, aquellas que nos atrapan la atención, que nos "hipnotizan" y de las miradas que clausuran, que nos enclaustra la visión, que nos permiten sólo ver lo mismo, no dejándonos ver lo diferente, lo nuevo.

Pensando de esta manera, la evaluación reconoce la complejidad de los procesos educativos, como prácticas situadas, como construcciones históricas-sociales, como proyectos pedagógicos. Enlazando con otras categorías como formación y experiencia ya que todo sujeto cuando tiene la posibilidad de observar, se descifra, se interpreta, se describe, se juzga, se narra, se domina cuando hace determinadas cosas consigo mismo, y esto solo se produce en la problematización y en el interior de ciertas prácticas que ayudan a construir diferentes historias, en su singularidad y contingencia, permitiendo reconocer lo que se es y lo que se *pretende* realizar en las diferentes situaciones de enseñanza.

La evaluación formativa se vincula entonces con una multiplicidad de aristas que dejan entrever la complejidad del proceso, como fuimos expresando más arriba: formación, experiencia, saber. La evaluación vuelve la mirada hacia los sujetos, hacia sus trayectorias de formación.

Generalmente se asocia a la práctica evaluativa como evaluación de los aprendizajes, pero justamente lo que oculta este enunciado es al sujeto. Este corrimiento puede dar lugar a algunas reflexiones: ¿Se evalúa al estudiante individual sobre la base de una demostración del conocimiento de una disciplina? ¿O lo que se evalúa es el conocimiento corriente de la disciplina a través de la demostración que hace el estudiante de su conocimiento? En el primer caso, el referente a partir del cual se emite el juicio de valor es el aprendizaje de los estudiantes, mientras que en el segundo, lo es el campo disciplinar. Cuestionamientos que nos llevan nuevamente a los sujetos que aprenden. Por eso quizás sea necesario (re)preguntarse:



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

¿Quiénes son? ¿Cómo y dónde se hacen presentes en la elaboración de las propuestas educativas?

Edith Litwin (2010) plantea que el campo de la evaluación da cuenta de posiciones controvertidas y polémicas no sólo desde una perspectiva política, sino también desde una perspectiva pedagógica y didáctica.²⁰ Expresa además que la evaluación es el estudio de las relaciones y de las implicancias del enseñar y aprender.

Durante la formación inicial deberemos intentar abrir espacios que posibiliten profundizar los procesos de reflexión sobre lo que acontece en el aula a los efectos de explicitar y asumir dificultades, conflictos, errores, avances, logros vinculados con los conocimientos, la metodología de trabajo, la relación pedagógica, las dinámicas grupales, a fin de reorientar o modificar los aspectos o situaciones que operan como obstaculizadores, y recuperar y profundizar los que favorecen la interacción y la construcción de conocimientos.

h

²⁰CAMILLONI, A. CELMAN, S. y LITWIN, E. (2010). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós. Pág.11.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

h

ESPECIFICACIONES DE LA CARRERA



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- **Título que se otorga: Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología**

- **Duración: 4 años**

- **Condiciones de ingreso**

Certificado de finalización y aprobación de estudios correspondientes al Nivel de Educación Secundaria.

- **Propósitos de la Formación Docente Inicial**

- Garantizar el conocimiento pedagógico-didáctico necesario para incidir en la formación de los sujetos de la educación secundaria, en sus diferentes modalidades y contextos institucionales.
- Reflexionar y comprender las múltiples dimensiones socio políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, para el desarrollo de prácticas educativas transformadoras del propio sujeto, del otro y del contexto en que se actúa, dando lugar a prácticas docentes significativas.
- Propiciar la integración entre los contenidos de las diferentes unidades curriculares de los campos de formación, posibilitando la reflexión sobre la forma de pensar la enseñanza, los modos de dialogar y ejercer la autoridad pedagógica.
- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía para la toma de decisiones en la participación en común, el ejercicio ético reflexivo y crítico de la docencia propiciando la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Promover la capacidad para coordinar situaciones de enseñanza de los contenidos integrando el análisis de los contextos sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico.
- Facilitar la selección y uso de nuevas tecnologías de manera contextualizada y reflexiva.
- Favorecer y generar el trabajo colectivo-colaborativo para la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos institucionales compartidos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- Analizar la complejidad del mundo actual, la particularidad de las regiones y relaciones para generar experiencias socioeducativas situadas.
- Indagar las problemáticas del contexto educativo desde las dimensiones socioculturales, políticas, económicas y legales, asumiendo un posicionamiento y compromiso ético con la sociedad, la institución escolar y el trabajo docente.
- Comprender la vida escolar como parte de la realidad social, facilitando la construcción de la subjetividad e identidad de los sujetos en relación con sus realidades históricas, regionales, culturales y ambientales.
- Participar en la reflexión y construcción colectiva de los conocimientos, recuperando el sentido estético y complejo de la enseñanza.
- Pensar la práctica docente como un trabajo en equipo que permita elaborar y desarrollar proyectos institucionales y de intercambio con otras instituciones del contexto.
- Articular la formación inicial de profesores con la Educación Secundaria, fortaleciendo el vínculo con las escuelas asociadas y con otras instituciones y organizaciones sociales; reconociendo y valorando el aporte que hacen a la formación docente inicial.
- Contribuir a la construcción de marcos teóricos -pedagógicos, disciplinares y didácticos que fundamentan los procesos de transmisión y constituyan referentes valiosos para interpelar, revisar y mejorar las prácticas de enseñanza.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

• **Perfil del egresado**

La construcción de un diseño curricular para la Formación Docente Inicial, nos posibilita resignificar la tarea docente, de manera tal de pensarla y concebirla como una práctica reflexiva y crítica.

En este sentido pretendemos que el egresado del Profesorado en Educación Secundaria en Psicología sea un docente comprometido ético y políticamente con los procesos culturales, sociales, estéticos de la sociedad en la que vive.

Por lo expuesto se aspira a formar un docente con capacidad de:

- Asumirse como sujeto autónomo y creativo, con responsabilidad profesional para la toma de decisiones.
- Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los estudiantes y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas.
- Posicionarse comprometidamente en la configuración y consolidación de su identidad como profesional docente.
- Construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones educativas.
- Comprender determinados marcos teóricos que lo habiliten para seguir profundizando en los diferentes campos de conocimiento.
- Seleccionar, diseñar y utilizar diversos recursos didácticos, en situaciones de enseñanza formal y no formal.
- Implementar reflexivamente los diseños curriculares del nivel de educación secundario vigentes en los diferentes contextos, ciclos y modalidades.
- Construir y desarrollar dispositivos pedagógicos-disciplinares para atender a la diversidad y la integración de los sujetos, desde la confianza en sus posibilidades de aprender y la comprensión de su comunidad.
- Comprometerse con una concepción de evaluación multidimensional y multirreferencial tanto de los aprendizajes como de la enseñanza.
- Posicionarse ante el estudiante desde la empatía, de la sensibilidad con el otro para habilitar el compromiso en el hacer pedagógico.
- Intervenir en los diferentes procesos escolares para orientar y sostener las trayectorias escolares.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- Mediar entre la realidad del estudiante y la realidad social representada por docentes, familias y demás alumnos.
- Generar estrategias de integración e intervención en proyectos de adaptación curriculares e institucionales.
- Implicarse en una identificación al cambio y a la flexibilización de las intervenciones.

- **Campo Ocupacional**

El profesor de nivel secundario en Psicología podrá diseñar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza para la Educación Secundaria en sus diferentes ciclos y modalidades; participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos en instituciones formales y no formales.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

f

ESTRUCTURA CURRICULAR



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- **Especificaciones acerca de la estructura curricular**

Entendiendo los diseños curriculares y el desarrollo de los mismos como objeto de análisis, reflexión y evaluación tendientes a su mejora permanente, para la definición del Diseño del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología se ha tenido en cuenta:

Los aportes realizados, en los encuentros territoriales, por los siguientes institutos de formación docente:

- IFDC "María Inés Elizalde" de Gualeguaychú, de gestión pública.
- Instituto De Profesorado de Concordia "D-54", de gestión privada.
- Instituto "San Benito Abad" de Victoria, de gestión privada.

A partir de lo mencionado anteriormente, se organiza la carrera en torno a campos de conocimiento: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente.

Los diferentes campos son entendidos como (...) *una red o configuración de relaciones objetivas. Como un juego de múltiples factores en tensión; relaciones de fuerza entre los partícipes – disciplinas- que define la estructura del campo, establece reglas o modifica las ya intentadas, circunscribe sus límites o los flexibiliza*²¹.

Por este motivo, señalamos que el desafío es la producción de una propuesta curricular donde las tensiones y disputas que se generan en el interior de cada campo puedan brindar aportes y articulaciones a la formación.

Atendiendo a lo anterior, hacemos hincapié en la importancia del trabajo desde la rigurosidad lógica y conceptual de las distintas disciplinas, pero también en la necesidad que éstas converjan con aquellos objetos que componen el campo de la enseñanza para permitir una lectura múltiple y compleja de los mismos.

En tal sentido, uno de los desafíos del presente diseño curricular es la generación de propuestas formativas que impliquen la planificación, desarrollo y evaluación por parte de docentes pertenecientes a los distintos campos de conocimiento, reconociendo las diversas trayectorias educativas de los estudiantes.

²¹BOURDIEU P. y WACQUANT, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Cabe insistir en la necesaria convergencia en el campo de la Formación en Práctica Profesional Docente, del campo de la Formación General y de la Formación Específica. La práctica es la instancia en la que los saberes se sistematizan y, al mismo tiempo, se problematizan, por lo que resulta importante incorporar los aportes de la Investigación Educativa.

En esta propuesta curricular cada campo contiene unidades curriculares, entendidas como aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos forman parte del plan de estudios, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

Destacamos nuevamente la importancia de organizar las unidades curriculares en torno a problemas o temáticas que permiten un anclaje o nucleamiento, evitando así que el currículum pueda derivar en una colección fragmentaria de saberes que pierda de vista el potencial heurístico y problematizador de la teoría.

Tomando como marco de referencia la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente, las unidades curriculares de este diseño presentan distintos formatos, los cuales se describen a continuación:

- **Asignaturas:** Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares, multidisciplinares, transdisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

En relación a la evaluación se propone instancias de evaluaciones parciales, finales y/o por promoción.

- **Seminarios:** Son instancias académicas de estudio en profundidad de problemas relevantes para la formación, preferentemente desde una perspectiva interdisciplinaria. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, el análisis, la profundización, comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos y de investigación.

La perspectiva metodológica de trabajo habilita la incorporación de estrategias del campo de la investigación para el abordaje de los problemas planteados.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado (1787557).-

C.G.E.

Estas unidades permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica a partir de los temas o problemas seleccionados.

Para este formato se propone el coloquio, el cual puede asumir diferentes modalidades: producción escrita de informes, ensayos, monografías, investigaciones, etc. y su defensa oral.

- **Talleres:** Son unidades curriculares orientadas a promover la resolución práctica de situaciones a partir de la interacción y reflexión de los sujetos en forma cooperativa.

Son instancias reflexivas que permiten revisar las prácticas, analizarlas, identificar obstáculos y contradicciones, reconocer logros y experiencias.

Los talleres (...) no son meramente reflexivos o pragmáticos, incluyen en su trabajo la producción teórica, la construcción de un saber que trascienda la manera natural de entender las cosas que pasan (...) Esto significa utilizar conceptos teóricos, realizar lecturas, conocer los resultados de investigaciones realizadas, consultar a especialistas...²².

El taller por su dinámica tiene carácter flexible; su proceso depende de los objetivos, de los participantes, del tipo de actividades que se desarrollan.

Como dispositivo metodológico posibilita a partir de la cotidianeidad en su complejidad, analizar casos, tomar decisiones y producir alternativas de acción y ejecución. Genera modos de aprendizaje reflexivo, de trabajo en equipo, escuchar al otro, colaborar en tareas grupales, asumir responsabilidades individuales y grupales, aportar opiniones, saberes, conocimientos y sostener propuestas de trabajo.

Los talleres poseen una naturaleza productiva, es decir, no se instalan (o no deberían hacerlo) en la crítica negativa o impotente, implican la elaboración (producción) de condiciones que favorezcan una práctica superadora de los obstáculos, dificultades o problemas o conflictos, como así también la valorización y desarrollo de experiencias exitosas y gratificantes²³.

Se propone para la evaluación la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva según la propuesta didáctica de los docentes de la unidad curricular. Por ejemplo: elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros.

²²LANDREANI, N. (1996). *El taller. Un espacio compartido de producción de saberes*. Cuaderno de capacitación docente n° 1 Año 1. N° 1. UNER. Pág. 13.

²³LANDREANI N.; Op. cit. Pág. 15.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado (1787557).-

C.G.E.

- **Trabajo de campo:** La construcción de objetos – problemas vinculados a las situaciones específicas del nivel, institucionales, de la práctica docente y de la enseñanza instalan la necesidad de realizar trabajos de indagación, cuyo propósito es acercar a los estudiantes a la práctica de la investigación entendida como praxis social articulada, fundamentada y situada en relación a un contexto.

Poner en tensión marcos teóricos, usar distintos instrumentos de recolección y análisis de información con la intención de producir conocimientos que amplíen los horizontes de comprensión de aspectos de la realidad educativa y habiliten a partir de estos diagnósticos intervenciones en campos acotados.

El trabajo de campo permite la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales, el estudio de situaciones y la producción de conocimientos en contextos específicos. Operan como confluencia de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en las asignaturas, seminarios y talleres.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores.

- **Prácticas docentes:** Las prácticas docentes incluyen encuentros de trabajo entre los equipos docentes de los institutos y las escuelas asociadas, para la construcción de proyectos interinstitucionales de prácticas, que enmarcan las experiencias de formación de los estudiantes.

Se vinculan también, a trabajos de participación progresiva de los estudiantes en el ámbito en las instituciones formales y no formales, escuelas, aulas, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados, hasta la residencia con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas prácticas de enseñanza incluyen encuentros de diseño y análisis de situaciones, narrativas, reflexión sobre las prácticas, conflictos, y situaciones problemáticas en los que participan profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los docentes de las escuelas asociadas y otros integrantes de la comunidad educativa.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de profesores tutores de las escuelas asociadas y los equipos de prácticas de los institutos superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir instancias que habilitan a la construcción de la identidad del trabajo docente, experimentar proyectos de enseñanza e integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Unidades de definición Institucional (UDI)

Los ejes sugeridos para estas unidades forman parte del Campo de la Formación Específica. La elección de las mismas deberá ser discutida y acordada por los distintos actores institucionales, en los ámbitos de participación y gobierno, garantizando la articulación con las unidades curriculares de todos los campos de la formación.

Los recorridos que habilita este diseño curricular permiten pensar la formación docente como trayectorias formativas en las que se involucran directivos, docentes y estudiantes, desde lo vincular, institucional y pedagógico, haciendo posible la toma de decisiones frente a la complejidad, simultaneidad, pluricausalidad y particularidad de las situaciones de la vida escolar, en tanto (...) *buena parte del conocimiento docente (...) no reconoce como fuente única la teoría pedagógica ni se expresa necesariamente con los términos y en los marcos de racionalidad característicos de ésta; (...) no todo el conocimiento que se pone en juego en el accionar docente resulta comunicable en proposiciones discretas. Para algunos autores (...) constituye conocimiento tácito (...)*²⁴.

Este conocimiento tácito está integrado por esquemas prácticos que Philippe Perrenoud (2007) denomina **habitus profesional** y se construye, según este autor, no a través del ejercicio de la profesión sino en la formación misma. Esto nos obliga a pensar cuidadosamente la estructura curricular que organizará la trayectoria de los estudiantes en la institución formadora.

²⁴TERIGI F. y DIKER G. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- Carga horaria y cantidad de unidades curriculares

CUADRO 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	UDI fuera de campo
1°	992	384	480	128	0
2°	1.056	288	640	128	0
3°	1.088	288	608	192	0
4°	1.088	160	608	320	0
UDI fuera de año	0	0	0	0	0
Total Carrera	4.224	1.120	2.336	768	0
Porcentaje	100%	26,51 %	55,30 %	18,18 %	0

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

CUADRO 2: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F. G.	F. E.	F. P. P.	UDI fuera de campo
1°	661 hs. 20 min.	256 hs.	320 hs.	85 hs. 20 min.	0
2°	704 hs.	192 hs.	426 hs. 40 min.	85 hs. 20 min.	0
3°	725 hs. 20 min.	192 hs.	405 hs. 20 min.	128 hs.	0
4°	725 hs. 20 min.	106 hs. 40 min.	405 hs. 20 min.	213 hs. 20 min.	0
UDI fuera de año	0	0	0	0	0
Total carrera	2816 hs.	746 hs. 40 min.	1557 hs. 20 min.	512 hs.	0
Porcentaje	100 %	26,51 %	55,30 %	18,18 %	0 %

Handwritten signature



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

CUADRO 3: CANTIDAD DE UNIDAD CURRICULAR POR CAMPO Y POR AÑO; SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año	
	Total
1°	9
2°	10
3°	10
4°	9
UDI fuera de año	*
Total	38

Cantidad UC por año y por campo			
F. G.	F. E.	F. P. P.	UDI fuera de campo
4	4	1	0
3	6	1	0
3	6	1	0
2	6	1	0
*	*	*	*
12	22	4	0

Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Anuales	Cuatrim
9	0
10	0
10	0
9	0
*	*
38	0

(*) A definir por los Consejos Directivos u órganos análogos de cada institución



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

CUADRO 4: CARGA HORARIA CAMPO FORMATIVO HORA CÁTEDRA - HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo						
			Horas Cátedra – Reloj						
			F. G.		F. E.		F. P. P.		UDI fuera de campo
1°	992	661 hs. 20 min.	384	256 hs.	480	320hs.	128	85 hs. 20 min.	0
2°	1.056	704 hs.	288	192 hs.	640	426 hs. 40 min.	128	85 hs. 20 min.	0
3°	1.088	725 hs. 20 min.	288	192 hs.	608	405 hs. 20 min.	192	128 hs.	0
4°	1.088	725 hs. 20 min.	160	106 hs. 40 min.	608	405 hs. 20 min.	320	213 hs. 20 min.	0
UDI fuera de año	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total carrera	4.224	2.816 hs.	1.120	746 hs. 40 min.	2.336	1.557 hs. 20 min.	768	512 hs.	0
Porcentaje	100 %		26,51 %		55,30 %		18,18 %		0 %

Handwritten signature



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

CUADRO 5: DENOMINACIÓN, FORMATO Y CARGA HORARIA ANUAL DE LAS UNIDADES CURRICULARES, EN HORA CÁTEDRA

AÑOS	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	UDI FUERA DE CAMPO
1°	<ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía (Asignatura, 96 hs.) - Corporalidad, juegos y lenguajes artísticos (Taller, 96 hs.) - Oralidad, lectura, escritura y TIC (Taller, 96 hs.) - Didáctica general (Asignatura, 96 hs.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Biología Humana (Asignatura, 128 hs.) - Historia de la Psicología (Asignatura 96 hs.) - Psicología General (Asignatura 160 hs.) - Psicología del Desarrollo I (Asignatura 96 hs.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica Profesional Docente I: Sujetos y contextos: aproximación a la práctica educativa (128 hs.) 	
2°	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología de la Educación (Asignatura, 96 hs.) - Historia social, política argentina y latinoamericana (Asignatura, 64 hs.) - Filosofía (Asignatura, 96 hs.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicolingüística (Asignatura, 96 hs.) - Corrientes de la Psicología Contemporánea y Latinoamericana (Asignatura, 160 hs.) - Didáctica de la Psicología I (Asignatura, 96 hs.) - Problemas Epistemológicos en Psicología (Asignatura, 96 hs.) - Psicología del Desarrollo II (Asignatura, 96 hs.) - Sujeto de la Educación Secundaria (Asignatura, 96 hs.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica Profesional Docente II: Educación Secundaria y práctica docente (128 hs.) 	
3°	<ul style="list-style-type: none"> - Sociología de la educación (Asignatura, 96 hs.) - Historia de la educación argentina, (Asignatura, 96 hs.) - Análisis y organización de las instituciones educativas (Seminario 96 hs.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Antropología Filosófica y Cultural (Asignatura, 96 hs.) - Teorías Psicoanalíticas (Asignatura, 128 hs.) - Salud Mental y Políticas Públicas (Asignatura, 96 hs.) - Didáctica de la Psicología II (Asignatura, 96 hs.) - Metodología de la Investigación psicológica (Taller, 96 hs.) - UDI (96 hs.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica Profesional Docente III: Coliciencia en las aulas: experiencias de formación (192 hs.) 	
4°	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos: ética y ciudadanía (Asignatura, 96 hs.) - Educación sexual integral (Taller, 64 hs.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología Clínica e Intervención Educativa (Asignatura, 96 hs.) - Psicología Social e Institucional (Taller, 96 hs. anuales) - Orientación Educativa, Vocacional y Laboral (Taller, 128 hs.) - Problemáticas Contemporáneas de la Psicología (Seminario, 96 hs.) - Mediación Psicoeducativa (Taller, 96 hs.) - UDI (96 hs.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica Profesional Docente IV-Residencia: Escenas educativas y trayectorias de formación (320 hs.) 	



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1787557).-

CUADRO 6: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN PSICOLOGÍA DENOMINACIÓN, CARGA HORARIA DE LAS UNIDADES CURRICULARES EN HORAS CÁTEDRA Y RELOJ, FORMATO Y HORAS CÁTEDRA DOCENTE

Unidad Curricular	1er Año				2do Año				3er Año				4to Año						
	HCS	HCA	Form	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form	HD	Unidad Curricular	HCS	HCA	Form	HD
Campo de la Formación General																			
Pedagogía	3	96	Asig.	3	Filosofía	3	96	Asig.	3	Análisis y Org. de las Instituciones Educativas	3	96	Sem.	3	Derechos Humanos: Ética y Ciudadanía	3	96	Asig.	3
Corp. Juego y Lenguajes Artísticos	3	96	Taller	2	Hist. Social y política argentina y latinoamericana	3	96	Asig.	3	Historia de la Educación Argentina	3	96	Asig.	3	Educación Sexual Integral	2	64	Taller	2
Oral, Lectura, Escritura y Tic	3	96	Taller	3	Psicología de la educación	3	96	Asig.	3	Sociología de la Educación	3	96	Asig.	3					
Didáctica Gral.	3	96	Asig.	3															
THCS	12	384		18	THCS	9	288		9	THCS	9	288		9	THCS	5	160		5
Campo de la Formación Específica																			
Biología Humana	4	128	Asig.	3	Psicolingüística	3	96	Asig.	3	Antropología Filos. y Cultural	3	96	Asig.	3	Psicología Clínica e Intervención Educativa	3	96	Asig.	2
Historia de la Psicología	3	96	Asig.	3	Corrientes de la Psicología Cont. y Latinoamericana	5	160	Asig.	5	Teorías Psicoanalíticas,	4	128	Asig.	4	Psicología Social e Institucional	3	96	Asig.	3
Psicología General	5	160	Asig.	5	Didáctica de la Psicología I	3	96	Asig.	3	Salud Mental y Políticas Públicas	3	96	Asig.	3	Orientación Educ. Vocacional y Laboral	4	128	Taller	4
Psicología del Desarrollo I	3	96	Asig.	3	Prob. Epistem. en Psicología	3	96	Asig.	3	Didáctica de la Psicología II	3	96	Asig.	3	Probl. contemp. de la Psicología.	3	96	Sem.	3
					Psicología del Desarrollo II	3	96	Asig.	4	Metodología de la Investig. Psicológica	3	96	Taller	3	Mediación Psicoeducativa	3	96	Taller	3
					Sujeto de la Educ. Secundaria	3	96	Asig.	3	UDI	3	96	Asig.	3	UDI	3	96	Asig.	3
THCS	15	480		17	THCS	20	640		18	THCS	19	608		23	THCS	19	608		24
Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente																			
Práctica Prof. Docente I	4	128	Práct.	3	Práctica Prof. Docente II	4	128	Práct.	3	Práctica Prof. Docente III	6	192	Práct.	4	Práctica Prof. Docente IV	10	320	Práct.	7
THCS	4	480		6	THCS	4	128		6	THCS	6	192		8	THCS	10	320		12
THC	31	992		41	THC	33	1056		36	THC	34	1088		40	THC	34	1088		41

HCS: Horas Cátedra Semanales - HCA: Horas Cátedra Anuales - HD: Horas Docentes - THCS: Total Horas Cátedra Semanales



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

f CAMPOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- **Campo de la Formación General**

Es precisamente en el campo de la educación que hoy se libra tal vez una de las batallas más decisivas en torno del significado. Están en juego, en esa lucha, los significados de lo social, de lo humano, de lo político, de lo económico, de lo cultural y, de aquello que nos concierne, lo educativo. En esa lucha, la educación es un campo de batalla estratégico. La educación no es solamente uno de los significados que están siendo redefinidos: ella es el campo de confrontación de los diferentes significados

Tadeu Da Silva, T.

En el campo de la formación general, se propone analizar y reflexionar sobre el carácter complejo de la formación docente como trayectoria. Éste se orienta a la comprensión de los fundamentos históricos, filosóficos, económicos, políticos, sociales, pedagógicos y éticos del trabajo docente, analizando las posturas en tensión, de diversos contextos socio-educacionales y las subjetividades en interacción.

Los Lineamientos Curriculares del INFD, plantean cuestiones a pensar en términos de tensión en la formación general: relación o integración entre teorías y prácticas, comprensión de las singularidades en el marco de regularidades (poner en diálogo la mirada de lo común y lo diverso), fortalecimiento de la enseñanza en contextos y dimensiones complejas desde marcos conceptuales e interpretativos, integración de problemas y lenguajes, vinculación entre las disciplinas, la vida cotidiana y las prácticas socio-educativas.

La finalidad del campo de formación general en el curriculum para la formación inicial de todas las carreras es construir marcos conceptuales para pensar y comprender las realidades sociales, culturales y educativas, las instituciones y las prácticas docentes.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

PRIMER AÑO

Pedagogía

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

La pedagogía es el estudio sistemático y riguroso del complejo campo de la educación. En este sentido, la reflexión teórico pedagógica y la problematización de la educación constituyen aspectos centrales de la formación docente, ya que incorporan una lectura crítica de la situación educativa.

El desarrollo de esta unidad curricular brinda los marcos orientadores que permiten comprender la educación como una práctica situada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador. Constituye una instancia de reflexión sobre los problemas del campo de la educación, porque desde los marcos referenciales que se proponen trabajar se analizarán los supuestos subyacentes a las teorías y prácticas pedagógicas.

El estudio de las huellas del discurso pedagógico moderno, sus debates y desarrollos en diferentes contextos, y la comprensión de que la Pedagogía, tal como se la concibe en la actualidad, es producto de ese discurso que atraviesa fuertemente las prácticas escolares, resulta fundamental para la formación docente inicial. En relación a lo anterior, recuperamos los aportes de Michel Foucault (1996), quien señala que: *La pedagogía se constituyó igualmente a partir de las adaptaciones mismas del niño a las tareas escolares, adaptaciones que, observadas y extraídas de su comportamiento, se convirtieron en seguida en leyes de funcionamiento de las instituciones y forma de poder ejercido sobre él*²⁵.

La recuperación de los procesos de producción, distribución y apropiación de saberes en los distintos contextos históricos y las críticas que surgen en el siglo XX facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente. En paralelo, el análisis de las corrientes de

²⁵ Foucault, M (1996). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa. Pág 136.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos hará posible la comprensión de las problemáticas contemporáneas y las prácticas cotidianas en la escuela.

Ejes de contenidos

Educación y pedagogía: significados, sentidos y rupturas

La educación como praxis, como práctica social, cultural y política. Fundamentos antropológicos, filosóficos, políticos, sociológicos que subyacen a las teorías y a las prácticas pedagógicas. Objeto de estudio de la Pedagogía. Educación, experiencia y transmisión: problemáticas epistemológicas de la pedagogía. Las transformaciones del vínculo Estado y educación. Problemáticas y perspectivas pedagógicas de América Latina y Argentina.

Los sujetos y discursos pedagógicos: herencias y nuevas subjetividades

Discursos pedagógicos. Pedagogización de la infancia y la escolarización del saber: del niño al alumno. Teorías Críticas: teorías de la reproducción y teorías de la liberación. Teorías Poscríticas.

La construcción de la identidad del trabajo docente; los desafíos de una práctica autónoma y crítica. El vínculo entre generaciones; infancias y juventudes: identidades, mandatos, autoridad y transmisión. Tensión entre homogenización e individualización. La educación secundaria: inclusión, obligatoriedad y calidad.

La escuela como espacio pedagógico

La escuela como construcción social: contexto de producción. La expansión del formato escolar en el marco de la organización de los sistemas educativos. La impugnación a la escuela: las teorías de la reproducción y la desescolarización. Desafíos actuales: continuidades y rupturas. Contexto institucional y áulico. El lugar de los sujetos.

Conocimiento y saber escolar

Legitimación del conocimiento en el campo educativo. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación y prácticas pedagógicas. Transformación del escenario pedagógico en la sociedad actual. Cambios, sentidos y desafíos del sistema educativo.

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Bibliografía

- ANTELO, E. y ALLIAUD, A. (2009). *Los gajes del oficio*. Buenos Aires: Aique.
- ANTELO, E. (2010). "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar" en FRIGERIO, G. Y DIKER, G. *Educación: ese acto político*. Fundación la Hendija, Paraná, Entre Ríos.
- BLEICHMAR, S. (2008). *Violencia social - violencia escolar*. Buenos Aires: Noveduc.
- CAMILLONI, A.; CELMAN, S. y otros. (1998). *La Evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- CARLI, S. (Comp.). (1999). *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.
- CARR, W. y KEMMIS, S. (1986). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona: Martínez Roca.
- CARUSO, M y DUSSEL, I. (1996). *De Sarmiento a Los Simpson*. Buenos Aires: Kapelusz.
- CASTILLÓN, H. (2011). *Epistemología de la Pedagogía*. Colombia: Educación y Pedagogía.
- COMENIO, J. (1922). *Didáctica Magna*. Madrid: Reus.
- CONTRERAS, D. y otros. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.
- COREA, C. y LEWKOWICZ, I. (2004). *Pedagogía del Aburrido*. Buenos Aires: Paidós.
- DAVINI, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Cuestiones de Educación. Buenos Aires: Paidós.
- DEWEY, J. (1967). *Experiencia y educación*. Buenos Aires: Losada.
- DOVAL, D. y RATERO, C. (2011). *Autoridad y Transmisión: niños y jóvenes en la mira*. Buenos Aires: Noveduc.
- DUSSEL, I. y CARUSO, M. (1999). *La invención del aula*. Buenos Aires: Exordio, Santillana.
- FERRY, G. (1990). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Paidós.
- FREIRE, P (1999). *Pedagogía de la Autonomía*. Saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI.
- (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FRIGERIO, G y DIKER, G (2003). *Infancias y adolescencias*. Teorías y experiencias en el borde. Colección Ensayos y Experiencias, Coedición Fundación Cem. Buenos Aires: Noveduc.
- (2008) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- GRINBERG, S. (2009). *Pedagogía, currículo y subjetividad: entre pasado y futuro*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

GVIRTZ, S. y otros. (2007). *La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires: Aique.

MARTINEZ BOOM, A. y otros. (2009). *Instancias y estancias de la Pedagogía, la Pedagogía en movimiento*. Bogotá, Colombia: Universidad de San Buenaventura.

MORÍN, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

----- (1999). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.

NASSIF, R; RAMA, G. y TEDESCO, J. C. (1984). Tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980). En *El sistema Educativo en América Latina*. Buenos Aires: UNESCO, CEPAL-PNUD.

PUIGGROS, A. (Comp.). (2007). *Cartas a los educadores del siglo XXI*. Buenos Aires: Galerna.

ZULUAGA, O. (2003). *Educación y Pedagogía una diferencia necesaria*. En *Pedagogía y Epistemología*. Buenos Aires: Cooperativa Editorial Magisterio.

Oralidad, lectura, escritura y TIC

Formato: Taller

Carga horaria para el estudiante: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Los procesos de lectura y escritura se vinculan con diferentes prácticas de lenguaje y pensamiento de acuerdo al ámbito o área de conocimiento y a los modos particulares de circulación y producción de los discursos.

El ámbito de la Educación Superior no es una excepción: hay prácticas de lenguaje y pensamiento que le son propias, modos instituidos de circulación de la palabra, de validación de la misma, condiciones de producción y socialización de los discursos, entre otros.

Ingresar al Nivel Superior implica incorporarse y participar en estas prácticas, aprendizaje al que difícilmente se tenga acceso en otros ámbitos. Es por eso que leer y escribir, (como escuchar y hablar) no son saberes aprendidos de una vez y para siempre en los niveles anteriores. El Nivel Superior no puede desconocer que algunas de las tareas cognitivas

Jh



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

relacionadas con esos procesos son específicas del mismo, y sólo en ese ámbito pueden ser aprendidas. Tampoco puede desconocer que las TIC y los nuevos soportes textuales han modificado sustancialmente los modos de cognición y las condiciones de producción, circulación y recepción de los textos.

Proponer un taller de estas características en el comienzo de la carrera docente implica preguntarse cuál es la relación entre la oralidad, la lectura, la escritura y la mediación tecnológica con el aprendizaje.

Leer y escribir son procesos cognitivos que se aprenden leyendo y escribiendo, y a partir de reflexiones posteriores sobre esas prácticas. Asimismo se hace necesaria una reflexión sobre los modos en que estos procesos se construyen en contextos y culturas diversas que evidencian el fenómeno de socialización tecnológica de las nuevas generaciones.

Reconocer la centralidad del conocimiento y la información en nuestra sociedad es asumir que estas nuevas tecnologías son portadoras de una gran potencialidad, porque permiten acumular y transmitir enormes cantidades de información, en forma inmediata y permiten superar los límites físicos y espaciales para la comunicación. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación provoca modificaciones en nuestras categorías de tiempo y de espacio, y nos obliga a redefinir incluso el concepto de realidad, a partir de la posibilidad de construir realidades virtuales.

Pero además, la lectura, la escritura y las TIC permiten construir otros conocimientos. Las nuevas tecnologías permiten nuevos modos de apropiación, construcción, socialización y trabajo con el conocimiento, y ésta es la potencialidad que se busca desarrollar en este taller.

De este modo, podemos afirmar que las actividades relacionadas con la lectura y la escritura, y con las prácticas discursivas pueden ser pensadas como *estrategias de aprendizaje* centradas en las acciones cognitivas que implican. Desde esta perspectiva, el trabajo del taller se orientará a que los estudiantes desarrollen sus propios modos de construcción, organización y comunicación del conocimiento, ya que los modos de indagar, aprender y pensar en las distintas áreas están estrechamente vinculados con modos de leer y escribir, y con los soportes que se utilizan.

Por esta particular relación entre lectura, escritura y prácticas de oralidad con los modos peculiares de ser el discurso en las distintas áreas disciplinares, el trabajo sobre los discursos y los textos no puede estar desvinculado del contenido de los mismos, y se hace necesario el

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

trabajo colaborativo con los docentes de las otras unidades curriculares, tanto en las actividades del taller, como en sus propias clases

Ejes de contenidos

Alfabetización académica

Lectura y escritura como prácticas académicas y ejercicio intelectual. La complejidad de los textos académicos y la necesidad de una enseñanza explícita. Protocolos de lecturas exigidos en cada carrera. El trabajo intelectual a partir de los borradores de escritura. La selección y precisión léxica.

Lectura y escritura de diversos textos académicos (informes, artículos de divulgación científica, ensayos, monografías, etc.). Rasgos formales de su escritura. Secuencias textuales expositivas, explicativas y argumentativas. Formas explícitas de razonamiento. Protocolos de presentación de los trabajos escritos. La importancia de citar las fuentes bibliográficas. Normas actualizadas APA.

La construcción formal de la oralidad en el ámbito académico

Las prácticas discursivas y sus características en diversos contextos comunicativos. Elementos lingüísticos y paralingüísticos. La oralidad en el ámbito académico. Estrategias discursivas.

La exposición oral y su planificación. Los soportes visuales analógicos y digitales como herramientas de apoyo. Las instancias específicas académicas de evaluación o de intercambios comunicativos (exámenes parciales orales, exámenes finales, coloquios integradores, ateneos, disertaciones en jornadas, congresos, entre otros).

Los géneros discursivos digitales y la mediación tecnológica del conocimiento

Las TIC como nuevos soportes en el proceso de circulación, consumo y producción de diversos tipos de información. La construcción de subjetividades dentro de la realidad virtual. La complejidad de las prácticas de lectura y escritura multimodales. La lectura hipertextual. La alfabetización múltiple. Aspectos clave de la alfabetización digital.

Las TIC y su integración en el trabajo académico: accesibilidad de la información, criterios de búsqueda y selección de información en la Web, los programas y las herramientas específicas TIC para organizar la producción, presentación de trabajos y el intercambio académico. La producción transmedial como principio de la alfabetización en la era de la información.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Bibliografía

- ALFONSO GUTIÉRREZ, M. (2003). *Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas*. Barcelona: Gedisa.
- ALVARADO, M. (2001). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: FLACSO Manantial.
- ARNOUX, E. y otros (2002). *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: Eudeba.
- ARNOUX, E. y otros. (1999). *Talleres de lectura y escritura*. Buenos Aires: Eudeba.
- BAS A. y otros. (2001). *Escribir: apuntes sobre una práctica*. Buenos Aires: Eudeba.
- BLANCHE - BENVENISTE, C. (1998). *Estudios lingüísticos sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- BOMBINI, G. (2006). "Prácticas de lectura. Una perspectiva sociocultural". En *Lengua y Literatura. Prácticas de enseñanza, perspectivas y propuestas*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- BURBULES, N. y CALLISTER, T. (2006). *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires: Gránica.
- CARLINO, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: FCE.
- CASSANY, D. (2003). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.
- (2008). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Barcelona: Paidós.
- (2012). *En-línea. Leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.
- (2012). "La metamorfosis digital: cambios, ventajas y riesgos de leer y escribir en la red", en Goldin, D. y otros (coord.): *Las TIC en la escuela. Nuevas herramientas para viejos y nuevos problemas*. México: Océano.
- CASTELLS, M. (2005). *La era de la información (Volumen 1) en Economía, sociedad y cultura. La sociedad en red*. Madrid: Colección Libros singulares.
- CAVALLO, G. y CHARTIER, R. Comp. (2011). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Buenos Aires: Taurus.
- CHARTIER, R. (1997). *Pluma de ganso, libro de letras, ojo de viajero*. México: Universidad Iberoamericana.
- FERNÁNDEZ BRAVO, Á. y TORRE, C. (2003). *Introducción a la escritura universitaria*. Montevideo: Gránica.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

FERREIRO, E. (s/d) *Leer y escribir en un mundo cambiante*. Conferencia expuesta en las Sesiones Plenarias del 26 Congreso de la Unión Internacional de Editores. CINVESTAV-México.

GARCÍA NEGRONI, M. coord. (2001). *El arte de escribir bien en español*. Buenos Aires: Edicial.

HUERGO, J. (2000). *Cultura escolar, cultura mediática. Intersecciones*. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. CACE.

JENKINS, H. (2006). *La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

LARROSA, J. (1996). *La experiencia de la lectura*. Barcelona: Laertes.

MILIAN M. y CAMPS, A. (2000). *El papel de la actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura*. Rosario: Homo Sapiens.

ONG, W. (1987). *Oralidad y escritura, tecnología de la palabra*. México: FCE.

PETRUCCI, A. (1999). *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa.

PISCITELLI, A. (2002). *Ciberculturas 2.0: en la era de las máquinas inteligentes*. Buenos Aires: Paidós.

PRIETO CASTILLO, D. (2004). *La comunicación en la educación*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

R.A.E. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Selección de páginas.

SÁNCHEZ LOBATO, J. (2007). *Saber escribir*. Buenos Aires: Aguilar.

ZAMUDIO, B. y ATORRESI, A. (2000). *La explicación*. Buenos Aires: Eudeba.

Corporeidad, juegos y lenguajes artísticos

Formato: Taller

Carga horaria para el estudiante: 3 hs. cátedra semanales – 2 hs. 40 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Marco orientador

Roland Barthes (2009) señala que la cultura es un campo de dispersión de los lenguajes y el estallido de la llamada cultura de masas ha contribuido a profundizar su carácter heteróclito. En las sociedades actuales, todo habla. La proliferación de significantes, la irrupción de nuevas concepciones estéticas y soportes derivados del desarrollo tecnológico hacen más compleja la reflexión sobre los diferentes lenguajes.

Asumir esta complejidad sin intentar reducirla o compartimentarla requiere una reflexión sobre los modos en que organizamos y significamos nuestras sensaciones, percepciones, emociones, pensamientos, a través de nuestras experiencias vinculares y sociales.

Este taller se orienta, entonces, a sensibilizar a los estudiantes a partir de la experimentación con los diferentes lenguajes, a la frecuentación de diversas manifestaciones artísticas y a la reflexión acerca de cómo los nuevos modos de producción y circulación, así como la diversidad de soportes, generan relaciones inéditas entre cuerpo, lenguaje y percepción, social e históricamente situadas. Estos procesos tienen como propósito que los estudiantes observen críticamente todas las configuraciones de movimiento y sentido socialmente valoradas, desnaturalizando las prácticas instituidas.

Es necesario desarrollar en la formación inicial una disposición lúdico motriz para la acción, expresión y comunicación que le permita a los estudiantes, a partir de sus recorridos experienciales, una comprensión de estos mismos procesos en sus prácticas pedagógicas.

El formato taller de esta unidad curricular ha de posibilitar que los diferentes lenguajes y disciplinas se integren total o parcialmente en torno a los ejes propuestos a partir de diferentes proyectos que diseñen e implementen los docentes responsables.

Ejes de contenidos

La corporeidad: biografías e identidades

Cuerpo, vínculo y subjetividad. Condiciones materiales y simbólicas de producción de las prácticas corporales en los docentes. El cuerpo como construcción social, política y cultural.

Diálogo entre sociedad y construcción de identidades. El sujeto como intérprete de sus propios procesos. El sujeto, sus procesos creativos a través del cuerpo, el juego, la imagen y la tecnología (percepción, sensibilidad, intuición, espontaneidad, creatividad e innovación).

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Apertura a otros modos de comunicación y expresión

Disponibilidad corporal para jugar, expresarse, comunicarse, interaccionar colaborativamente, en cooperación y oposición. El carácter integrador del hecho estético. Nuevos lenguajes de expresión y comunicación corporal.

Prácticas pedagógicas y los distintos lenguajes

Creación y producción a través de diferentes lenguajes. Redescubrimiento en las relaciones de confianza y la producción de mensaje con intencionalidad expresiva y comunicativa. La identidad cultural vinculada con la sociedad actual y la institución educativa.

Bibliografía

- AIZENCANG, N. (2005). *Jugar, aprender y enseñar. Relaciones que potencian los aprendizajes escolares*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- ARNHEIM, R. (1962). *Arte y percepción visual. Psicología de la Visión Creadora*. Buenos Aires: Eudeba.
- BLEICHMAR, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad. Estallido del yo*. Buenos Aires: Topía.
- BOZZINI, F. y otros. (2000). *El juego y la música*. Buenos Aires: Noveduc.
- CALMELS, D. (2001). *Cuerpo y saber*. Buenos Aires: Noveduc.
- CASTAÑER BALCELLS, M. Comp. (2006). *La inteligencia corporal en la escuela*. Barcelona: Graó.
- DIAZ GOMEZ, M. y GALAN, M. E. (2007). *Creatividad en educación musical*. España: Universidad de Cantabria. Fundación Marcelino Botín.
- ELLIOT, E. (1998). *Educación la visión artística*. Buenos Aires: Paidós. SAICF.
- FARRERAS, C. (2002). *Culturas Estéticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Puerto de Palos.
- FERNÁNDEZ, A. (2000). *Psicopedagogía en psicodrama*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- FRIGERIO, G. y DIKER, G. comp. (2007). *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Buenos Aires: Del Estante.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

GAINZA, V. H. de ed. (1993). *La Educación Musical Frente al Futuro. Enfoques interdisciplinarios desde la Filosofía, la Sociología, la Antropología, la Psicología, la Pedagogía y la Terapia*. Buenos Aires: Guadalupe.

GIRADEZ, A. (2005). *Internet y Educación Musical*. Barcelona: Ediciones Graó.

GÓMEZ, R. (2003). *El aprendizaje de las habilidades y los esquemas motrices en el niño y el joven*. Buenos Aires: Stadium.

GRASSO, A. (2005). *Construyendo identidad corporal*. Buenos Aires: Noveduc.

GRASSO, A. y ERRAMOUSPE, B. Colab. (2005). *La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Noveduc.

MATOSO, E. (1996). *El cuerpo, territorio escénico*. Buenos Aires: Paidós.

NAJMANOVICH, D. (2005). *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.

NUN DE NEGRO, B. (2008). *Los proyectos de arte. Enfoque metodológico en la enseñanza de las artes plásticas en el sistema escolar*. Buenos Aires: Lumen.

OLIVERAS, E. (2007). *Cuestiones de arte contemporáneo*. Buenos Aires: Emecé.

------(2009). *La metáfora en el arte: retórica y filosofía de la imagen*. (2da edición). Buenos Aires: Emecé.

RASSKIN, M. (1994). *Música Virtual*. España: ANAYA Multimedia.

ROSBACO, C.I. (2000). *El desnutrido escolar*. Rosario: Homo Sapiens.

SCHLEMENSON, S. (1995). *El aprendizaje un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.

SCHNITMAN, F. D. (1994). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

SIMMEL, G. (2003). *Estudios psicológicos y etnológicos sobre música*. Buenos Aires: Graó.

SKLIAR, C y TELLEZ, M. (2008). *Conmover la educación. Ensayos para una pedagogía de la diferencia*. Buenos Aires: Noveduc.

Didáctica general

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

La formación en el campo de la Didáctica tiene que reconocer su construcción histórica y social en el marco de proyectos educativos y sociales amplios. Reflexionar sobre la complejidad de las prácticas de enseñanza que se desarrollan en escenarios institucionales particulares, así como la construcción de herramientas teórico–metodológicas implica pensar la enseñanza desde una perspectiva problematizadora y hermenéutica.

En los escenarios pedagógicos actuales, uno de los desafíos de la Didáctica es superar la mirada instrumentalista y poder generar instancias de reflexión acerca de los procesos de la enseñanza. *Pensar, analizar, visualizar las complejidades de la acción docente, sus atravesamientos sociales, institucionales, históricos, interpersonales, lingüísticas, psíquicas*²⁶.

La Didáctica como disciplina del campo pedagógico y por ende de las ciencias sociales, reconoce como objeto de estudio la enseñanza desde una perspectiva teórico–epistemológica que no sólo permita apropiarse de determinados conceptos, categorías y teorías, sino comprender los tipos de razonamiento y lógicas que produjeron tales teorías.

Incorpora además una perspectiva de formación crítico social que genera espacios para la lectura comprensiva del presente, las principales problemáticas y desafíos actuales de la escuela y el lugar sociopolítico que juegan los trabajadores de la educación. Por ello, el recorrido por esta unidad curricular se aborda a través de tres ejes que tensionan y problematizan el campo de la Didáctica desde distintas miradas.

El estudiante podrá problematizar y construir herramientas teóricas-epistemológicas para pensar y diseñar propuestas didácticas, articulando los tres campos de formación.

Ejes de contenidos

La constitución del campo de la didáctica: problematización de la enseñanza como su objeto de estudio

Abordaje epistemológico desde las ciencias sociales y la constitución de la Didáctica como disciplina. Su objeto de estudio. Tradiciones en la configuración disciplinar. Problematización del campo de la Didáctica: relaciones y tensiones. El lugar de los sujetos, las prácticas y la escuela.

Currículum como texto y contexto donde se desarrolla la enseñanza

²⁶ CGE. Aportes de los Institutos de Formación Docente de Entre Ríos en los procesos de construcción curricular.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Conceptualizaciones de currículum. Historización del campo del currículum. Enfoques teóricos actuales. Dimensiones políticas, sociales, filosóficas, pedagógicas, culturales, históricas y económicas del currículum. Construcción y desarrollo curricular: sujetos, procesos, debates y tensiones. Diseños Curriculares y proyectos educativos. Contrato didáctico. La teoría de la transposición didáctica. Agenda pedagógica. Evaluación y trayectorias escolares.

Configuraciones didácticas y práctica docente

Relación didáctica-práctica docente. El lugar del conocimiento, la teoría, la práctica de la enseñanza y el currículum. Su vinculación con las teorías del conocimiento y la concepción del método.

El problema del conocimiento en la escuela. La transposición didáctica y la vigilancia epistemológica. La perspectiva de la complejidad. Proceso de construcción metodológica. Propuestas didácticas: Selección y organización de contenidos, articulación entre estrategias, contenidos, intencionalidades educativas e intereses de los estudiantes de la formación docente.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

La enseñanza en contexto de vulnerabilidad

Crisis de la institución escolar. Pobreza y educación. Nuevos formatos escolares. Desigualdad educativa y fragmentación. Inclusión Excluyente. Desafíos de la enseñanza en estos contextos.

Bibliografía

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. España: Morata.

BERTONI, A. (1997). *Los significados de la evaluación educativa: alternativas teóricas*. Buenos Aires: Kapelusz.

CAMILLIONI, A. y otras. (2007). *El Saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

CAMILLONI, A; CELMAN, S. y otros. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.

CAMILLONI, A; EDELSTEIN, G. y otros. (1996). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

CHEVALLARD, Y. (1997). *La transposición didáctica*. Buenos Aires: Aique.

DE ALBA, A. (1998). *Curriculum, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

DIAZ BARRIGA, A. (1991). *Didáctica, aportes para una polémica*. Capítulo 1: *Notas en relación con la didáctica*. Buenos Aires: Rei.

DUSSEL, I. y FINOCCHIO, S. (2003). *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. FLACSO.

EDELSEIN, G. (2011). *Formar y Formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

FELDMAN, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós.

FREIRE, P y GIROUX, H. (1990). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Buenos Aires: Paidós.

FREIRE, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza*. México: Editorial Siglo XXI.

----- (1999). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

----- (2003). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GENTILE, P. (2003). "Políticas Educativas. Análisis crítico del Neoliberalismo para crear alternativas". Mimeo. Maestría en Educación. FCE. UNER



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado (1787557).-

C.G.E.

----- (2008) Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. -
- Buenos Aires : CLACSO; Homo Sapiens.

GIROUX, H. (1992.). *Teoría y resistencia en educación*. Madrid: Siglo XXI.

JACINTO, C. y TERIGI, F. (2007). *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria?* Santillana/ IPE- UNESCO sede regional Buenos Aires

LARROSA, J. (1997). *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid: La Piqueta.

LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

MATEO, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Cuadernos de Educación N° 33. España: Horsori.

MEIRIEU, P. (2001). *La opción de educar: Ética y Pedagogía*. Barcelona: Octaedro.

----- (2005). *Carta a un joven profesor*. Barcelona: Laerte.

----- (1998). *Frankenstein Educador*. Barcelona: Laerte.

PUIGGRÓS, A. (1995). *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Ariel.

SALEME, M. (1997). *Decires*. Córdoba: Narvaja.

SCHLEMENSON, S. (1996). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.

STEIMAN, J. (2008). *Más didáctica (en el nivel superior)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.

TADEU DA SILVA, T. (1999). *Documento de identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Brasil: Belo Horizonte Autentica.

TERIGI, F. y DIKER, G. (1997). *La formación de maestros y profesores*. Hojas de ruta, Buenos Aires: Paidós.

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

SEGUNDO AÑO

Filosofía

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

La filosofía, desde la racionalidad y la pasión, problematiza las grandes cuestiones que han afectado y afectan al sujeto, que se pregunta sobre el sentido y el fundamento de la existencia, exige un diálogo con las grandes corrientes del pensamiento que configuran la vida y las culturas de nuestra sociedad, poniéndonos en contacto con los pensadores-filósofos más importantes y sus reflexiones para encontrar, mediante la razón, respuesta a los interrogantes que hoy planteamos.

Para poder concretar esta propuesta, las problemáticas se abordarán desde una lectura culturalmente situada. Esta forma de hacer filosofía permite mostrar que los sujetos no estamos aislados, sino incluidos en una compleja red de relaciones históricas, sociales, políticas, culturales que orientan y condicionan nuestro pensar.

Desde esta mirada, desde un análisis histórico y contextual de las corrientes del pensamiento más significativas, se pretende que la filosofía deje su huella en los estudiantes, que abra caminos al cuestionamiento, a la interrogación de nuestra propia realidad, buscando respuestas con fundamentos.

Las propuestas pedagógicas deberán asegurar el tratamiento interdisciplinario y contextualizado de los conocimientos de filosofía, y de esta manera articular conocimientos filosóficos con diferentes contenidos y modos discursivos en las ciencias naturales, humanas, en las artes y en otras producciones culturales: *La filosofía puede cooperar decisivamente en el trabajo de articulación de los diversos sistemas teóricos y conceptuales curriculares*²⁷.

²⁷FEITOSA, CH. (2005). *Cuestiones filosóficas metodológicas*. Buenos Aires: Noveduc. N°169.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Ejes de contenidos

Introducción a la problemática filosófica

Orígenes históricos de la filosofía. Las grandes preguntas de la filosofía. Filosofar desde Latinoamérica.

Filosofía, conocimiento y ciencia

Ciencia y conocimiento. La epistemología, diversos modos de abordarla. La situación actual de la epistemología: supuestos, debates y tensiones. Formas de conocimiento más allá de la ciencia. El problema de la verdad ante el desafío de la diversidad cultural.

Filosofía y praxis

La praxis desde la reflexión ética y política. Distintos modelos de justificación ética. Poder y legitimidad. Hacia una praxis emancipatoria.

Filosofía y Educación: entramados y sentidos

Experiencia. Saber. Herencias. Educación como deseo de conocer. Filosofía de la Educación. Epistemología y Educación. Reflexiones sobre los procesos pedagógicos. Problematicación de lo dado. Sentidos de educar.

Bibliografía

ADORNO, T. (1991). *La actualidad de la filosofía*. Barcelona: Paidós.

----- (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.

ARENDT, H. (2007). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.

CABANCHIK, S. (2000). *Introducción a la Filosofía*. Barcelona: Gedisa.

CARPIO, A. (2004). *Principios de la Filosofía*. Buenos Aires: Glauco.

CANDIOTTI de DE ZAN, M. E. (2001). *La construcción social del conocimiento: aportes para una concepción crítica del aprendizaje*. Buenos Aires: Santillana.

CERLETTI, A. (2008). *Repetición, Novedad y Sujeto de la Educación. Un enfoque filosófico y Político*. Buenos Aires: El estante.

----- (2015), "La filosofía como educación. La educación como filosofía. O una invitación a pensar una relación tan necesaria como imposible", en CERLETTI, A. y COULÓ, A.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

(Orgs.). *La enseñanza filosófica. Cuestiones de política, género y educación.* Buenos Aires: Noveduc.

CULLEN, C. (1997). *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación.* Buenos Aires: Paidós.

DUSSEL, E. (1998). *Ética de la liberación. En la edad de la globalización y de la exclusión.* Madrid: Totta.

ELSTER, J. (1983). *Uvas amargas. Sobre la subversión de la racionalidad.* Barcelona: Península.

FEIMANN, J. P. (2006). *Qué es la filosofía.* Buenos Aires: Prometeo Libros.

FEITOSA, C. (2005). *Cuestiones filosóficas-metodológicas.* Buenos Aires: Noveduc.

FOUCAULT, M. (1988). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones.* Madrid: Alianza.

----- (1992). *Microfísica del poder.* Madrid: Ediciones de La Piqueta.

----- (1999). *La arqueología del saber.* México: Siglo XXI.

GARCÍA CANCLINI, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad,* México: Grijalbo.

GIACAGLIA, M. (2000). *La educación: ese oscuro objeto del deseo,* en Cuadernos de Pedagogía-Rosario N°7. Rosario: Centro de Estudios en Pedagogía Crítica.

GUARIGLIA, O. y VIDIELLA, G. (2011). *Breviario de Ética.* Buenos Aires: Edhasa.

HERLINGHAUS, HERMANN/WALTER, MONIKA. (1994) *Posmodernidad en la periferia. Enfoques latinoamericanos de la nueva teoría cultural.* Berlín: Langer.

HERNANDEZ PACHECO, J. (1996). *Corrientes actuales de filosofía.* Madrid: Tecnos.

HOUSSAYE, Jean. (Comp.). (2003). *Educación y filosofía: enfoques contemporáneos.* Buenos Aires: Eudeba.

KUSCH, R. (2011). *Geocultura del hombre americano.* Buenos Aires: Fundación Ross.

LANDER, E. Comp. (2011). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas.* Buenos Aires: CICCUS.

LOBOSCO, M. (2005). *Filosofía fuera de los muros.* Buenos Aires: Noveduc. N°169.

ONFRAY, M. (2005). *Antimanual de Filosofía. Lecciones socráticas y alternativas.* Madrid: EDAF.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Historia social y política argentina y latinoamericana

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales – 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual.

Marco orientador

La historia en tanto disciplina del campo de las ciencias sociales es un discurso acerca de los modos de configuración de las sociedades en el tiempo. Su denominación refiere no solamente al nombre de la disciplina sino también a su objeto, es decir, la historia de los pueblos.

Como el resto de las disciplinas del campo de las ciencias sociales, la historia como conocimiento ha sido objeto de grandes reflexiones, disputas, polémicas, tanto al interior del campo disciplinar como fuera de él. Estos debates alcanzaron el problema de las fuentes, de su validación como conocimiento, de su cognoscibilidad, de su objeto y construcción. Como fruto de este proceso es que necesariamente tenemos que referirnos a las distintas perspectivas acerca de la historia, la naturaleza de su conocimiento, su estatuto teórico, sus problemas metodológicos y las concepciones epistemológicas acerca de su objeto.

Las distintas historiografías se construyen desde diferentes marcos teóricos variadas metodologías, incluyendo y/o excluyendo sujetos como las mujeres, los niños, los "locos", las minorías sexuales, étnicas y/o religiosas. A modo de ejemplo, podemos afirmar que la historiografía moderna tradicional, además de recibir las características de la ciencia moderna (esto es, universalidad, objetividad, verdad, neutralidad), tenía sexo: varón.

La mujer, en esa perspectiva está ausente, invisibilizada, silenciada y el foco está puesto en los lugares de poder públicos que los varones ocupaban. Considera que la historia universal es una creación europea, que establece una cronología y periodización lineal que apunta hacia el desarrollo y el progreso. Dicha concepción comenzará a ser cuestionada, a principios del siglo XX.

A partir de lo expuesto, desde esta unidad curricular se intenta, comprender y reflexionar la historia de Argentina y Latinoamérica incorporando los sujetos colectivos e individuales que fueron excluidos y silenciados. Para ello, apelaremos a preguntas e inquietudes que desde este presente nos permitan explicar los procesos históricos y su articulación con las biografías,



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

marcando las contundencias de esos procesos en las biografías de otros y de nosotros; recuperando diversas fuentes orales y escritas que nos permitan elucidar problemáticas que han sido silenciadas/invisibilizadas desde enfoques historiográficos tradicionales.

Considerando el lugar central que detentamos como sujetos constructores de proyectos colectivos y la importancia que la memoria histórica adquiere para la producción de los mismos, se hace hincapié en la centralidad de esta unidad curricular para comprender el presente de Argentina y Latinoamérica

Ejes de contenidos

Problemas teóricos, metodológicos e historiográficos en torno a la Historia Social y Política de Latinoamérica y Argentina

Debates historiográficos contemporáneos: Conceptualizaciones, periodizaciones y fuentes históricas. Sentidos y significados sobre la denominación de América Latina: unidad y heterogeneidad

La disolución del orden colonial y el surgimiento de los Estados Modernos

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista y colonización de América en el contexto de la expansión capitalista europea. El orden colonial y la resistencia de los pueblos originarios. Proceso de mestizaje e hibridación.

Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental. Formación de los Estados en el marco de la Revolución Industrial, el crecimiento del comercio internacional y las revoluciones democrático burguesas. El triunfo del librecambismo y la influencia decisiva de Inglaterra. La Revolución Francesa y su influencia en América. Los Estados modernos constitucionales. El caudillismo. El Estado oligárquico. El conflicto social y la ampliación del principio de ciudadanía política.

La construcción de la democracia en las sociedades latinoamericanas

Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos.

Modelos de acumulación y estructura social: modelo agroexportador, modelo de industrialización por sustitución de importaciones, desarrollismo y modelo rentístico financiero.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Movimientos sociales y políticos. Populismo y Estado de Bienestar. Decadencia de Inglaterra y emergencia de EEUU como nueva potencia mundial. Luchas y resistencias en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras y violación de los derechos humanos.

La transición democrática en América Latina y el Estado neoliberal

La herencia de las dictaduras militares. La transición a la democracia política. Neoliberalismo y neoconservadurismo: pobreza, desigualdad y exclusión social. Movimientos sociales e integración latinoamericana. El fortalecimiento de los pueblos originarios y afrodescendientes. La especulación financiera y la crisis del orden económico mundial. Crisis del 2001. Movimientos sociales y proyectos latinoamericanos actuales.

Bibliografía

- ANSALDI, W. y GIORDANO, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden*. Tomo I y II. Buenos Aires: Ariel.
- ANSALDI, W. y MORENO, J. L. (1996). *Estado y sociedad en el pensamiento nacional. Antología conceptual para el análisis comparado*. Buenos Aires: Cántaro.
- ARGUMEDO, A. (2004). *Los silencios y las voces de América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- BARRANCOS, D. (2008). *Mujeres entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BERGMAN, S. (2008). *Argentina ciudadana*. Buenos Aires: Ediciones B.
- BERTONI, L. y ROMERO, L. A. (1995). *Una Historia Argentina* (12 tomos). Buenos Aires: Colihue.
- CASULLO, N. (2004). *Pensar entre épocas*. Buenos Aires: Grupo editorial Norma.
- CHIARAMONTE, J. C. (1997). *Ciudades, Provincias, Estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Ariel.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2010). *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO.
- FANON, F. (2007). *Los condenados de la tierra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GALASSO, N. (1986). *Hernández Arregui: del peronismo al socialismo*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- (2001). *La larga lucha de los argentinos. Y cómo la cuentan las diversas corrientes historiográficas*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- (2001). *Manuel Ugarte*. Buenos Aires: Corregidor.
- (2003). *De la Banca Baring al FMI*. Buenos Aires: Colihue.
- (2006). *Perón. Tomo I y II*. Buenos Aires: Colihue.
- GALEANO, E. (2003). *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI.
- GÁLVEZ, L. (1999). *Mujeres en la conquista*. Buenos Aires: Punto de lectura.
- (2001). *Las mujeres y la patria. Nuevas historias de amor de la historia argentina*. Buenos Aires: Punto de lectura.
- GARABAGLIA, J.C. y FRADKIN R. (1998). *Hombres y mujeres de la colonia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GINZBURG, C. (2001). *El queso y los gusanos*. Barcelona: Península.
- HOBBSAWM, E. (1998). *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica.
- (2001). *Bandidos*. Barcelona: Crítica.
- (2003). *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Crítica.
- (2011). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- HOLLOWAY, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Buenos Aires: Herramienta.
- KUSCH, R. (1978). *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Buenos Aires: Castañeda.
- (1999). *América profunda*. Buenos Aires: Biblos.
- LANDER, E. Comp. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- LE GOFF, J. (1991). *El orden de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- LEVI, P. (2001). *Los hundidos y los salvados*. Buenos Aires: El Aleph.
- LUDMER, J. (1988). *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- MARIÁTEGUI, J. C. (2012). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Buenos Aires: Gorla.
- MARTÍ, J. (2005). *Nuestra América*. Madrid: Losada.
- MASSOT, V. (2005). *La excepcionalidad argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- MUÑOZ RAMÍREZ, G. (2004). *El fuego y la palabra*. Buenos Aires: Tinta limón.
- NAVARRO, M. Comp. (2002). *Evita. Mitos y representaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PALACIOS, A. (1985). *Una revolución auténtica*. Buenos Aires: Teoría y Práctica.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

RIBEIRO, D. (1969). *Las Américas y la civilización*. Buenos Aires: Centro Editores de América Latina.

----- (1971). *El proceso civilizatorio*. Buenos Aires: Centro de Editores de América Latina.

RICOEUR, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

RINESI, E. (1996). *El último tribuno*. Buenos Aires: Colihue.

----- (2005). *Política y tragedia*. Buenos Aires: Colihue.

ROMERO, L. A. (1996). *Volver a la historia*. Capital Federal: Aique.

----- (2005). *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SHUMWAY, N. (1995). *La invención de la Argentina. Historia de una idea*. Buenos Aires: Emecé.

SORÍN, D. (2003). *Palabras escandalosas*. Buenos Aires: Sudamericana.

TERÁN, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

WALLERSTEIN, I. (1998). *El moderno sistema Mundial III. La segunda era de la gran expansión de la economía-mundo capitalista. 1730-1850*. México: S.XXI Editores.

ZANATTA, L. (2010). *Historia de América Latina. Desde la colonia al siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Psicología de la educación²⁸

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Esta unidad curricular tiene como principal objetivo construir una trama de conocimientos significativos para comprender las diferentes aproximaciones teóricas y conceptuales acerca de los sujetos y el aprendizaje en diferentes escenarios.

²⁸ La producción de esta unidad curricular contó con la colaboración de la Prof. Candela San Román.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

A partir del surgimiento de la Psicología, han habido múltiples encuentros con la Educación que van desde el aplicacionismo hasta la aparición de un discurso "independentista". La Psicología de la Educación es, entonces, un campo en constante construcción que implica interrelaciones entre las teorías psico-socio-educativas y el sistema educativo y que, en la actualidad, abarca un ámbito de conocimientos con entidad propia.

Parte de los problemas propios de la práctica educativa y del reconocimiento de su complejidad y especificidad, para producir conocimientos y elaborar propuestas en función de promover mejores situaciones de aprendizaje.

Esta disciplina demarca las dimensiones que constituyen al sujeto y sus posibilidades de aprender. Cuestión que no se agota en una sola explicación, ya que es abordada por diferentes enfoques psico-socio-educativos tales como el Conductismo, la Psicología Cognitiva, el Constructivismo, el Enfoque Socio Histórico y Centrado en la comunidad, los aportes del Psicoanálisis, y las denominadas "Pedagogías emergentes" que comprenden a todos los enfoques e ideas sobre sujeto y aprendizaje que surgen y se sitúan en la era digital (Aprendizaje invisible, Aprendizaje Ubicuo, Conectivismo, entre otras).

En cada enfoque subyacen supuestos epistemológicos que se consideran necesarios estudiar y analizar de manera crítica y situada, ya que conforman la "caja de herramientas" que permite al egresado comprender las prácticas educativas desde su complejidad.

Interesa en esta unidad curricular estimular la discusión sobre problemas centrales, analizar contribuciones clásicas y recientes de algunas perspectivas o enfoques para pensar la educación, y fomentar la apertura de espacios para la discusión, la interacción y el diálogo para construir nuevos conocimientos y aportar a la construcción del campo disciplinar.

Ejes de contenidos

Reconstrucción del campo disciplinar

Aproximación a la Psicología de la Educación como campo disciplinar. Relaciones entre Ciencia, Psicología y Educación. Características propias de la investigación y la producción de conocimiento en Psicología de la Educación.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Sujetos y aprendizajes: aportes de los enfoques psico- socio-educativos

Los enfoques Conductista; Cognitivo; Constructivista; Socio-Histórico y Psicoanalítico desde las concepciones de ciencia, sujeto, aprendizaje, mente y educación que en ellos se presentan.

El aprendizaje en la era digital

El sujeto que aprende en la sociedad del conocimiento. Aprendizajes Ubicuos. Aprendizaje Invisible. Cogniciones distribuidas. La tecnología y el desarrollo de la mente. Aprender *con* y *de* las tecnologías. El Conectivismo como teoría del aprendizaje para la era digital. Los entornos personales de aprendizaje (PLE).

Bibliografía

AISENSEN, D. y otros. (2007). *Aprendizaje, sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educacional*. Buenos Aires: Noveduc.

BAQUERO, R. y LUQUE, M. (2011). *Introducción a la psicología del aprendizaje escolar*. Argentina: Universidad de Quilmes.

BLEICHMAR, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.

BRUNER, J. (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza.

_____ (1994). *Realidad mental y mundo posibles*. Barcelona: Gedisa.

_____ (s/d). *¿Qué debe estudiar la psicología?* En www.fpsico.unr.edu.ar

CASTAÑEDA, L. y ADELL, J. (2013). *Entornos personales de aprendizaje: claves para el ecosistema educativo en red*. España: Marfil.

CASTORINA, J. A. (2012). *Desarrollo cognitivo y educación. Los inicios del conocimiento*. Argentina: Paidós.

COBO ROMANI, C. Y MORAVEC, J. (2011). *Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación*. Colección Transmedia XXI. Universidad de Barcelona, Barcelona.

COLL, C. y MONEREO, C. (2008) *Psicología de la educación virtual*. España: Morata.

COPE, B. y KALANTZIS, M. (2009) *Aprendizaje ubicuo*. Grupo Nodos Ele.

ELICHIRY, N. (2013). *La psicología educacional como instrumento de análisis e intervención*. Argentina: Noveduc.

GARDNER, H. (1983). *Teorías de la Inteligencias Múltiples*. Buenos Aires: Paidós.

MATEOS, M. (2001). *Metacognición y educación*. Buenos Aires: Aique.

MENIN, O. (2009). *Psicología de la educación del adulto*. Rosario: Homo Sapiens.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

NARODOSKI, M. (2012). *¿Cómo serán? El futuro de la escuela y las nuevas tecnologías*. Argentina: Prometeo.

NECUZZI, C. (2013). *Estado del arte sobre el desarrollo cognitivo involucrado en los procesos de aprendizaje y enseñanza con integración de TIC*. UNICEF

NUTHALL, G. (2000). *El razonamiento y el aprendizaje del alumno en el aula*. En: Biddle, Good y Goodson. *La enseñanza y los profesores II*. España: Paidós.

PALLADINO, E. (2006). *Sujetos de la Educación. Psicología, Cultura y Aprendizaje*. Argentina: Espacio.

PIAGET, J. (1999). *De la Pedagogía*. Argentina: Paidós.

POZO, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.

RITCHART, R., CHURCH, M. y MORRISON, K. (2014). *Hacer visible el pensamiento*. Argentina: Paidós.

ROSBACO, I. (2003). *Impacto de las políticas socioeconómicas en los procesos de desobjetivación en niños de contextos sociales vulnerables*. Charla debate dictada en la Facultad de Trabajo Social. Paraná, Entre Ríos.

SALOMON, G. (1992). *Las diversas influencias de la tecnología en el desarrollo de la mente*. Universidad de Arizona. En revista *Infancia y Aprendizaje*.

_____ (1993). *Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas*. Argentina: Amorrortu.

SALOMON, G., PERKINS, D. y GLOBERSON, T. (1992). *Coparticipando en el conocimiento: la ampliación de la inteligencia humana con las tecnologías inteligentes*. En *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 1992, 13, 6-22. Artículo original en *Educational Research*. Vol 20. N° 3. Abril 1991.

SCHLEMENSON, S. (1996). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.

SIEMENS, G. (2004). *Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital*. En Aparici, R. (2010). *Conectados en el Ciberespacio*. Madrid: UNED.

VIGOTSKY L. (2012). *Pensamiento y Habla*. Buenos Aires: Colihue.

_____ (2015). *Psicología y pedagogía*. Madrid: Akal

WERTSCH, J. (1998). *La mente en acción*. Buenos aires: Aique.

_____ (1988). *Vygotsky y la formación social de la mente*. España: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

ZELMANOVICH, P. (2003). *Contra el desamparo. En Enseñar hoy: una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ZIPEROVICH, C. (2010). *Aprendizajes: aportes para pensar pedagógicamente su complejidad*.

Buenos Aires: Brujas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

TERCER AÑO

Análisis y organización de las instituciones educativas

Formato: Seminario

Carga horaria semanal: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

La presencia de esta unidad curricular en el campo de la formación general tiene como propósito profundizar, recuperar y articular contenidos desarrollados en los tres campos: de la formación general, de la formación específica y de la formación en la práctica profesional. En él se pretende promover el análisis de la institución educativa como objeto de conocimiento complejo y específico, favoreciendo la construcción de un conocimiento crítico y problematizador; brindando aportes teóricos que faciliten la comprensión de las prácticas y dinámicas institucionales en contexto, a fin de poner en tensión la función social que cumple la escuela. Asimismo, tiene como propósitos identificar las tensiones propias de la dinámica institucional en la que se ponen en juego lo instituido y lo instituyente, las distintas miradas de los sujetos institucionales, los mandatos fundacionales, las expectativas, los proyectos, los valores, los modos de comunicación, las relaciones de poder; generar procesos colectivos de construcción de herramientas para favorecer el análisis e interpretación de las instituciones educativas, en un contexto de crisis superando el reduccionismo de las concepciones administrativas y empresariales.

Por su formato de seminario, es un espacio teórico en el que confluyen instancias de sensibilización, problematización y producción. Se recuperan experiencias, entendidas como acciones de formación que posibilitan pensar la futura inserción laboral en diferentes contextos y dinámicas institucionales, con diversidad de sujetos, normativas y problemáticas.

Ejes de contenidos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Perspectivas teóricas que intentan explicar la institución educativa

Abordaje histórico-social de la institución educativa. Complejidad y especificidad de las instituciones educativas como construcciones sociales contextuadas y constitutivas de subjetividades. Categorías teóricas para analizar la institución: conocimiento, sujetos, cultura, trabajo docente, conflictos, mediación, tiempo, espacio, poder, autonomía, comunicación.

La función social de las instituciones de Educación Secundaria

De la reproducción a la construcción crítica del conocimiento y la cultura. Características predominantes de la dinámica y cultura institucional. Estilos y producciones institucionales. Perspectivas de análisis. La institución como espacio de constitución de lo público. Nuevos escenarios. Dimensiones para pensar la institución. Vinculación entre la escuela y el entramado social en el que se inscribe.

Organización y democratización del currículum

El Proyecto Formativo Institucional como construcción colectiva. Características específicas de su función. Gestión Educativa: diferentes enfoques. Definiciones, educativas y políticas acordes al nivel. Evaluación de los procesos institucionales y sus estrategias.

Relación entre modos de organización, currículum y condiciones laborales: Identidad laboral y sindical del trabajo docente: entre mandatos fundacionales y nuevas interpelaciones. Contexto histórico político y auto percepción docente. Modos de subjetivación. Mitos: maestro apóstol, especialista, eternamente joven, jardinera feliz, segunda mamá, disciplinado/a, participativo/a, profesional, trabajador/a. El sindicato como lugar de construcción de proyectos colectivos y de nuevos sentidos: luchas docentes, modos de resistencias, logros, deudas y ausencias.

Bibliografía

ALLIAUD, A. y DUSCHAYZTKY, L. Comp. (1993). *Maestros, formación, práctica y transformación escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

BELTRÁN, L. y SAN MARTÍN, A. (1998). *Diseñar la coherencia escolar*. Colección Razones y propuestas educativas. Madrid: Morata.

BIRGIN, A. (1995). *Viejas y nuevas tensiones en el trabajo docente*. Documentos e informes de investigación. Buenos Aires: Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- CANTERO, G.; CELMAN, S. y otros. (2001). *La gestión escolar en condiciones adversas. Una mirada que reclama e interpela*. Buenos Aires: Santillana.
- CARBONELL SEBARROJA, J. (2001). *Volver a pensar la educación*. Volumen II. Congreso Internacional de Didáctica. Madrid: Morata.
- DAVINI, C. y ALLIAUD, A. (1993). *Los maestros del siglo XXI*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- DOMÉNECH, J. (1997). *La Organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona: Graó.
- ENRIQUEZ, E. (2002). *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*. Buenos Aires: Noveduc. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- EZPELETA, J. (1991). *Escuela y maestros: Condiciones del trabajo docente en Argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- FERNANDEZ, L. M. (1994). *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en Situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- FRIGERIO, G. y POGGI, M. (1996). *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires: Santillana.
- FRIGERIO, G. (1997). *De Aquí y de allá. Textos sobre la Institución educativa y su dirección*. Buenos Aires: Kapelusz.
- FRIGERIO, G.; POGGI, M. y KORINFELD, D. (Comps). (1999). *Construyendo sobre el interior de la escuela*. C.E.M. Buenos Aires: Noveduc.
- GAIRIN SALLÁN, J. (1994). *Los conflictos. En cuaderno de Pedagogía*. N° 222.
- GARAY, L. (1996). *La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y Reflexiones*. En BUTELMAN I. (Comp). *Pensando las Instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- HARGREAVES, A. (1996). *Profesorado, cultura y posmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. Madrid: Morata.
- LANDREANI, N. (2000): "Alienación y trabajo docente en la educación neoconservadora" LASA (Latin American Studies Association), Miami. EE UU
- NICASTRO, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones sobre lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens.
- PENNAC, D. (2009). *Mal de escuela*. Francia: Debolsillo.
- SAN FABIÁN MAROTTO, J. L. (1994). *La Participación. En cuadernos de Pedagogía* N° 222.
- SANTOS GUERRA, M A. (1993). *Hacer visible lo cotidiano: teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid: Akal.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

VÁZQUEZ, S. (1996). *De gestiones, demandas e instituciones*. Artículo en Revista Buenos Aires: Serie Movimiento Pedagógico N° 4; CTERA.

Historia de la educación argentina

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales – 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

La formación docente es una formación profesional que puede pensarse como un proceso reflexivo, entendido en un doble sentido. Por un lado, con la necesidad de generar en los sujetos involucrados un compromiso de activa reflexión acerca de sus prácticas y de los postulados teóricos subyacentes: lineamientos socio-políticos, concepciones pedagógicas, referentes filosóficos que demarcan la noción de sujeto que se nos impone. Por otro lado, despertar una actitud de búsqueda personal y colectiva que permita desarrollar estrategias y modalidades aplicables a la resolución de las contingencias previsibles de toda praxis.

En las trayectorias formativas de los futuros docentes la comprensión de las identidades, prácticas e ideas sobre la enseñanza, de las relaciones entre sociedad, Estado y educación a la luz de los desarrollos históricos, sociales y políticos es fundamental para analizar el presente e imaginar posibles futuros.

Desde la perspectiva histórica se plantea la comprensión de la educación como producto de múltiples producciones, relaciones, expectativas y conflictos. Se plantea un recorrido por la historia del pensamiento pedagógico que encuadra los escenarios en cada nivel formativo, los procesos y matrices de origen y constitución de los sistemas educativos, las historias escolares, locales y biográficas, fortaleciendo el lugar del docente como sujeto de conocimiento, como productor de cultura.

Desde la perspectiva política y social se analiza el rol del Estado en la configuración de los sistemas educativos y de las políticas de formación docente, las normativas como construcciones históricas vinculadas a procesos institucionales, ideológicos y sociales.

J
F



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Ejes de contenidos²⁹

Orígenes del sistema de educación pública en el siglo XIX

Proyectos educacionales, instituciones, actores e ideas pedagógicas. Las experiencias institucionales y los modelos extranjeros.

Consolidación del sistema de instrucción pública

Construcción del Estado y educación pública. Legislación y creación de instituciones. La profesionalización de la docencia. Las reformas legales y pedagógicas. La educación como política social. Las instituciones educativas frente a la política. Desarrollo económico y expansión educacional.

El estancamiento de la educación

Semidemocracia y educación. Los gobiernos dictatoriales. Experiencias de educación popular.

Las reformas educativas recientes

Neoliberalismo y educación. La Ley Nacional de Educación N° 26206: expansión y obligatoriedad. Ley de Educación Provincial N° 9890.

Bibliografía

ASCOLANI, A., "Actores, instituciones e ideas en la historiografía de la educación argentina", en revista *Educação*, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, ISSN 1981-2582, v. 35, n. 1, p. 42-53.

<http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/view/10365>

-----, "Espiritualismo pedagógico, antipositivismo e historiografía en los manuales de Historia de la Educación (Argentina, 1946-1962)", en Gondra, José y Silva, José Claudio, *Historia da Educação na America Latina: Ensinar e Escrever*, Rio de Janeiro, Universidade Estadual do Rio de Janeiro, 2011 ISBN 978-85-7511-204-5, pp. 15-37.

-----, "La fuerza ¿derecho de las bestias o de la razón? Ciudadanía restringida y educación en Argentina (1955-1958)", en *Anuario de Historia de la Educación*, Sociedad Argentina de

²⁹ La organización de los ejes de contenido contó con la colaboración del Dr. Adrian Ascolani.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Historia de la Educación, n° 3, ISBN 987-43-3931-4, 2000/2001, Buenos Aires, Argentina, 2001, Págs. 113-137.

BRASLAVSKY, C. (1980). *La educación argentina (1955-80)*. El País de los Argentinos. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

CHARTIER, A. M. (2008). *¿Con qué historia de la educación debemos formar a los docentes?*, Anuario de Historia de la Educación N° 9. Buenos Aires: SAHE/Prometeo.

CUCUZZA, H. R. comp. (1996). *Historia de la educación en debate*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

FEDLFEBER, M. (1998). *Estado, reforma educativa y políticas de formación docente en Argentina (1970-1997)*. En Ponencia del IV Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Chile: UCA.

----- (2000). *Las políticas de formación docente: cuando la responsabilidad del estado deviene en obligación de los sujetos*. En Cuadernos de Educación, Año 2. N° 3, Escuela Marina Vilte, CTERA, Buenos Aires.

FURLONG, G. (1969). *Historia social y cultural del Río de la Plata (1536-1810)*. Buenos Aires: Tipográfica Editora Argentina.

GVIRTZ, S. (1991). *Nuevas y viejas tendencias en la docencia (1945-1955)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

KAUFMANN, C. y DOVAL, D. (1997). *Una Pedagogía de la Renuncia. Elperennialismo en Argentina (1976-1982)*. Paraná: Serie Investigaciones, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.

----- (2007). *Paternalismos Pedagógicos. Las políticas educativas y los libros durante la Dictadura*. Rosario: Laborde.

KAUFMANN, C. Dir. (2001). *Dictadura y Educación*. Tomo 1, 2 y 3. Buenos Aires: Miño y Davila.

OSSANNA, E. (1997). *Historia de la educación: pasado, presente y futuro*. Paraná, Universidad Nacional de Entre Ríos: Facultad de Ciencias de la Educación.

PINEAU, P. DUSSEL, I. y CARUSO M. (2001). *La Escuela como Maquina de Educar. Tres escritos sobre un proyecto de la Modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

PINEAU, P. (2005). *Relatos de escuela. Una compilación de textos breves sobre la experiencia escolar*. Buenos Aires: Paidós.

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

PUIGGROS, A. (1997). *La otra reforma. Desde la educación menemista al fin de siglo*. Buenos Aires: Galerna.

-----(1991). *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Editorial Galerna. Buenos Aires.

-----(1993). *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo. (1945-1955)* Tomo VI. Buenos Aires: Galerna.

PLOTKIN, M. (2007). *Mañana es San Perón*. Buenos Aires: Eduntref.

VAZQUEZ, S. (2002). *El análisis de la coyuntura. Hacia un enfoque desde los sujetos sociales*. Buenos Aires: CTERA.

-----(2004) *La escuela como territorio de intervención política* Buenos Aires: CTERA.

VÁZQUEZ, S. y BALDUZZI, J. (2000). *De apóstoles a trabajadores. Historia de CTERA*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Pedagógicas CTERA.

VIOR, S. y MISURACA, M.R. (1998). Conservadurismo y formación de maestros. En *Revista Argentina de Educación*. Año XVI, N° 25: Buenos Aires.

WEIMBERG, G (1984). *Modelos Educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires: Kapelusz.

Sociología de la educación

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución escolar, configurada por culturas, normas, historias, juegos de poder y atravesada por problemáticas familiares, socio-políticas y ambientales, y donde la tarea formativa está orientada hacia las nuevas generaciones.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado (1787557).-

C.G.E.

En el marco de este contexto social y político, la comprensión de las teorías sobre la relación educación y sociedad, sus contextos de producción y los discursos que disputan la hegemonía, es central para el posicionamiento ético-político del docente.

La perspectiva sociológica, desde los diferentes enfoques, permite interpretar la realidad socio-educativa, los conflictos de la sociedad contemporánea y el papel que juegan los procesos de escolarización en la reproducción del orden social o en la generación de nuevas experiencias educativas.

Pensar la educación y el entramado social que se manifiesta en los contextos de la sociedad, la escuela y el aula, desde las perspectivas del orden y del conflicto, complejiza el análisis del campo educativo y habilita para intervenir con propuestas dinámicas y significativas.

Desde esta unidad curricular se pretende construir una trama conceptual que permita comprender la educación como práctica social e histórica; problematizar esas prácticas y las formas de representación que las atraviesan en un complejo escenario de profundas transformaciones políticas, económicas y socio culturales y facilitar un proceso colectivo que apunte a la apropiación crítica de categorías sociológicas que aporten a la comprensión de los desafíos que presenta la educación en la actualidad.

Ejes de contenidos

Introducción al pensamiento sociológico en educación

La educación y la escuela en la Sociología de la Educación: recorridos por las transformaciones históricas, sociales y políticas a partir de su conformación. Sus preocupaciones actuales. Los movimientos sociales y la educación.

Las sociedades, las instituciones, las normas y los sujetos

La crisis de orden: la pérdida de sentido de las instituciones. La socialización en las teorías del orden. Los procesos de apropiación institucional. La sociedad como construcción social. La educación y la comunicación como dispositivos de producción de subjetividades.

f

Los procesos de reproducción y producción social y cultural



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Las teorías de la Reproducción social y el lugar de la escuela. Sociología política de los proyectos educativos. La función social del conocimiento. Campo de poder, educación y violencia simbólica en la escuela. La Nueva Sociología Crítica de la Educación.

Las practicas escolares: vida cotidiana y ruptura de sentidos

Sociología de la vida cotidiana. Escuela y vida cotidiana. Las prácticas escolares: imaginario hegemónico, sentido común y conciencia práctica. Problemáticas socio-educativas: exclusión social, pobreza y deserción escolar desde un análisis socio-antropológico.

Trabajo docente e identidad. Las normativas educativas como dispositivos de control de la salud de los/as docentes. Concepciones y supuestos acerca de los deberes y derechos escolares de los/as docentes. Tramitación institucional del malestar docente. El cuerpo pedagogizado. Subjetividades. Relación de los cuerpos con el poder, la norma, los códigos, los sentimientos, la autonomía.

Bibliografía

- ALTHUSSER, L. (1971). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado*. Madrid: Anagrama.
- ARROYO, M. (2000). Educación en tiempos de exclusión. En Gentili y Frigotto comp. *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Colección Grupo de Trabajo Educación, Trabajo y Exclusión Social. Buenos Aires: CLACSO.
- BAUMAN, Z. (2005). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BRASLAVSKY, C. (1985). *La discriminación Educativa en Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor latinoamericano.
- DESSORS, D. y GUIHO BALLY, M. (1998). *Organización del trabajo y salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo*. Buenos Aires: Lumen.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

DUBET, F. (2006). *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos en la Modernidad*. Barcelona: Gedisa.

DURKHEIM, E. (1974). *Sociología y Educación*. Barcelona: Schapire.

DUSSEL, I. (2002/3) *La gramática de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos en: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Historia de la Educación*. Anuario N° 4. Buenos Aires: Prometeo.

FELDFEBER, M. Comp. (2003). *El sentido de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?* Buenos Aires: Noveduc.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990). *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.

FILMUS, D. (2001). *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Buenos Aires: Santillana.

GENTILI, P y FRIGOTTO, G., Comp. (2000). *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires: CLACSO.

GIROUX, H. (1985). *Teoría de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico*, en *Dialogando* N° 10. Santiago de Chile.

GRAMSCI, A. (1967). *La formación de los Intelectuales*. México: Juan Grijalbo.

GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio.

KAPLAN, C. (2006). *Violencias en plural. Sociología de las violencias en las escuelas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

HELLER, A. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.

LANDREANI, N. (1996). *El proceso de apropiación institucional o de cómo pagar el derecho de piso*. En *Revista Crítica Educativa* N° 1 Año I.

----- (2000). *Alienación y trabajo docente en la educación neoconservadora*. Ponencia presentada en LASA (Latin American Studies Association), Miami EE UU.

MARTINEZ, D; y otros (1997). *Salud y trabajo docente. Tramas del malestar en la escuela*. Colección Triángulos Pedagógicos. Buenos Aires: Kapelusz.

POPKEWITZ, T. (1988). *Los paradigmas en las Ciencias de la Educación: sus significados y la finalidad de la teoría*. Barcelona: Mondadori.

ROCKWELL, E. (2002). *La dinámica cultural en la escuela*. En *Cultura y escuela: la reflexión actual en México*. México: Pensar la cultura.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

TADEU DA SILVA, T. (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. 2° Edición. Belo Horizonte: Autentica.

TAMARIT, J. (1987). La función social de la educación: conocimiento y poder. En *Revista Argentina de Educación* N°10. Asoc. Graduados Ciencias de la Educación. Buenos Aires.

TENTI, E. Org. (2006). *Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina*. Buenos Aires: IIPE- UNESCO.

TIRAMONTI, G. comp. (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial.

ZEMELMAN, H.y otros. (2004). *La Escuela como territorio de intervención política*. Buenos Aires: CTERA.

f
A



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

CUARTO AÑO

Derechos humanos: ética y ciudadanía

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. Reloj semanal

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Abordar el tema de los derechos humanos resulta imprescindible en la agenda escolar; ya que la formación de ciudadanos y de ciudadanas impone un sólido conocimiento de este problema. Resulta ineludible vincular los derechos humanos y el Estado; es en ese territorio que gozamos o somos privados de los derechos que éste crea y anula en distintos periodos históricos y a través de distintas políticas. Aparece así la relación entre derechos humanos y la noción de vida, verdad, política, derecho (ley escrita, palabra que crea, representa, defiende desde lo simbólico aquello que creó).

Es la experiencia de los pueblos la que impone incorporar al currículum estos conocimientos que tienen que ver con cuidar y proteger la dignidad humana. Es necesario reconocer el lugar especial que han tenido los derechos humanos en nuestra provincia como así también comprender el escenario histórico y social que les dieron lugar. Brindar los elementos políticos, epistemológicos y axiológicos que posibiliten la asunción de una ciudadanía plena, responsable y permitan crear, seleccionar e implementar estrategias metodológicas que garanticen la vigencia, defensa y promoción de todos y cada uno de los derechos humanos.

Este espacio no se limita a responder al aspecto didáctico del currículum, sino que busca construir colectivamente, mediante acciones cotidianas que conjugan aspectos políticos, sociales y éticos, la práctica docente entendida como práctica social.

Desde esta perspectiva es fundamental trabajar esta unidad curricular recurriendo a la multiplicidad de medios que posibiliten interpretar la realidad para comprenderla y debatirla desde una mirada crítica.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Ejes de contenidos

Los derechos humanos, una mirada histórica

La historia de los derechos humanos. La justicia, la equidad y la solidaridad. La tolerancia, la diversidad y el pluralismo. La violencia simbólica, estructural y directa. La libertad positiva y negativa.

Ciudadanía: construcción y sentidos en la sociedad actual

Los estados de excepción: gobiernos autoritarios. Pertenencia, identidad y lucha por el reconocimiento. Autonomía, libertad y participación. Movimientos sociales, multitud, carácter político de la mera vida. Construcción, deconstrucción y reconstrucción del pacto social.

Derechos humanos, ética y ciudadanía: tensiones para pensar la educación y la práctica docente

Relaciones entre la ética y la educación. Posturas y reflexiones en relación a la tarea docente. Problemáticas actuales.

Bibliografía

ABRAHAM, T. y otros. (1995). *Batallas éticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.

AGAMBEN, G. (2005). *Estado de excepción*. Homo Sacer, II, I. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

ARGUMEDO A. y otros. (1989). *Educación y derechos humanos. Una discusión interdisciplinaria*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

CONADEP. (1985). *Nunca más. Informe de La Comisión nacional sobre la desaparición de personas*. Buenos Aires: Eudeba.

CULLEN, C. (1997). *Las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO. (2005). *Informe sobre género y derechos humanos*. Buenos Aires: Biblos.

FOUCAULT, M. (1975). *La microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

_____ (1983). *El discurso del poder*. México: Ediciones Folios.

_____ (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

_____ (1990). *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación.* Madrid: La Piqueta.

_____ (1991). *La verdad y las formas jurídicas.* Barcelona: Gedisa.

_____ (1993). *Genealogía del racismo.* Montevideo: Altamira.

HELLER, H y otros. (1995). *Biopolítica. La Modernidad y la liberación del cuerpo.* Barcelona: Península.

KLAINER, R. y otros. (1988). *Aprender con los chicos. Propuestas para una tarea docente fundada en los derechos humanos.* Buenos Aires: Editorial Movimiento ecuménico por los derechos humanos.

LEVI, P. (2006). *Historias naturales.* Barcelona: El Aleph.

_____ (2006). *Trilogía de Auschwitz.* Barcelona: El Aleph.

NEGRI, A. (2002). *La fuerza del esclavo.* Buenos Aires: Paidós.

OEA (1970). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ¿Qué es y cómo funcionan?* Washington: Editorial de la Secretaría General de la OEA.

ONFRAY, M. (2000). *La construcción de uno mismo. La moral estética.* Buenos Aires: Perfil.

_____ (2005). *Antimanual de filosofía. Lecciones socráticas y alternativas.* Madrid: Edad Ensayo.

_____ (2007). *La potencia de existir. Manifiesto hedonista.* Buenos Aires: De la flor.

SARAMAGO, J. (2005). *Ensayo sobre la ceguera.* Buenos Aires: Alfaguara.

_____ (2007). *Ensayo sobre la lucidez.* Buenos Aires: Alfaguara.

Documentos

Constitución de la Nación Argentina

Constitución de la Provincia de Entre Ríos

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Ley Nacional N° 25633/02

f

Educación sexual integral



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Formato: Taller

Carga horaria: 2 hs. cátedra semanales - 1 h 20 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

En la actualidad asistimos a un momento inédito a nivel cultural, en tanto se vienen conquistando fruto de luchas históricas, una serie de normativas que nos permiten trabajar a nivel institucional estas temáticas desde diversas perspectivas. Esto posibilita un análisis complejo sobre el ejercicio de nuestras sexualidades y de nuestros cuerpos, que nos permite escapar de la conceptualización preventiva y sanitarista que ha dominado el abordaje de la educación sexual en los ámbitos educativos.

En este sentido, la incorporación de este taller desde un enfoque de género resulta fundamental en la formación docente, teniendo en cuenta el lugar que ocupó la institución escuela en la *generización* según un patrón binarista que excluía y expulsaba a lo diferente, fortaleciendo las relaciones de desigualdad y opresión que han padecido diversos colectivos.

Las políticas educativas vigentes³⁰ consideran importante incluir en un proyecto curricular la educación sexual integral que articule aspectos epistemológicos, biológicos, psicológicos, sociales, afectivos, éticos, jurídicos y pedagógicos.

En relación a lo anterior, pensar en una educación sexual integral interdisciplinaria es superar el reduccionismo biológico y ubicarla como un eslabón relacional dentro de las diferentes culturas. Es dialogar con otros saberes, provenientes de la antropología, de las historiografías, de la biología, de la sexología, de las ciencias de la salud, de la ética, de la sociología, de la

f

³⁰La política provincial se enmarca en las leyes Nacionales: N° 23849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; N° 25673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; N° 26061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación; N° 26150, de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral; ley N° 26206 que fija como responsabilidad del Ministerio de Educación de la Nación el desarrollo de políticas que brinden conocimientos y promuevan valores que fortalezcan la formación de una sexualidad responsable. La provincia adhiere a la ley nacional N° 25673 del año 2002; y promulga la ley N° 9501 en el año 2003 mediante la cual crea el sistema provincial de salud sexual y reproductiva. El CGE a través de la Resolución 2576 del año 2005, dispone la conformación de una comisión ad hoc que elabora el programa de Educación sexual para las escuelas provinciales de gestión pública y privada de todos los niveles y modalidades por resolución N° 0550/06 del CGE. Además de las normativas antes citadas, cabe agregar ley de matrimonio igualitario N° 26618/10 y ley de identidad de género N° 26743/12.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

política, buscando comprender cuáles son las formas y las modalidades de relación consigo mismo y con los otros, por las que cada uno se constituye y se reconoce como sujeto.

En la actualidad, cada docente debe abordar la educación sexual como eje transversal de su propuesta formativa. Por este motivo, durante la formación inicial se hace necesaria la resignificación de los conocimientos acerca de la sexualidad y la genitalidad, las conductas y prácticas sexuales, las reglas y normas que se apoyan en instituciones religiosas, judiciales, pedagógicas y médicas, las subjetividades producidas desde este campo, posibilitando así, estar en condiciones de analizar los contextos a los que se ha asociado históricamente la sexualidad, las relaciones de género y las prácticas discursivas que se fueron construyendo sobre ella.

Ejes de contenidos

Pluralidad de enfoques sobre la sexualidad

Interpretaciones desde la sociología, antropología, historia y psicología. Enfoques actuales de la sexualidad. Sexualidad, genitalidad y género. Identidad sexual y orientación de género. Maltrato, violencia familiar. Abuso sexual. Control y subordinación en las relaciones de género. Mercantilización.

Los saberes referidos a los cuerpos, la subjetividad y la sexualidad

La sexualidad como parte de la condición humana. Educación y promoción de la salud. Derechos sexuales y reproductivos: marco normativo vigente.

Autoestima. Vínculos interpersonales y grupales, el género como categoría relacional en la historia. Mandatos culturales: roles y estereotipos.

Educación sexual en la escuela

La sexualidad como parte de la condición humana. La escuela como lugar de construcción de subjetividades. Escuela y sexismo. Medios de comunicación y sexualidad. Responsabilidades y derechos. Desarrollo de la confianza, libertad y seguridad. La educación sexual como temática transversal en la Educación Secundaria.

Bibliografía

DARRE, S. (2005). *Sobre políticas de género en el discurso pedagógico. Educación sexual en el Uruguay a través del siglo XX*. Montevideo: Trilce.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

FOUCAULT, M. (1999). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

----- (2004). *Historia de la sexualidad*. Tomo 2: el uso de los placeres. Buenos Aires: Siglo XXI. 2ª reimpresión.

FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.

GIBERTI, E y LA BRUNA DE ANDRA, L. (1993). *Sexualidades: de padres a hijos. Preguntas y respuestas inquietantes*. Buenos Aires: Paidós.

MARGULIS, M. y otros. (2003). *Juventud, cultura, sexualidad. Dimensión cultural en la afectividad y la sexualidad de los jóvenes de Bs. As.* Buenos Aires: Biblos.

POMIÉS, J. (1995). *Temas de sexualidad, informe para educadores*. Buenos Aires: Aique.

REYBET, C y HERNÁNDEZ, A. (2007). *La/s sexualidad/es ¿tema de quiénes?* En *El Monitor de la Educación*. Mar-abr 2007. Año 5, N° 11.

VILLA, A. (2007). *Cuerpo, sexualidad y socialización. Intervenciones e investigaciones en salud y educación*. Buenos Aires: Noveduc.

Leyes y documentos

LEY N° 23849 .Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

LEY NACIONAL N° 26150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Buenos Aires.

LEY NACIONAL N° 25673. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Buenos Aires.

Ley N° 9501/03 provincia de Entre Ríos

Ley Nacional de matrimonio igualitario N° 26618/10.

Ley Nacional de identidad de género N° 26743/12.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. (2005/6/7). *Educación sexual en el sistema educativo entrerriano. Marco orientador. Programa de Educación Sexual Escolar*. Paraná, Entre Ríos.

----- (2006). Resolución Provincial N° 0550. Programa de Educación Sexual Escolar.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- **Campo de la Formación Específica**

Si queremos entender la educación como un proceso que va más allá de la adquisición de conocimiento o logro de competencias, y pensarla en relación con los actos de significación que afectan la formación de los sujetos, es necesario precisar qué se entiende por sujeto, su relación con el mundo y con los otros, y el modo en que define su identidad.

Candiotti de De Zan, M. E.

El campo de la formación específica, en primer lugar, se construye en torno a la centralidad del sujeto, ¿quién es el que aprende?, ¿qué aprende?, ¿cómo lo hace? Se piensa al sujeto en una doble dimensión: los estudiantes futuros formadores y adolescentes, jóvenes y adultos que éstos formarán.

Esta centralidad obedece a que consideramos el conocimiento desde el sujeto como productor y creemos que es necesario volver la mirada a algunas tradiciones que la racionalidad logocéntrica excluyó.

En segundo lugar proponemos pensar la problemática del objeto de estudio de cada una de las disciplinas que forman el campo desde una perspectiva histórica que incluya la reflexión epistemológica, para comprender cómo cada una de las matrices disciplinares explica, interpreta y describe de un modo diferente al sujeto, a la sociedad y al ambiente.

En tercer lugar será necesario definir las características de la producción del conocimiento social, y el lugar que ocupa en esta reflexión la noción de experiencia, en torno a la que articulamos la relación entre el sujeto, los otros, y el mundo.

También es necesario reconocer los marcos de producción y las tradiciones de disciplinas y conceptos que nos permitan pensar nuestros procesos sociales, ya que los contextos de producción son parte del objeto.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Si consideramos que la construcción del objeto de estudio de las diferentes disciplinas científicas tiene fuertes implicaciones epistemológicas y que en ella subyace una serie de presupuestos teóricos, es necesario pensar que la didáctica específica debe guardar coherencia con esos planteos y evitar la descontextualización de los contenidos seleccionados.

Todo debate acerca de la didáctica termina por remontarse al *para qué* de este saber. La superación de los límites que supone el modelo didáctico desprendido de un modelo de conocimiento de orientación positivista conduce a una puesta en evidencia del compromiso ideológico de aquellos contenidos que enseñamos, y el modo en que los presentamos. Las ciencias constituyen un saber demasiado relevante para la autocomprensión del hombre y su entorno, y demasiado importante en la habilitación de nuestros alumnos para sentirse parte activa de la sociedad, como para dejar de apreciar el efecto que provocan los modos de constituirse su discurso y crear efecto de verdad.

Por eso sostenemos que las disciplinas científicas deberían presentarse como un discurso abierto a recibir el aporte de sentidos y significaciones diversas, que enriquezcan la perspectiva de las acciones humanas. Esto requiere que en todas las materias de la formación específica se involucre la reflexión acerca de los usos de la lengua, las características de los textos, los posicionamientos discursivos, y los modos de construir sentidos propios de cada una de ellas. Es el aporte que una reflexión acerca del entramado discursivo de las ciencias puede hacer a la didáctica actual.

Consideraciones acerca del Campo Específico del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología.

Por sus orígenes, la Psicología se conforma como campo de conocimiento caracterizado por la pluralidad de perspectivas epistemológicas, rasgo que proviene en principio de sus intersecciones con la Biología y las ciencias humanas, y luego por los múltiples enfoques que han disputado la hegemonía del campo en su afán de explicar el comportamiento humano.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Desde el Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Secundaria en Psicología, se presenta esta propuesta en la que se invita a un recorrido por aquellas grandes preguntas que han atravesado el campo disciplinar, caracterizándose por la coexistencia y diversidad de discursos psicológicos, para comprender cuáles son sus continuidades y rupturas. Se considera necesario un abordaje en perspectiva histórica y epistemológica que permita una reconstrucción de procesos, leídos desde el presente, teniendo en cuenta que cada una de las corrientes psicológicas responde a determinadas nociones de hombre y sociedad que devienen en prácticas diversas.

Es fundamental que el estudiante se aproxime a las principales corrientes de la Psicología desde la complejidad y debates que atraviesan a las mismas, sin caer en un reduccionismo conceptual. Además se propicia una formación en clave Argentina y Latinoamericana reconociendo la propia producción teórica originada en nuestra territorialidad.

Asimismo, desde un posicionamiento ético, político y pedagógico, se propone desnaturalizar lo convencionalmente definido como "enfermedades o patologías mentales", trabajando la dimensión subjetiva en los diversos abordajes del proceso salud/enfermedad/cuidado, movimiento que requiere problematizar las nociones y preconceptos sobre salud, enfermedad, salud pública y salud mental medicalización y biomedicalización.

Se delinea también un recorrido por las Didácticas específicas; itinerario que promueve una reflexión sistemática sobre la enseñanza de la Psicología en el nivel secundario, atendiendo a las particularidades del nivel, del currículum, y de los sujetos de la educación secundaria. Es fundamental la insistencia en el diálogo entre las distintas unidades curriculares del campo de la formación específica, en relación con las correspondientes al campo de la formación general y las experiencias promovidas en las prácticas docente. Es en ese constante ejercicio, en el que puede formarse integralmente un profesor en Psicología, capaz de discernir las perspectivas que nutren su campo de conocimiento y en función de ello poder pensar su práctica profesional de manera crítica, construyendo alternativas posibles en los distintos espacios o lugares que la educación formal y no formal le demanden, los cuales han sido definidos en los marcos normativos de la provincia.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Qué aportes realiza la Psicología a la Educación, qué elementos brinda para comprender la constitución de la subjetividad de jóvenes y adultos en la actualidad, cómo se forma un docente reflexivo en la enseñanza de la Psicología y cómo se mira a la escuela secundaria hoy atravesada por el desafío de la inclusión, son las grandes preocupaciones que atraviesan esta propuesta curricular, a las cuales se invita a reconocer y abordar en cada una de las constitutivas unidades curriculares.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

PRIMER AÑO

Biología Humana

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales- 2 hs. 40 min. reloj semanales

Marco Orientador:

En esta unidad curricular se propone que los estudiantes construyan saberes sobre el cuerpo humano, entendido como un sistema complejo y abierto en relación con el ambiente. Para ello, es necesario profundizar en el conocimiento neuroanatómico y neurofisiológico, sus interacciones con el sistema endócrino e inmunológico y el modo en que trascienden en el individuo. El sentido de este enfoque responde a la necesidad de identificar, relacionar y comprender la naturaleza humana en forma integral.

Al mismo tiempo se trata de recuperar los aportes de Neurociencia cognitiva en la teoría y la práctica de la educación sin asignar al cerebro aislado funciones que sólo se realizan en un cuerpo real y una persona situada en una determinada cultura, tiempo histórico y realidad socio-económica. Entendido de este modo, se proyecta la formación docente como sujetos capaces de atender a las particularidades de otros sujetos en todas sus dimensiones.

Atendiendo a lo anterior, es necesario que los estudiantes del profesorado de Psicología realicen un trabajo reflexivo desde una perspectiva integral de los ejes de contenidos seleccionados a través de estrategias metodológicas variadas como por ejemplo: la Lectura y escritura, la resolución de problemas, las modelización y simulaciones con integración de las TIC.

Ejes de contenidos

Contribución de los conocimientos biológicos a la Psicología

Características de la Biología como ciencia y sus aportes a la Psicología. Modelos que explican el origen del hombre. Célula Eucariota: Composición, dinámica y metabolismo. Funciones básicas de los seres vivos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Los sistemas que conforman el organismo humano: estructura y procesos vitales. Conocimientos básicos sobre Genética: estructura y función de los genes. Genoma humano. Modificaciones génicas. Herencia: Genotipo y Fenotipo.

Sistemas de control del cuerpo humano

Conformación del sistema nervioso, Tipos de células del sistema nervioso. Ontogenia del Sistema Nervioso. Regulación neuronal. Intercambio de información. Sistema endocrino, nervioso e inmunológico, anatomía y fisiología, interacciones. Ritmos circadianos. Neuroanatomía y neurofisiología: redes neuronales de comunicación. Plasticidad neuronal.

Neurociencia: origen, historia y dilemas éticos

Antecedentes históricos de la neurociencia. Las funciones cerebrales en la antigüedad y en la modernidad. Ramas de la neurociencia actual. Neurociencia cognitiva. Neurobiología. Psicobiología. Neuropsicología. Debate mente-cerebro. Enfoque reduccionista y sistémico.

Aportes de la Neuroeducación para la formación docente inicial

Mecanismos básicos de la neurocognición. Cerebro social y emocional. Stress y funciones intelectuales. Biología de la memoria. Bases neuropsicológicas del aprendizaje del lenguaje escrito. Dislexia primaria o de desarrollo. Aportes para la detección temprana en el aula. Neuropsicología de la aritmética elemental. Discalculia del desarrollo. Fisiología de la atención: aprendizaje como proceso. Biología de la conducta. Procesos neurodisfuncionales que afectan el aprendizaje y la conducta. ADHD-TDAH. Patologización de las infancias y juventudes. Sobre medicación de la infancia-adolescencia. Aportes para el desarrollo de propuestas educativas para el nivel secundario en sus diferentes modalidades y contextos.

Bibliografía

- ALLÓ, M. (2009). *Biología molecular*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- (2010). *Biología molecular. La logia desconocida*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación-INET.
- ANSERMET, F. (2008). *A cada cual su cerebro: plasticidad neuronal e inconsciente*. Buenos Aires: Katz.
- BLANCO, A. (2006). *Química biológica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- CURTIS, H. (2015). *Biología*. Buenos Aires: Panamericana.
- DE LA ROSA FRAILE, M. (2011). *Microbiología en ciencias de la salud*. Barcelona: Elsevier.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- DRAKE, R. L. y Otros (2015). *GRAY: Anatomía para estudiantes*. España: Elsevier.
- FROS CAMPELO, F. (2014). *Mapas emocionales*. Buenos Aires: Ediciones B.
- GHERSA, C. M. (2007). *Biodiversidad y ecosistemas*. Buenos Aires: Eudeba.
- REIMER, P. (2009). *El científico también es un ser Humano: La ciencia bajo la lupa*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LIPINA, E. (2011). *Pizarra de babel: puentes entre psicología, neurociencias y Neuroeducación*. Buenos Aires: El Zorzal.
- LISCHETTI, M. (2007). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba.
- MANES, F. (2014). *Usar el cerebro*. Buenos Aires: Planeta.
- MÁRQUEZ LÓPEZ MATO, A. (2013). *Psiconeuroinmunoendocrinología III*. Argentina. (2009) *Estructura del sistema Psiconeuroinmunoendocrinología II*. Argentina: Intramed
- PURVES, D. (2007). *Neuroanatomía-neurociencias*. España: Panamericana.
- RAMÍREZ ROZZI, F. (2009) *El dónde, cuándo y cómo del origen del hombre*. Buenos Aires: Colihue.
- SANTOS, J. (2009). *Proteínas*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- SCIUTTO, E. A. (2014). *Neuroeducación para educadores*. Buenos Aires: Bonum.
- SOLARI, A. J. (2011). *Genética humana: Fundamentos y aplicaciones en medicina*. Buenos Aires: Panamericana.
- VÁZQUEZ, M. (2006). *La intimidad de las moléculas de la vida*. Buenos Aires: Eudeba.
- VÁZQUEZ, G. (2006). *Neurociencia bases y fundamento*. Buenos Aires: Polemos.

Historia de la Psicología

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Desde esta unidad curricular se pretende aproximar a los estudiantes a los debates en torno a la conformación del campo de la Psicología a través de su historia; denotando sus raíces filosóficas y profundizando la interpretación de los interrogantes antiguos, medievales y modernos. Este abordaje continúa con Corrientes de la Psicología Contemporánea y

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Latinoamericana, donde se analiza las diversas corrientes psicológicas desarrolladas en siglo XX y las formas de recepción y producción de las mismas en Latinoamérica.

El recorrido de esta asignatura invita a contestar las preguntas acerca de la coexistencia y diversidad de discursos psicológicos y cuáles son sus continuidades y rupturas. Por lo tanto, es necesario un estudio en perspectiva histórica y epistemológica para hacer una reconstrucción de procesos, leídos desde el presente, teniendo en cuenta que cada una de las corrientes psicológicas responde a determinadas nociones de hombre y sociedad que devienen en prácticas diversas. Recurrir a la historia también es fundamental para comprender por qué la Psicología busca estatuto científico, disputa contra su criterio unificador y unidimensional, hundiéndose sus raíces en antiquísimas preguntas, inauguradas por los griegos y que han atravesado la Edad Media hasta llegar a la Modernidad.

La intención de esta unidad curricular es que el relato histórico acerca del campo problemático de las psicologías, sus fundamentos y sus prácticas, estimule al estudiante en formación inicial a tomar posición sobre el mismo y posibilite la construcción de una argumentación sustentada teórica y epistemológicamente de su práctica. Además, la posibilidad de comprender la historicidad del campo permite a los estudiantes formar una mirada crítica y políticamente comprometida con la formación e intervención docente.

Ejes de contenidos

El origen de la Psicología en la filosofía clásica y medieval

El estudio del alma como primer objeto de la Psicología desde las reflexiones de los principales pensadores de la filosofía antigua: Sócrates, Platón y Aristóteles. Los filósofos medievales y la teoría de los sentidos internos: los filósofos árabes, Santo Tomás de Aquino y San Agustín. Las primeras reflexiones sobre la percepción, la imaginación, la fantasía, la memoria, el conocimiento y el deseo.

Modernidad y Psicología

Antecedentes filosóficos y científicos de la Psicología. La revolución del sujeto cartesiano. La influencia de las concepciones empiristas y racionalistas en la construcción de las teorías psicológicas. La influencia de las concepciones innatistas y biologicistas en la construcción de las teorías psicológicas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

La Psicología como campo científico

El método científico en la Psicología y el problema de la delimitación de su objeto de estudio. La Psicología alemana: categorías del pensamiento Kantiano. El estudio de la conciencia en el Estructuralismo de Wundt y la reacción de la Psicología de la Gestalt. La Psicología americana: la reacción del Conductismo al planteo estructuralista. La influencia del Funcionalismo en las concepciones del dinamismo psicológico.

Bibliografía

- AISEN SON KOGAN, A. (1987). *Introducción a la Psicología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ARDILA, R. (1971). *Los pioneros de la Psicología*. Argentina: Paidós.
- BALLESTEROS JIMÉNEZ, S. (2000). *Psicología General II: Un enfoque cognitivo*. Madrid: Universitas.
- BRENNER, H. (1995). *Historia de los sistemas y teorías en Psicología*. México: Prentice Hall.
- CAPARRÓS, A. (1993). *Historia de la Psicología*. Barcelona: CEAC.
- CARPINTERO, H. (1996). *Historia de las Ideas Psicológicas*. Madrid: Pirámide.
- DESCARTES, R. (1994). *Tratado de las pasiones del alma*. Barcelona. Planeta.
- DILTHEY, W. (1911). "Psicología y teoría del conocimiento". En el *El mundo histórico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA VEGA, L. Y MOYA SANTOYO, J. (1993). *Historia de la Psicología vols. I, I,III*. España: Siglo XXI de España
- HOTHERSALL. (2004). *Historia de la Psicología*. España: McGraw-Hill.
- HUME, D. (1990). *Disertación sobre las pasiones y otros ensayos morales. Sección I a V*. España: Editorial del Hombre. Ministerio de Educación y Ciencia.
- MOYA SANTOYO, J. (2014). *Historia de la Psicología. Antecedentes Filosóficos de la Psicología*. España: Tecnicatura Universitaria en Administración de Salud.
- MARTORELL, J. L. Y PRIETO, J. L. (2002). *Fundamentos de la Psicología*. España: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- KANT, E. (2001). *Ensayos sobre las enfermedades de la cabeza*. España: Ed. Mínimo Tránsito.
- MAYOR, J. Y PINILLOS, J. L. (1989). *Tratado de Psicología General. Historia, Teoría y Método*. Madrid: Alhambra.
- MILLER, G. A. (1994). *Introducción a la Psicología*. Madrid: Alianza.
- MORA, J. A. Y MARTÍN, M. L. (2010). *Introducción e Historia de la Psicología*. Madrid: Pirámide.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

QUILES, I. (1983). *Introducción a la Filosofía*. Buenos Aires: Depalma.

QUIÑONES, E., TORTOSA, F. Y CARPINTERO, H. (DIRS.) (1993). *Historia de la Psicología. Textos y Comentarios*. Madrid: Tecnos.

RONDINA, M.C. y otros. (2009). *Fundamentos de Psicología*. Santa Fe: Material de Estudio. CEMED. UNL.

SÁNCHEZ-BARRANCO, A. (2002). *Historia de la Psicología. Sistemas, Movimientos y Escuelas*. Madrid: Pirámide.

SPINELLI, F. (2000). *Teoría del apego de John Bowlby. Ordenadores teóricos del Psicoanálisis*. Rosario: Ateneo de Estudios psicoanalíticos.

TORTOSA, F. Y CIVERA, C. (2006). *Historia de la Psicología*. Madrid: McGraw-Hill.

Psicología General

Formato: Asignatura

Carga horaria: 5 hs. cátedra semanales - 3 hs. 20 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

En esta unidad curricular se pretende que el estudiante comprenda la complejidad de los diferentes paradigmas y escuelas de psicología, teniendo en cuentas las rupturas y continuidades, a fines de introducirlos en el estudio del comportamiento humano, como así también de distinguir los ámbitos de la vida psíquica y su red funcional, el concepto de la personalidad total como unidad biopsicosocial, la constitución del sujeto y la construcción del conocimiento. De acuerdo a lo expresado, se busca delimitar la psicología como ciencia fáctica, teórica, histórica y epistemológica.

Se brinda una caracterización sistemática de la especificidad de los hechos psíquicos, los aspectos afectivos y cognitivos del funcionamiento psíquico, la peculiaridad de sus instrumentos conceptuales y metodológicos; y las dificultades permanentes que se deben sortear en su estudio.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

En relación al carácter introductorio al campo disciplinar de la psicología, un objetivo esencial de esta asignatura es brindar una amplia perspectiva del abanico de problemas que despiertan la atención y el interés de gran parte de la comunidad de psicólogos e impulsan la producción de conocimiento y la diferenciación de los paradigmas. Otro aspecto a destacar y problematizar es la importancia que adquirió la psicología instrumental y su interés por medir y evaluar la conducta humana en el campo psicológico, elucidando los efectos político ideológicos que este proceso trajo consigo.

Ejes de contenidos

La Psicología en el campo de las ciencias

Nacimiento de la Psicología como ciencia: Paradigma científico dominante. Paradigmas alternativos emergentes: rupturas y continuidades. Objeto de la Psicología desde los diferentes paradigmas. Lugar de la Psicología entre las ciencias humanas y sociales. Divisiones y ramas.

Las categorías de análisis de la psicología en las distintas corrientes

Teorías Asociacionistas: procesos senso-perceptivos. Teorías conductistas: el comportamiento. Teorías de la personalidad: el carácter y el temperamento. Teorías Psicodinámicas de la Personalidad. Perspectivas históricas de la Personalidad. Modelos teóricos de la Atención y Memoria. La Motivación y las emociones. Estados de conciencia: el pensamiento. Teorías del conocimiento: la inteligencia y la construcción del conocimiento; zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aprendizaje Significativo. Teoría de grupos: la interacción social, grupos, socialización y vínculos. Teorías psicoanalíticas: la constitución del sujeto.

Fundamentos teóricos y metodológicos de los instrumentos de la psicología

Origen, desarrollo y objetivo de los instrumentos de evaluación psicológica. Autores fundantes. Tipos y rasgos psicológicos. Las mil y una evaluaciones de Cronbach. Modelos Psicométrico y Proyectivo: Instrumentos para la medición. La evaluación Psicológica. Medida de aspectos del comportamiento humano. Las diferentes escalas de medición. Test Mentales.

Bibliografía

ADKINS WOOD, D. (2008). *Elaboración de test*. México: Trillas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- ALLPORT, G. (1986). *La Personalidad, su configuración y desarrollo*. Barcelona: Ed. Herder.
- AISEN SON KOGAN, A. (2012). *Introducción a la Psicología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- AUSUBEL, D. (1989). *El desarrollo infantil*. Barcelona: Paidós.
- BALLESTEROS, S. Y GARCÍA, B (1996). *Procesos Psicológicos Básicos*. Madrid: Editorial Universitas S.A.
- BARÓN, R. A. (1996). *Psicología*. España: PretinceHalt.
- BISQUERRA ALZINA, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Madrid: Editorial CISS Praxis.
- BLEGER, J. (1985) .*Temas de Psicología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2014). *Psicología de la conducta*. Buenos Aires: Paidós.
- BRAUNSTEIN, N. A. (2008). *Psicología*. México: XXI.
- CALVIN S. HALL Y GARDNER LINDZEY. (1977) .*Las Grandes Teorías de la Personalidad*. Buenos Aires: Paidós.
- CANGUILHEM, G. (2012) - *¿Qué es la Psicología? - Conferencia en el Collage Philosophique*. 10/12/56. Disponible en www.elseminario.com.ar
- CELENER, G. (2006). *Técnicas proyectivas*. Buenos Aires: Lugar.
- CERDA, E. (2013) .*Una Psicología de Hoy*. Barcelona. España: Herder.
- COOLICAN, H. (1994). *Métodos de investigación y estadística en psicología*. España: Manual Moderno.
- COLOMBO, M. y STASIEJKO, H. (2000). *La actividad mental*. Buenos Aires: Eudeba.
- COLOMBO, M. E. (2006). *Sobre el estudio de la Psicología General*. Buenos Aires: Eudeba.
- COREN, S.; WARD, L. Y ENNS, J. (2001) *Sensación y Percepción*. México: Mc Graw Hill.
- DAVIDOFF, L. (2003). *Introducción a la Psicología*, México: Mc Graw Hill.
- DIVENOSA, M. (2013). *Psicología*. Buenos Aires: Maipue.
- FELDMAN, J. (2009). *Evaluación de la lectoescritura*. Buenos Aires: CEC.
- GARCÍA CUETO, E. (1993). *Introducción a la Psicometría*. Madrid: Siglo XXI.
- GARCÍA JIMÉNEZ, M. V. (2000). *Análisis y evaluación de diseños experimentales aplicados a la psicología*. Barcelona: E.U.B.
- GENGLER, J. (2009). *Elementos para una Comprensión Histórica de una Psicología*” Revista Psiquiatría y Salud mental. Vol.3.
- GONZALEZ LLANEZA, F. M. (2007) .*Instrumentos de Evaluación Psicológica*. La Habana: Ciencias.

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- GROSS, R. (2003). *Psicología: la ciencia de la mente y la conducta*. México: Ed. Manual Moderno.
- HEIDBREder, E. (1964). *Psicología del Siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.
- KOLB, B. y WHISHAW, I. Q. (2000). *Cerebro y Conducta. Una Introducción*. México: Mc Graw Hill.
- KOPPITZ, E. (1980). *El dibujo de la figura humana*. Buenos Aires: Psicoteca.
- MACRAE, S. (1995). *Modelos y métodos para las ciencias del comportamiento*. Barcelona: Ariel Psicología.
- MAGNUSSON, D. (2001). *Teoría de los test*. México: Trillas.
- MARTÍNEZ ARIAS, R. (1995). *Psicometría: teoría de los test psicológicos y educativos*. Madrid: Síntesis.
- MATLIN, M. y FOLEY, H. (1996). *Sensación y Percepción*. México: Prentice Hall.
- MASLOW, A. (1975). *Motivación y personalidad*. Barcelona. Herder.
- MEJÍA RICART, T. (1997). *Introducción a la Psicología*. Santo Domingo. República Dominicana: Alfa y Omega.
- MIROTTI, M. A. (1985). *Introducción al estudio de las técnicas proyectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- MORÍN, E. (1994). *La noción de sujeto. En Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Argentina: Paidós.
- MUÑIZ, J. (1998). *Teoría clásica de los test*. Madrid: Pirámide.
- MYERS, D. (2000). *Psicología*. Madrid: Editorial Médica Panamericana. S.A.
- OCAMPO, M. L., y GARCÍA ARZENO, M. (1989). *Las técnicas proyectivas en el proceso psicodiagnóstico*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PIAGET J. (1979). *Autobiografía - El Nacimiento de la Inteligencias*. Francia: Editoriales Caldén.
- (1989). *Psicología de la Inteligencia*. Buenos Aires: Ed Psique.
- (1991). *Seis Estudios de Psicología*. Barcelona: Editorial Labor S.A
- RAPAPORT, D. (1980). *Test de diagnóstico psicológico*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- SANTISTEBAN, C. (1990). *Psicometría: Teorías y métodos de construcción de test*. Madrid: Norma.
- SANTROCK, J.; GONZÁLEZ, H. y FRANCKE, M. (2004). *Introducción a la Psicología*. México: Mc Graw-Hill Interamerican.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797 C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

SCHIFFMAN, H. (2004). *Sensación y Percepción. Un enfoque integrador*. México: Manual Moderno.

SCHULTZ, D. (2002). *Teorías de la Personalidad. George Kelly*. México: International Thomson Editores.

----- (2002). *Teorías de la Personalidad. Abraham Maslow*. México: International Thomson Editores.

SKINNER, B. F. (1970). *Ciencia y conducta humana*. España: Fontanella.

STUFFLEBEAM, D. y SHINKFIELD, A. (1989). *La planificación evaluativa según Cronbach: una sinopsis*, en *Evaluación Sistemática. Guía, teoría y práctica*.

TÖPF, J. (2004). *La conducta humana*. Buenos Aires. Eudeba.

VIGOTSKY, L (1978) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Critica.

WECHSLER, D. (1994). *Test de inteligencia para adultos*. Buenos Aires: Paidós.

WITTING ARNA (1992). *Introducción a la Psicología*. México: Mc Graw Hill.

YOUNG, R. Y VELDMAN, D. (1989). *Introducción a la estadística aplicada a las ciencias de la conducta*. México: Trillas.

Psicología del Desarrollo I

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Desde Psicología del Desarrollo I se brindan los principios y diferentes enfoques para reconocer los aportes de la psicología a la comprensión del desarrollo humano. Esto implica identificar y caracterizar los factores que influyen en el desarrollo en sus distintas dimensiones.

Esta unidad curricular está pensada como una asignatura que profundiza en la construcción de la subjetividad, concebida como la forma particular en que el sujeto desarrolla su singularidad, a partir de diferentes dimensiones que conforman una estructura compleja: los aspectos

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

biológicos, los vínculos existenciales, y la matriz cultural en la que está inserto, entre otras. Es importante destacar que en cada etapa el sujeto se piensa en interacción con el medio.

Se pretende que se conozcan los fundamentos científicos e ideológicos de conceptos, mandatos culturales y mitos vinculados a etapas del desarrollo psicológico; donde se aborda al desarrollo humano como un continuum, aunque a los fines de su análisis se diferencian las etapas del ciclo vital. En este sentido, se propone brindar herramientas metodológicas que permiten la indagación práctica y la comprensión de la singularidad de un sujeto ubicado en un periodo del ciclo vital.

Ejes de contenidos

Introducción a la Psicología del Desarrollo

Principales antecedentes y aportes desde una perspectiva histórica del desarrollo. Las invariantes funcionales de Piaget.

Teorías Psicoanalíticas: dialéctica entre lo biológico y lo cultural.

Desarrollo prenatal y nacimiento

Cambios que se producen desde la concepción hasta el nacimiento. Etapas del desarrollo embrionario. Influencias ambientales. Cuidado y la preparación del neonato para su supervivencia. Adaptaciones sensorio- motrices elementales. La teoría del espejo y la función del deseo.

Desarrollo del niño de 0 a 12 años

Cambios que se producen desde el nacimiento hasta la pubertad. Procesos cognitivos. Desarrollo psicomotriz, intelectual, lingüístico, emocional, moral y social. El juego y grafismos en cada etapa. La familia como mediadora de las pautas culturales entre el sujeto y la realidad. Proceso de constitución subjetiva. Las teorías sexuales infantiles. El Complejo de Edipo.

Entramados y contextos familiares, escolares y comunitarios como ámbitos de desarrollo

Familia – Escuela. Influencia del ambiente y acción de la herencia en el desarrollo. El juego como elemento de socialización. La significación de los contextos culturales y sus



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

condicionantes Distintas funciones constitutivas del otro: función materna, paterna, funciones enmarcadas dentro del campo social.

Bibliografía

- ABERASTURY, A. (1979). *El niño y sus juegos*. Buenos Aires: Paidós.
- ACUESTA, M. (2006). *Aportes teóricos a la Psicología del Desarrollo*. Buenos Aires: Biblioteca de Iniciación.
- BEARD, R. (1982). *Psicología Evolutiva de Piaget*. Buenos Aires: Kapelusz.
- BISQUERRA ALZINA, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Madrid: CISS Praxis.
- BOUTONIER, J. (1980). *El dibujo del niño normal y anormal*. Buenos Aires: Paidós.
- BOWLBY, J. (1993). *El vínculo afectivo*. Paidós. Barcelona.
- BRUNER, J. (COMP.). (1988). *Desarrollo Cognitivo y Educación*. Madrid: Morata.
- CASTORINA, J. (1981). *Introducción a la lógica operatoria de Piaget*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTORINA, A.; FERREIRO, E. (1981). *Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- CHAPMAN, G. Y CAMPBELL, R. (1998). *Los 5 Lenguajes del Amor de los Niños*. Miami: Unilit.
- DUNN, J. (1990). *La comprensión de los sentimientos: las primeras etapas. La elaboración del sentido. La construcción del mundo por el niño*. Barcelona: Paidós.
- (1993). *¿Entendiendo a otros? e Implicaciones*, en *Los comienzos de la comprensión social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- GARDNER, H. (1999). *La inteligencia reformulada*. Buenos Aires: Paidós.
- GINSBURG, H. (1981). *Piaget y la teoría del desarrollo intelectual*. Madrid: Prentice/ Hall Internacional.
- GONZÁLEZ, F. (1995) *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- GONZÁLEZ REY, F. (2003). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórica cultural*. México: Thomson Paraninfo.
- GUIDANO, V. (1991). *El sí mismo en proceso*. Barcelona: Paidós.
- HUBERT, R. (1978). *El desarrollo mental*. Buenos Aires: Kapelusz.
- KAGAN, J. (1987). *Las diferencias temperamentales entre niños y Las emociones, en El niño hoy. Desarrollo humano y familia*. Madrid: Espasa Calpe.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- KLEIN, M. (1990). *La personificación en el juego de los niños. En Desarrollos en psicoanálisis.* Buenos Aires: Paidós.
- KOUPERNIK, C. (1976). *Desarrollo psicomotor en la primera infancia.* Buenos Aires: Paideia.
- LEZINE, I. (1976). *El desarrollo psicomotor en el niño.* México: S.E.P.
- LEONTIEV, A. (1983). *El Desarrollo del Psiquismo.* España: Akal.
- LEVIN, ESTEBAN. (2010). *La experiencia de ser niño - Plasticidad simbólica.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2010). *La función del hijo. Espejos y laberintos de la infancia.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- LOWENFELD, V. Y LAMBERT BRITAIN, W. (1961). *Desarrollo de la capacidad creadora.* Buenos Aires: Kapelusz.
- MARCHESI, A.; CARRETERO, M. y PALACIOS, J. (1999). *Psicología Evolutiva I.* Madrid: Alianza.
- MANNONI, MAUD. (1987). *El niño, su enfermedad y los otros.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1994). *La crisis de la adolescencia.* Barcelona: Gedisa.
- PALLADINO, E. (1998). *Psicología Evolutiva.* Buenos Aires: Editorial Lumen/ Humanitas.
- PIAGET, J. (1981). *Seis estudios de psicología.* Buenos Aires: Seix Barral.
- (1991). *Génesis de las estructura lógicas elementales.* Buenos Aires: Guadalupe.
- (1992). *El juicio y el razonamiento en el niño.* Buenos Aires: Guadalupe.
- POZO, J. I. (1994). *Teorías cognitivas del aprendizaje.* Madrid: Morata.
- RADRIZZANI GOÑI, A. M. (1992). *El niño y el juego.* Buenos Aires: Catari.
- RIVIÈRE, A. (1994). *La psicología de Vygotsky.* Madrid: Visor.
- WALLON, H. (1977). *La evolución psicológica del niño.* México: Grijalbo.
- WERTSCH, J. V. (1988). *Vygotsky y la formación social de la mente.* Barcelona: Paidós
- WINNICOTT, D.W. (1957). *Conozca a su niño.* Buenos Aires: Paidós.
- (1957). *El niño y el mundo externo.* Buenos Aires: Paidós.
- (1964). *El niño y el mundo externo.* Buenos Aires: Paidós.
- (1964). *La familia y el desarrollo del individuo.* Buenos Aires: Paidós.
- (1965). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Estudios para una teoría del desarrollo emocional,* trad.: J.Piatigorsky. Buenos Aires: Paidós.
- (1971). *Realidad y juego,* trad.: F. Mazía. Barcelona: Gedisa.
- (1987). *El gesto espontáneo. Cartas escogidas.* Buenos Aires: Paidós.

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

----- (1989). *Sostén e interpretación. Fragmento de un análisis*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1989) *Exploraciones psicoanalíticas II*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1991) *La naturaleza humana*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1991). *Acerca de los niños*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1991). *Los bebés y sus madres*. Buenos Aires: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

SEGUNDO AÑO

Psicolingüística

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

La Psicolingüística es un campo de estudio que se encuadra dentro de las llamadas Ciencias Cognitivas. Si bien posee un carácter interdisciplinario en su constitución -debido a que confluyen para su estudio las investigaciones de varias disciplinas -, en esta unidad curricular se hace énfasis sobre aquellas investigaciones y teorías aportadas desde la Lingüística y la Psicología. Por lo tanto, se trabajan los fundamentos empíricos que estas ciencias brindan para dar cuenta de los diferentes procesos mentales que participan en la adquisición, comprensión y uso del lenguaje.

¿Cómo es posible que un sujeto aprenda a hablar?, ¿cuáles son los factores involucrados en el desarrollo del lenguaje articulado?, ¿qué relación se establece entre lenguaje y pensamiento?, los procesos que participan en la adquisición del lenguaje ¿son de índole individual o social?, ¿puede perderse la habilidad del lenguaje una vez adquirida?

Estas son algunas preguntas que orientan a los cuatro ejes planteados en esta asignatura. El primero de ellos focaliza la problemática del surgimiento y la adquisición del lenguaje desde su ontogenia. El segundo observa la adquisición del lenguaje a partir de la interacción de los sujetos en contexto y su vinculación con el desarrollo de la inteligencia. El tercero avanza en el estudio de la adquisición del sistema lingüístico en sus diferentes niveles (morfológicos, sintácticos, etc.) y su relación con los procesos de comprensión y el aprendizaje de la lectura y la escritura. Finalmente, el cuarto eje propone reflexionar acerca de la subjetividad construida en el lenguaje por un sujeto que se presenta y manifiesta a través de los discursos. De manera complementaria, se propone estudiar también diversas patologías involucradas en la adquisición y desarrollo del lenguaje para poner en tensión los diferentes enfoques teóricos trabajados.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

En síntesis, la propuesta intenta acercar a los estudiantes las contribuciones teóricas y metodológicas del campo de la Psicolingüística, para que puedan conocer las principales características del proceso de adquisición de la lengua materna, los fenómenos biológicos, mentales, interpersonales y sociales involucrados en este proceso. Asimismo, se intenta poner en discusión los diferentes casos de alteraciones o trastornos en la adquisición del lenguaje, y/o en su producción.

Ejes de contenidos

Principales discusiones en torno al lenguaje humano

Principales postulados teóricos. Relación pensamiento – lenguaje. La ontogénesis y filogénesis del lenguaje. La interacción social y los procesos de interiorización. El lenguaje desde la perspectiva estructuralista. El signo lingüístico como representación. La ruptura epistémica. Teorías innatistas. La modularidad de la mente. Lenguaje y cognición.

Adquisición del lenguaje y los procesos de socialización

El lenguaje como subproducto de la inteligencia. Diversos estadios en la adquisición del lenguaje. El lenguaje como regulador de la conducta. El lugar de la palabra como núcleo semántico básico. La relación madre/padre – niño/a y la teoría de los formatos: los dispositivos de apoyo en la adquisición del lenguaje. Lenguaje y comunicación.

Los procesos mentales de comprensión

La adquisición del léxico. Construcción del lexicón mental. Adquisición de reglas morfofonémicas y reglas de la sintaxis para la comprensión y producción de oraciones.

La Psicolingüística y su relación con el campo socioeducativo. El proceso de comprensión del lenguaje. Modelos explicativos. Aportes de la Lingüística textual.

Sobre el aprendizaje de la lectura y la escritura. Modelo de las dos rutas. Conciencia fonológica. Conciencia morfológica. Comprensión de textos escritos. Implicancias para la enseñanza de la lectura y la escritura desde una perspectiva psicolingüística.

f

El uso del lenguaje y su complejidad



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

El lenguaje y la construcción del sujeto. Aportes de la Teoría de la Enunciación. Los efectos discursivos. Marcas retóricas, deícticas, subjetivemos. Polifonía.

Elementos y factores de la comprensión del lenguaje oral y escrito: entre lo dicho y lo inferido.

Teorías sobre la producción verbal oral y escrita.

Principales trastornos en la adquisición del lenguaje. Datos que informan sobre la adquisición del sistema. Trastorno específico del lenguaje (TEL). Lenguaje en niños con distintas patologías.

Bibliografía

ABUSAMRA, V. (2010). *Test Leer para comprender. Evaluación de la comprensión de textos*. Buenos Aires: Paidós.

AGÍS VILLAVERDE, M. (1995). *Del símbolo a la metáfora*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

BENVENISTE, E. (1971). *Semiología de la lengua*. En: *Problemas de Lingüística*. México: Siglo XXI.

----- (2008). Cap. V "El aparato formal de la enunciación". En: *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI.

BERGER, P.L. y LUCKMANN, T. (2005). *El lenguaje y el conocimiento en la vida cotidiana*. En: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

BERNARDEZ, E. (1995). *La lingüística como ciencia*. En: *Teoría y epistemología del texto*. Madrid: Cátedra.

BRUNER, J. (1986). *El habla del niño. Aprendiendo a usar el lenguaje*. Buenos Aires: Paidós.

..... (1984). *Acción, pensamiento y lenguaje*. Madrid: Alianza.

BUSTOS GUADAÑO, E. (2013). *Filosofía del Lenguaje*. UNED.

CHOMSKY, N. (1988). *El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Madrid: Visor.

----- (2007). *Nuestro Conocimiento del Lenguaje Humano: Perspectivas*. Madrid: Visor.

COLOMBO, M. E. (2008). *Lenguaje. Una introducción al estudio psicológico de las habilidades humanas para significar*. Buenos Aires: EUDEBA.

CONESA, F. y NUBIOLA, J. (1999). *Filosofía del lenguaje*. Barcelona: Herder.

DEFIOR CITOLER, S. (1996). *Las dificultades del aprendizaje: un enfoque cognitivo*. Madrid: El aljibe.

f
A



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- DE VEGA, M y CUETOS, F. (1999). *Psicolingüística del español*. Madrid: Trotta.
- DUCROT, O. (1995). *Teorías lingüísticas y enunciación*. Publicación de la Universidad de Buenos Aires.
- (1984). *Esbozo de una teoría polifónica de la Enunciación*. En: *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós.
- ESCANDELL, M. V. (2006). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. Y ANULA REBOLLO, A. (1995). *Sintaxis y cognición*. Barcelona: Ariel.
- FODOR, J. A. *La modularidad de la mente*. Madrid: Morata.
- FOUCAULT, M. (2002). *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GARCÍA NEGRONI, M. (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA, M. C. (1996). *Las palabras, las ideas y las cosas: una presentación de la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ariel.
- GARRIDO, M. y VALDÉS, L. (1989). *Lógica y Lenguaje*. Madrid: Tecnos.
- GIUSSANI, L.; JAICHENCO, V.; y RAITER, A. (1997). *Cuadernos de Psicolingüística I. Desarrollo del léxico*. Buenos Aires: Secretaría de Publicaciones, FF y L, UBA.
- HALLIDAY, M.A.K. (1998). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KARMILOFF SMITH, A. (1994). *Más allá de la modularidad*. Madrid: Alianza.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1982). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- LAGUNILLA, M; Y REBOLLO, A. (1995). *Sintaxis y Cognición*. Madrid: Alianza.
- LEOCATA, F. (2003). *Persona, lenguaje, realidad*. Buenos Aires: Educa.
- LOZANO, J.; PEÑA MARÍN, C. y ABRIL, G. (1989). *Análisis del Discurso. Hacia una Semiótica de la Interacción Textual*. Madrid: Cátedra.
- LURIA, A. (2002). *Conciencia y Lenguaje*. Madrid: Visor.
- MAINGUENEAU, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva.
- MENÉNDEZ, S. M. (1993). *Gramática textual*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- MÚGICA, N.; SOLANA, Z. (1989). *Gramática y léxico. Teoría lingüística y Teoría de la adquisición del lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- NIETO BLANCO, C. (1997). *La conciencia lingüística de la filosofía*. Madrid: Trotta.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

OTAOLA OLANO, C. (2006). *Análisis Lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa*. Madrid: Académicas.

PIAGET, J. (1964). *Seis estudios de psicología*. Buenos Aires: Ariel.

PICARDI, EVA (2001). *Teorías del significado*. Alianza.

----- (2001) *Problemas de Lingüística General*. México: Siglo XXI.

PINKER, S. (1994). *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza.

----- (2007). *El mundo de las palabras. Una introducción a la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós.

RAITER, A. (2002). *Psicolingüística. Elementos de adquisición, comprensión, producción y patologías del lenguaje*. Buenos Aires: Docencia.

..... (2004). *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso*. Buenos Aires: Gedisa.

RAITER, A.; JAICHENCO, V.; ABUSAMRA, A. y otros. (2003). *Cuadernos de Psicolingüística I. Desarrollo léxico y morfosintáctico*. Buenos Aires: Secretaría de Publicaciones, FFyL, UBA.

SAUSSURE, F. (1995). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza.

VAN DIJK, T. (1977). *Texto y contexto*. Madrid: Cátedra.

..... (1978). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.

VIGOTSKY, L. (2010). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: Paidós.

Corrientes de la Psicología contemporánea y latinoamericana

Formato: Asignatura

Carga horaria: 5 hs. cátedra semanales - 3 hs. 20 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

En esta unidad curricular se promueve la comprensión de las principales líneas de constitución de la psicología en el final del siglo XIX y el siglo XX, a través del tratamiento de las corrientes



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

actuales de la psicología, destacando el reconocimiento de las características relevantes de la conformación científica de ésta ciencia en Europa, Latinoamérica y Argentina.

La Psicología es una ciencia que se la vincula, por una parte, con una sólida tradición experimental y por la otra, a las ciencias sociales. Posee un riguroso desarrollo en el plano de construcción de categorías y métodos propios para aprehender la multiplicidad de fenómenos psicológicos, de los grupos, del individuo y de la sociedad. Por sus orígenes o su organización académica, la Psicología es un campo de conocimiento caracterizado por la pluralidad epistemológica, rasgo que proviene de sus intersecciones con la biología y las humanidades.

Los estudiantes, en el desarrollo de esta asignatura, tienen la posibilidad de conocer a partir de un enfoque descriptivo y analítico, líneas de comparación como comunes denominadores y contrastes teórico metodológicos en relación a los marcos teóricos presentados favoreciendo la comprensión del "campo psicológico" como un espacio en pugna.

Ejes de contenidos

El surgimiento de la Psicología Clínica

La construcción de teorías psicológicas a partir del abordaje de las psicopatologías. El Psicoanálisis, descubrimiento del inconsciente y ruptura con la Psiquiatría. Controversias al interior del Psicoanálisis: La Psicología Analítica de Carl G. Jung y la Psicología Individual de Alfred Adler. Las escuelas psicoanalíticas y el retorno a Freud a partir de la relectura de Jacques Lacan.

Nuevos enfoques en el desarrollo de teorías psicológicas y psicoterapéuticas

La Psicología de Lev Semiónovich Vigotsky, la concepción sociocultural de la conciencia y sus aportes a la neuropsicología. El surgimiento de la Psicología Humanista en el contexto de la postguerra. La influencia del pensamiento existencialista en la Psicología. La Logoterapia de Viktor E. Frankl. La Teoría General de los Sistemas y su aplicación en el campo de la Psicoterapia. Psicoterapia Simbólica.

La crisis del Conductismo y la Revolución Cognitiva

f

La imposibilidad de seguir sosteniendo el antimentalismo ante la imposición de la noción de representación en el campo de las Ciencias Sociales. La tradición cognitiva estructuralista de



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Jean Piaget. La solución de la metáfora computacional y la Teoría del Procesamiento de la Información. Relación entre Psicología Cognitiva y Neurociencias.

Corrientes psicológicas en Latinoamérica y Argentina

Análisis histórico de la influencia de las Corrientes Psicológicas Contemporáneas en la realidad latinoamericana. Surgimiento de la Psicopedagogía. Corrientes psicológicas en el campo educativo. El Estructuralismo y el Psicoanálisis en Argentina. La Asociación Psicoanalítica Argentina. Psicotecnia y orientación profesional. La creación de las carreras de Psicología en las distintas universidades públicas y privadas del país. Transformaciones de la psicología argentina desde mediados de 1960. Autores destacados en el desarrollo de la Psicología Argentina. José Bleger: Psicoanálisis, Marxismo y Psicología de la conducta. La psicología como oficio. Desarrollos posteriores de la psicología.

Bibliografía

ALTAMIRANO, P. (2002). *La propuesta sobre lo mental de T. Herbart. Manual de Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba

ARIAS HOLGADO, M. F., FERNÁNDEZ SERRA, F. Y PERONA GARCELÁN, S. (2000). *Psicología básica, psicología aplicada y metodología de investigación: El caso paradigmático del análisis experimental y aplicado del comportamiento*. Argentina: Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 32, N°2, pp. 277-300.

ARDILA, R. (1994). *La búsqueda de unificación en psicología*. El paradigma de la síntesis experimental del comportamiento. *Revista Ciencias de la Conducta*, 9 (1/2), 7-25.

AROCENA, M. Y DE BARBIERI, A. (2008). *Cuentos que curan. Hacia una logoterapia narrativa psicoeducativa*. Montevideo: CELAE.

BEST, H (2000). *Definiciones antecedentes y metáforas de la psicología cognitiva en La psicología Cognitiva*. Colombia: Thomson.

BLEICHMAR, S. (1994). *Repetición y temporalidad: una historia bifronte*. En *Silvia Bleichmar, Temporalidad, determinación, azar, lo reversible y lo irreversible*. Buenos Aires: Paidós.

BLEGER, J. (1962). *Clase inaugural de la Cátedra de Psicoanálisis*. *Acta Psiquiátrica y Psicológica Argentina*, 8 (1), 56-60.

----- (1984). *Temas de psicología*. Argentina: Nueva Visión.

f
p



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

------(1988). *Psicoanálisis y dialéctica materialista*. Argentina: Nueva Visión.

------(1988) *Teoría y práctica del narcoanálisis*. Bs. As, Ed. El Ateneo.

------(1998). *Simbiosis y ambigüedad: estudio psicoanalítico*. Argentina: Paidós.

------(2007). *Psicología de la conducta*. Argentina: Paidós.

BRUNER, J. (1991). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.

CARPINTERO, H. (2002). *La psicología humanista en su marco histórico*. En H. Carpintero, *Del estímulo a la persona. Estudios de historia de la psicología*. Valencia: Universitat de Valencia.

CARPINTERO, H., MAYOR, L. ZALBIDEA, M. A. (1990). *Modelos Humanistas en Historia de las ideas psicológicas*. Hergenhahn: Pirámide.

CASULLO, NICOLÁS; FORSTER, R.; KAUFMAN, A. (2009). *Itinerarios de la Modernidad*. Buenos Aires: Eudeba.

------(2009). *El debate Modernidad-Posmodernidad*. Buenos Aires: Retórica

----- (2009). *Las cuestiones*. Buenos Aires: Retórica

DAGFAL, A. (2006). *El pensamiento francés en la Argentina: el caso de los discursos "psi"*. En *Conceptual, estudios de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós

DUERO, D. G. (2003). *La Gestalt como teoría de la percepción y como epistemología: Aportes y desarrollos*. Manual de Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

ECHAVARRÍA, M. (2010). *Corrientes de Psicología Contemporánea*. Barcelona: Editorial Scire.

ESTANY, A. (1998). *La revolución científica del conductismo*.- Revista de Historia de la Psicología, 19, (2/3), 139-145.

FARRELL, G. T. (1994). *Argentina como cultura*. Buenos Aires: Docencia.

FEIGL, H. (1981). *El Legado del Positivismo Lógico*. Valencia: Teorema.

FROMM, E. (1993). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Planeta-Agostini.

GONDRA, M. (1990). *La Psicología tal como la ve el conductista*. En J. M. Gondra (Ed.). *La Psicología moderna*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

GOODWIN, C. J. (2009) *Orígenes del Conductismo*.- En: Goodwin, C. J. *Historia de la psicología moderna*. México: Limusa Wiley.

----- (2009). *La ciencia de la psicología en la posguerra*. En: Goodwin, C. J. *Historia de la psicología moderna*. México: Limusa Wiley.

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- GUIDANO, V. (1995). *Desarrollo de la terapia cognitiva posracionalista*. Santiago de Chile: Ed. Instituto de Terapia Cognitiva.
- GUNDERSON, K. (1984). *El juego de la imitación*. En: Anderson, A. R. (Ed.) *Controversias sobre mentes y máquinas*. Madrid. España: Hyspamérica.
- GENGLER, J. (2009). *Elementos para una Comprensión Histórica de una Psicología*.
- HEIDBREder, E. (1982). *Psicología del Siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.
- HERGENHAHN, B. R. (2001). *Psicología humanista (tercera-fuerza)*. En: Hergenhahn, B. R. *Introducción a la historia de la Psicología*. Madrid: Mc Graw Hill.
- KRIS, J. (1997). *Corrientes fundamentales en psicoterapia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LEAHEY, T. H. (1997) *La psicología contemporánea*. En: Leahey, T. H. *Historia de la psicología. Corrientes principales del pensamiento psicológico*. Madrid. España: Debate.
- LUKAS, E. (2004). *Equilibrio y Curación a través de la Logoterapia*. España: Editorial Paidós Ibérica.
- MARTÍNEZ, E. (2009). *El Diálogo Socrático en la Psicoterapia Centrada en el Sentido*. Bogotá: Ediciones Aquí y Ahora.
- MASOTTA, O. (2009). *Introducción a la Lectura de Jacques Lacan*. Buenos Aires: Eterna Decadencia.
- (2010). *Conciencia y Estructura*. Buenos Aires: Eterna Decadencia
- MASSIMI, M. (1996). *Historiografía de la Psicología: antiguas y nuevas trayectorias*. San Luis: Publicaciones de Historia de la Psicología.
- NEIMEYER, R. y MAHONEY, M. (1998). *Constructivismo en psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- PALMER, I. & ROCK'S. (1991). *El legado de la psicología de la forma*. Revista Investigación y Ciencia, N°173. Barcelona: Prensa científica.
- PERLS, F. (1994). *El Enfoque Gestáltico*. Chile: 4 Vientos.
- RICOEUR, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido. Segunda parte: Historia. Epistemología*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- REICH W. (1972). *Psicología de Masas del Fascismo*. Buenos Aires: Latina.
- (1970). *Dialéctica Materialista y Psicoanálisis*. Prefacio. Cap. 1: Nota preliminar. Cap. 2: Los descubrimientos materialistas del Psicoanálisis y algunas interpretaciones idealistas. Cap. 4: La posición social del Psicoanálisis. México: Siglo XXI.
- ROUDINESCO, E. Y PLON M. (1998). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

ROSSI, L. (2006). *Redes Discursivas, Políticas e Institucionales en las Publicaciones Periódicas en Argentina (1902-1962). Su Influencia en la Conformación del Discurso Psicológico*. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires, 15: 161-168.

SWENSON, L. C. (1987). *Principios fundamentales y antecedentes del condicionamiento pavloviano*. En: Swenson, L. C. *Teorías del Aprendizaje*. Barcelona. España: Paidós.

TALAK, A. M. (2000). *Los primeros desarrollos académicos de la psicología en la Argentina*. En: Ríos, J. C., Ruiz, R., Stagnaro, J. C. & Weissman, P. (Comp.) *Psiquiatría, Psicología y Psicoanálisis. Historia y Memoria*. Buenos Aires: Polemos.

TORTOSA GIL, F. (1998). *La evolución de la psicología académica en Alemania. La Psicología de la "gestalt" hasta 1933*. En *Una historia de la psicología Moderna*. Barcelona: Mc. Graw Hill.

TORTOSA GIL, F., PASTOR, J. C., QUINTANA, J., SÁIZ, M., SÁIZ, D., Y MÜHLBERGER, A. (1998). *El nacimiento de la psicología académica en Alemania: la psicología "moderna" hasta 1910*. En: Tortosa Gil, F. (Coord.) *Una historia de la psicología moderna*. Madrid. España: Mc Graw Hill.

VALERA ALFONSO, O. (2013). *Corrientes de la Psicología Contemporánea*. España: Paidós.

Didáctica de la Psicología I

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Esta unidad curricular y su propuesta pedagógica aportan elementos para abordar problemas inherentes a la especificidad de las prácticas de enseñanza de la Psicología, prestando especial atención a las particularidades de este espacio complejo. Cabe destacar que la conformación del campo didáctico y la tendencia que prima en buena parte de su desarrollo histórico, relacionado con la psicología educacional y del aprendizaje, conlleva una polémica sobre la disolución de sus fronteras. Especialmente por el avance/hegemonía del



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

constructivismo – en sus diferentes enfoques- y la “convergencia en la definición de su objeto.” (Coll 1993).

Por tanto, la perspectiva epistemológica pone en revisión crítica las relaciones entre Didáctica y Psicología, como campos disciplinares que se implican en las prácticas educativas. Esta reflexión requiere generar formas de articulación con otras unidades curriculares tales como, Psicología General, Problemas Epistemológicos, Psicología del Desarrollo I y II, Psicología Educacional, Psicología Social e Institucional, siendo esto nodal para la recuperación de herramientas conceptuales y metodológicas que serán retomadas en las Prácticas de la Enseñanza.

A partir de estas tensiones, nudos y desafíos desde este espacio se propone brindar aportes que posibiliten realizar transferencia de los marcos teóricos y referenciales del campo de la Psicología, en términos de una problematización de la enseñanza; y el diseño e implementación de estrategias didácticas en instituciones educativas de los niveles Secundario y Superior.

Esto requiere el ejercicio permanente de reflexión sobre el conocimiento disciplinar de la Psicología y las particularidades de las prácticas de enseñanza del profesor de Psicología en el campo educativo.

La Psicología como saber a enseñar supone por parte del docente realizar una vigilancia epistemológica y didáctica, y al mismo tiempo advertir o tomar conocimiento que las conceptualizaciones que el estudiante realiza, su lógica, sus conocimientos previos y el modo de acercamiento a la naturaleza del objeto del conocimiento de la Psicología, relativo a lo insustancial, inobservable, inaprehensible de lo psíquico, por medios sensoriales, ponen de manifiesto que el profesor no sólo debe estar preparado para tomar decisiones sobre los contenidos de enseñanza, sino también sobre el tratamiento que sufren esos conocimientos al hacerlos objeto de enseñanza.

Es deseable hacer visible en esta asignatura la relación que se establece entre la Didáctica y la Psicología y que permita constatar la existencia de un espacio de problema común en torno a los procesos escolares de enseñanza y aprendizaje, pero también una aproximación netamente diferenciada a dichos problemas, rasgo característico de la formación de este profesorado.

Ejes de contenidos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

La relación entre la Psicología y la Didáctica

Los campos disciplinares de la Didáctica y de la Psicología. Relaciones entre marcos teóricos, discursos y prácticas psicológicas y educativas. Los debates con relación a la dimensión epistemológica de la teoría didáctica. Relaciones entre didáctica general y didácticas específicas.

La enseñanza de la Psicología

La práctica pedagógica de la Disciplina Psicológica y la teoría de la transposición didáctica. La enseñanza como objeto complejo. La conceptualización de la enseñanza en distintas corrientes didácticas. Los espacios organizados de la enseñanza. La construcción de propuestas de enseñanza de psicología.

La relación entre la teoría y la práctica en la tarea docente

La reflexión sobre la práctica docente. Aportes a la construcción de la tarea docente desde la autobiografía escolar y como herramienta para la revisión e interpelación de las prácticas docentes. Las trayectorias educativas y laborales de los docentes en formación. Las dimensiones técnica, social y ética del trabajador docente y su relación con el Estado. Las especificidades de los procesos de enseñanza en los niveles Secundario y sus Modalidades y Superior del sistema educativo. Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. El grupo-clase en los dispositivos de enseñanza de los niveles Secundario y Superior.

Bibliografía

AGENO, R. (1996). *La enseñanza de la Psicología*. Revista Ensayos y Experiencias. Año 2. N° 11. Buenos Aires: Noveduc.

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (1987). *Didáctica, currículo y evaluación. Ensayo sobre cuestiones didácticas*. Barcelona: Alamex.

BRUNER, J. (1987). *La importancia de la educación*. Barcelona: Paidós.

CAMILLONI, A. (1994). *Pensar, descubrir y aprender*. Buenos Aires: Aique.

----- (2012). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

CANTERO, J. (1999). *Psicoanálisis y educación. Una articulación posible*. Revista Propuesta educativa.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

CAZAU, P. *Notas para la construcción de una didáctica de la psicología*. Buenos Aires. http://www.galeon.hispavista.com/pcazau/artdid_notas.htm

COMPAGNUCCI, E.; CARDÓS, P. Y OJEDA, G. (2002). *Acerca de las prácticas docentes y la enseñanza de la psicología* en Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales, N° 7, Págs. 7-24.

CORTÉS, M. (2006). *Prácticas de lectura y escritura entre la escuela media y los estudiantes Superiores*. Buenos Aires: Ministerio de Educación ciencia y Tecnología.

CHEVALLARD, Y. (2009). *La transposición didáctica*. Buenos Aires: Aique.

DELLEPIANE, A. (2005). *Los Sujetos de la Educación*. Buenos Aires: Ed. Lugar

GVIRTZ, S. (2012). *El ABC de la tarea docente*. Buenos Aires: Aique.

JACKSON, P. (1999). *Enseñanzas implícitas*. Buenos Aires: Amorrortu.

JOHNSON, D. W. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

LENZI, A. M. (1998). *Psicología y didáctica: ¿relaciones "peligrosas" o interacción productiva?*, en Ricardo Baquero y otros, *Debates constructivistas*. Buenos Aires: Aique.

LITWIN, E. (1997). "El campo de la Didáctica: la búsqueda de una nueva agenda". En: Davini y otros: *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.

----- (2013). *El oficio de enseñar - Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

LUCARELLI, E. Y CORREA, E. (1993). *Cómo hacemos para enseñar a aprender*. Buenos Aires: Santillana.

MARCHESINI, Á. (1999). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza.

MARTIN, D. (1996). *La enseñanza de la psicología en la escuela media*. Buenos Aires. Noveduc.

MÁRQUEZ, A. D. (1962). *Didáctica y Psicología*. Paraná: UNL – Ciencias de la Educación.

MEENES, M. (1974). *Cómo estudiar para aprender*. Buenos Aires: Paidós.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS. (2009). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente / Organización de los estados Iberoamericanos*, coordinado por Consuelo Vélaz de Medrano, y Denise Vaillant. Madrid: Santillana

PALLADINO, E. (2009). *Sujetos de la Educación*. Buenos Aires: Ed. Espacio.

RODRÍGUEZ MONEO, M. J. (1990). *Conocimiento previo y cambio conceptual*. Buenos Aires: Aique.

TEMPORETTI, F. (2000). *Teoría psicológica y prácticas educativas: hacia una psicología más interpretativa en el proceso de enseñar y aprender*. Rosario: Facultad de Psicología UNR.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Problemas epistemológicos en Psicología

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Los ejes de contenidos de esta unidad curricular dan continuidad a las problemáticas abordadas en Filosofía del Campo de la Formación General, profundizándolos y aproximándose hacia el estudio de cómo se genera y se valida el conocimiento de las ciencias. Su función es analizar los preceptos que se emplean para justificar los datos científicos, considerando los factores sociales, psicológicos e históricos que intervienen. Para ello, se identifica el campo de la Epistemología y luego la relación compleja que se establece con la Psicología, siendo el estatuto de ciencia el principal problema a tratar.

Entre Epistemología y Psicología existe una profunda e imbricada relación desde el punto de vista histórico como en lo que atañe a su vocación epistémica. Por este motivo, es necesario apreciar el impacto de la Epistemología en la teoría psicológica dado que el sentido histórico de la psicología pasó primero por la construcción de antropologías naturalistas que permitieron tramitar el problema de la subjetividad desde la neutralidad fáctica propia de las ciencias naturales. En sintonía con este planteo, interesa dar cuenta científicamente de la propia ciencia considerada ahora en su génesis, siendo la psicología un espacio disciplinar legítimo para reflexionar sobre la naturaleza de la actividad científica. Es por ello que se revisa el contenido psicológico de algunas de las posiciones epistemológicas clásicas, el impacto de la Epistemología en la teoría psicológica, para luego revisar el esfuerzo de la Psicología por comprender la actividad científica.

Esta asignatura dialoga con otras unidades curriculares tales como, Filosofía, Historia de la Psicología, Corrientes de la Psicología Contemporáneas, Antropología Filosófica y Cultural, Metodología de la Investigación Psicológica, Didácticas I y II, y las Prácticas Docentes .

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Ejes de contenidos

Epistemología y Psicología

Conocimiento, Ciencia y Epistemología. Realidad y conocimiento. Los fundamentos epistemológicos del nacimiento de la Psicología. Racionalismo. Empirismo. Materialismo. Idealismo. La vocación epistemológica de la psicología. El sujeto psicológico en la teoría de la ciencia. Los modos del método: contextos de descubrimiento, justificación y aplicación. Historia interna y externa de la ciencia. El modelo naturalista, el interpretativo-simbólico y la escuela crítica. El problema de la causalidad en Psicología. La teoría anarquista del conocimiento de Paul Feyerabend. La Escuela francesa de epistemología: los "obstáculos epistemológicos" y la "ruptura epistemológica".

La Psicología como ciencia

Unidad del método de las ciencias. Karl Popper. Construcción operacional de los conceptos en Psicología. La verificación estadística de las hipótesis en Psicología. El falso problema de la "relación" del sujeto y el objeto. Las Teorías Científicas como Estructuras: Thomas Kuhn y los "paradigmas". El progreso científico: la "ciencia normal". Ciencia y anticiencia en Psicología: Crítica al "consenso" como criterio de objetividad científica. La inconmensurabilidad de los paradigmas. Imre Lakatos y los "programas de investigación científica". Heurística negativa y positiva. Racionalismo contra relativismo. Foucault y las "epistemes". La Psicología como ciencia de la individualidad.

El problema de la división de escuelas en Psicología

La tensión esencial en Psicología: El psicólogo y las Escuelas de Psicología. El objeto de estudio de las Ciencias Sociales. La significación de los objetos sociales. Las ciencias naturales como modelo. La influencia del historicismo: El materialismo histórico (Karl Marx). La propuesta del comprensivismo (Max Weber y Wilhelm Dilthey).

La demarcación de la Psicología como Ciencia

¿Qué entienden los psicólogos por Psicología?: La definición del objeto de la Psicología. Análisis de los conceptos de "mente", "conciencia", "conducta" y "personalidad". La Psicología



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Académica. El problema del método en Psicología. Los fundamentos epistemológicos de las corrientes psicológicas en Latinoamérica y el Caribe.

Bibliografía

ARDILA, R. (2002). *La Psicología en el futuro. Los más destacados psicólogos del mundo. Reflexiones sobre el futuro de su disciplina*. Madrid: Pirámide.

BACHELARD, G. (1989). *Epistemología*. Barcelona: Anagrama. 2ª Edición.

BLANCO, F. (2002). *El Cultivo de la Mente*. Madrid: Machado.

BRAUNSTEIN, N., SAAL, F. Y OTROS (2006). *Psicología, ideología y ciencia*. México: Siglo XXI editores.

BUNGE, M. (1969). *La investigación científica*. Barcelona: Ariel.

----- (1980). *Epistemología. Ciencia de la ciencia*. Madrid: Ariel.

----- (1999). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

BUNGE, M. & ARDILA, R. (2002). *Filosofía de la Psicología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CASTORIADIS, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

COLOMBO, M. E. (2006). *Sobre el estudio de la Psicología General*. Buenos Aires: Proyecto.

DE VEGA, M. (1984). *Introducción a la psicología cognitiva*. Madrid: Alianza.

FEIGL, H. (1981). *El Legado del Positivismo Lógico*. Valencia: Teorema.

FERNÁNDEZ, T. R. (1995). *Kant y la historia del Sujeto: un esbozo biográfico*. Comunicación presentada al VIII Symposium de la SEHP. Palma de Mallorca, 27-29 de Abril.

FEYERABEND, P. (1982). *La ciencia en una sociedad libre*. México: Siglo XXI.

GIANELLA, A. E. (2009). *Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia*. La Plata: de la Campana.

GRUBER, H.E. (1984). *Darwin sobre el Hombre: un Estudio Psicológico de la Creatividad Científica*. Madrid: Alianza.

HANSON, R. N. (1977). *Patrones de Descubrimiento. Observación y Explicación*. Madrid: Alianza.

HEMPEL, CARL G. (1988). *La explicación científica*. Barcelona: Paidós

HUSSERL, E. (1991). *La Crisis de las Ciencias Europeas y la Fenomenología Transcendental*. Barcelona: Crítica.

ISAAC G., J. (1994). *Aproximación a la metodología de las ciencias sociales*. México: UAM.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

KUHN, T. S. (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

LÓPEZ ALONSO, A. O. (1984). *Refutabilidad y confirmación de las hipótesis científicas*. España: Interdisciplinaria.

LORES ARNAIZ, M. R. (1986). *Hacia una epistemología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Belgrano.

MARDONES, J.M. Y N. URSÚA (1987). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. México: Fontamara Distribuciones.

NUDLER, O. (1975). *Problemas epistemológicos de la Psicología*. México: Siglo XXI.

PIAGET, J. (1969). *Biología del Conocimiento*. Madrid: Siglo XXI.

----- (1985). *Naturaleza y métodos de la epistemología*. México: Paidós.

SOLÍS, C. Y SOTO, P. (1998). *Thomas Kuhn y la ciencia cognitiva*. En Solís, C. (ed.) *Alta Tensión. Historia, Sociología y Filosofía de la Ciencia*. Barcelona: Paidós.

VYGOTSKY, L. S. (1997). *El significado histórico de la crisis de la psicología. Una Investigación metodológica*. En *Obras escogidas, Tomo I*. Madrid: Visor.

Psicología de Desarrollo II

Formato: Asignatura

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2 hs. 40 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

La unidad curricular Psicología del desarrollo II es el complemento de Psicología del Desarrollo I y brinda conocimiento detallado de las propiedades y capacidades físicas, intelectuales y socio emocionales, propias del desarrollo de los seres humanos desde la infancia intermedia hasta la edad adulta tardía, identificando las características en sus dimensiones físicas, intelectual y socio-emocional con relación a la edad. Por lo tanto, requiere considerar los diversos planteamientos teóricos respecto al desarrollo físico, intelectual y socioemocional.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado (1787557).-

C.G.E.

Se pretende que el estudiante en formación construya marcos de referencia vinculados con diversas teorías psicológicas y perspectivas socio-históricas del desarrollo humano. Esto permitirá entender diversas hipótesis explicativas (biológico-evolutivas, psicodinámicas, cognitivas, socioculturales) para cuestionar las visiones reduccionistas que lo identifican a un proceso meramente madurativo, de carácter universal, normativo y ahistórico; entendiendo que el hombre es un ser que sólo se constituye como tal mediatizado por las instituciones (familia, escuela, sociedad, trabajo).

Ejes de contenidos

Desde la Pubertad hasta la Senectud

Las transformaciones de la pubertad. Génesis de las relaciones objetales. Fundamentos de la teoría de E. Erikson. Diversas teorías de la socialización. Papel de las diversas instituciones en el proceso de socialización. Características de las actitudes parentales e Influencia en el desarrollo.

Génesis del razonamiento hipotético-deductivo

Relación entre lo real y lo posible en el pensamiento operatorio y en el pensamiento formal. La combinatoria, el grupo de dos reversibilidades INRC. Estado de las categorías de espacio, tiempo y causalidad. Interrelación de los diferentes tipos de Conocimientos: Físico, Social y Lógico Matemático. Teoría de la equilibración. Desarrollo moral desde la perspectiva de J. Piaget. Moral heterónoma y moral autónoma. El desarrollo del juicio moral (Kohlberg). Estadios.

Adolescencia

Características de la adolescencia. Pubertad y adolescencia. La adolescencia desde las distintas escuelas psicológicas: psicoanalítica, sociológica y constructivista. Los adolescentes: su relación con la familia y sus pares. Cambios e identidad. Procesos de duelo. Contribuciones de Anna Freud al estudio de la adolescencia. Adolescentes en Riesgo. Factores psico socio afectivos y culturales. Problemáticas actuales.

f

Desarrollo posteriores a la adolescencia



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Adultez. Características psicológicas. El periodo de la madurez. Análisis del Yo en este período. Situaciones límite, la enfermedad, el dolor, el sufrimiento y la muerte. La vejez: Cambios fisiológicos y psicológicos, influencias mutuas. Aspectos psicosociales de la senectud. La senectud como proceso diferencial. Períodos y edades.

Bibliografía

- ABERASTURY, A. (1984). *La adolescencia normal*. Buenos Aires: Paidós
- ALTAMIRA, A. (1994). *Juventud y familia*. Buenos Aires: Docencia
- BARBOZA, R. (2003). *Educación media y cultura adolescente*. Buenos Aires: Academia Nacional de educación.
- BERK, L. E. (1999). *Temperamento y desarrollo, en Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice Hall Iberia.
- (1999). *Desarrollo de la expresión de las emociones discretas y Desarrollo de la empatía, en Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice Hall Iberia.
- BRADLEY, B.S. (1989). *Concepciones de la Infancia*. Madrid: Alianza.
- BRUNER, J. (1988). *Desarrollo Cognitivo y Educación*. Madrid: Morata.
- CASE, R. (1985). *El Desarrollo Intelectual Del Nacimiento a la Edad Madura*. Barcelona: Paidós.
- COLL, C.; PALACIOS, J. Y MARCHESI, A. (1999). *Desarrollo Psicológico y Educación*. Madrid: Alianza Psicología.
- CRAIG, G. (1997). *Desarrollo Psicológico*. México: Prentice Hall.
- CUYÚN, C. (2001). *Etapas de la Adolescencia*. Guatemala.
- <http://www.iniciativat.com/component/content/article/5-familia/128-etapas-de-laadolescencia.html>
- DI SEGNI OBIOLS, S. (2014). *Psicología uno y los otros*. Buenos Aires: A-Z
- ELBAUM, J. (2008). *Los jóvenes de ayer y de hoy*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- FRANKL, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Buenos Aires: Herder.
- GONZÁLEZ, F. (1995). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.
- GRAY, J. (2005). *Los Hombres son de Marte, las mujeres de Venus*. México: Océano.
- GREENBERG, L. Y RICE, L. (1996). *Facilitando el cambio Emocional*. Barcelona: Kairós.

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

MARCHESI, A.; CARRETERO, M. Y PALACIOS, J. (1999). *Psicología Evolutiva VOL I Y VOL II*. Madrid: Alianza.

----- (1999) *Psicología Evolutiva Vol II y Vol III* - Madrid: Alianza.

PIAGET, J. (1895). *Psicología y pedagogía*. Buenos Aires: Sudamericana.

----- (1959). *La Formación del Símbolo*. México: Fondo de Cultura Económica.

----- (1973). *Estudios de psicología genética*. Buenos Aires: Emecé Editores.

----- (1968). *El estructuralismo*. Buenos Aires: Proteo.

----- (1968). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Seix Barral.

----- (1978). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.

----- (1977). *El Nacimiento de la Inteligencia*. Barcelona: Crítica.

SERRA, E., GONZÁLEZ, A. Y OLLER, A. (1989). *Desarrollo Adulto*. Barcelona: Grupo Editor Universitario.

TOLEDO, V.; LUENGO, X.; LOBOS, L.; FUENTES, M. E. Y SIRAQYAN, M. X. (2003). *Adolescencia: Tiempo de Decisiones. Actividades de apoyo para el desarrollo integral del adolescente*. Chile: Imprenta Salesianos S.A.

VEGA, J.L. Y BUENO, B. (1996). *Desarrollo Adulto y Envejecimiento*. Madrid: Síntesis.

VYGOTSKY, L. S. (1993). *Obras Completas, Tomo IV* - Madrid: Visor.

Sujetos de la Educación Secundaria

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 horas reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Conocer y comprender al sujeto de la educación secundaria implica, en primera instancia alejarse de la idea de una identidad conformada. El sujeto, en cuanto sujeto, no está dado de una vez y para siempre, sino que se constituye en un entramado de experiencias, grupos, instituciones, mandatos, contextos históricos, sociales y educativos, entre otros.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

La subjetividad es un modo de ser y estar en un tiempo determinado. Un modo de ser adolescente, de ser joven, ser adulto, de ser alumno. La subjetividad constituye, además, un lugar desde el cual el sujeto es mirado, se mira y mira el mundo, de un modo particular. En nuestro país, los discursos pedagógicos han delineado un sujeto con ciertas características que dejaron huellas en las representaciones, por ejemplo, del "buen alumno". Romper con esas representaciones se torna necesario para dar posibilidad a otros modos de *ser* y *estar* en la escuela.

La construcción de subjetividades y las experiencias que la escuela secundaria puede promover para ello, los procesos de integración e inclusión socio-educativos, y las problemáticas contemporáneas que interpelan a docentes en diferentes contextos, serán las preocupaciones centrales de abordaje.

De acuerdo con la estructura del diseño para la formación de docentes, esta unidad curricular pretende abordar y tensionar al sujeto de la educación desde múltiples miradas. La misma se enlaza con los aportes que las distintas disciplinas posibilitan desde el campo de la Formación General, con el campo de la Práctica, que es el eje integrador en este diseño curricular. La articulación se dará a partir de la reflexión sobre los sujetos del nivel, las aulas, las trayectorias escolares y la institución educativa en relación a la transmisión y a la enseñanza.

Ejes de contenidos

Perspectiva socio-antropológica histórica y política

¿Quién es el sujeto? Figuras de la subjetividad. La producción histórica de las infancias juveniles. Infancia, Juventudes y escolarización. La complejidad y diversidad de formas de representar y vivir las infancias, juveniles y adultez. La escuela secundaria dispositivo configurador de subjetividades.

Rasgos de las nuevas adolescencias y juveniles. Subjetividades y multiculturalidad: problemáticas culturales y sociales, diversidad y desigualdad. Identidad de género. Existencias a la deriva: los adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad. Diversificación de las configuraciones sociales, culturales, familiares y grupales. Subjetividades mediáticas: la construcción de la identidad juvenil en Internet.

f

Sujetos y aprendizaje



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Sujetos y aprendizaje desde de las teorías psicológicas. La educabilidad y el fracaso escolar. La conformación de la identidad del alumno en relación a sus aprendizajes. Representaciones de infancias, adolescencias y juventudes que subyacen en las teorías y prácticas pedagógicas. El desafío de educar en la diversidad. Las aulas heterogéneas frente al viejo mandato de la homogeneidad. Problemas y particularidades del aprendizaje de la disciplina. Aportes de la disciplina para la construcción de la subjetividad.

Nueva escuela secundaria, ¿nuevas subjetividades?

Reconfiguraciones recientes de la escuela secundaria. ¿Y el sujeto? Desafíos para un formato en transición. Las posibilidades de la transmisión. La autoridad en crisis. Las propuestas educativas entre las trayectorias escolares teóricas y las trayectorias escolares reales. Entre la exclusión educativa y la inclusión en la escuela. Los desafíos instalados por la obligatoriedad escolar.

Bibliografía

- ANIJOVICH, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós.
- BAQUERO, R. (2006). *Sujetos y aprendizajes*. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- BECK, R. (2006). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTORINA, J. A. (2005). *Las prácticas sociales en la formación del sentido común. La naturalización en la psicología*. En Llomovatte, S. y Kaplan, C. (Comps.), *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*. Buenos Aires: Noveduc.
- COREA, C y LEWKOWICZ, I. (1999). *¿Se acabó la infancia?* Buenos Aires: LUMEN Humanitas.
- DUSCHATZKY, S. (1999). *La escuela como frontera*. Argentina: Paidós
- (2003). *¿Qué es ser un niño, un joven o un adulto en tiempos alterados?* En: FRIGERIO, G., DIKER, G. y otros: *Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde*. Buenos Aires. Rev. Ensayos y experiencias. Buenos Aires: Noveduc.
- DUSCHATZKY, S. y SZTULWARK, D. (2011). *Imágenes de lo no escolar*. Buenos Aires: Paidós.
- ELICHIRY, N. (2009). *Escuela y aprendizajes*. Buenos Aires: Manantial



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

GARDNER H. y DAVIS, K. (2014). *La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital*. Buenos Aires: Paidós.

KANTOR, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estante.

KESSLER, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

KINCHELOE J. y STEMBERG, R. (1999). *Pensar el Multiculturalismo*. España: Octaedro.

MARGULIS, M. (1996). *La juventud es más que una palabra*. Buenos Aires: Biblos

MORDUCHOWICZ, R. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales. La construcción de la identidad juvenil en internet*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

MORGADE, G. y ALONSO, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

NAJMANOVICH, D (2005). *El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación*. Buenos Aires: Biblos.

PINEAU, P. (2001). *La escuela como máquina de educar: tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Buenos Aires: Paidós.

RACEDO, J., REQUEJO, M.I. (2004). *Patrimonio cultural e identidad*. Buenos Aires: Cinco.

RATTERO, C. (2013). *La escuela inquieta. Explorando nuevas versiones de la enseñanza y el aprendizaje*. Argentina: Noveduc.

RATTERO, C. y DOVAL, D. (2011). *Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira*. Argentina: Noveduc

ROSBACO, I. (2000). *El desnutrido escolar. Dificultades de aprendizaje en los niños de contextos de pobreza urbana*. Rosario: Homo Sapiens.

ROSSANO, A. (2006). *El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa*. En Terigi, F. (comp.) *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SKLIAR, C. y TÉLLEZ, M. (2008) *Conmover la educación*. Buenos Aires: Noveduc

SUSINOS RADA, T. y CALVO SALVADOR A. (2005). *Yo no valgo para estudiar. Un análisis crítico de la narración de las experiencias de exclusión social*. En: *Contextos Educativos*, 8-9 (2005-2006).

TERIGI, F. (2004). *La aceleración del tiempo y la habilitación de la oportunidad de aprender*. En AAVV.

----- (2008). *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*. En Dussel, Inés et al (2008), *Jóvenes y docentes en el mundo de hoy*. Buenos Aires: Santillana.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

----- (2009). *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa*. Proyecto Hemisférico: Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar. Organización de Estados Americanos (OEA)/ Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

TIRAMONTI, G. (2011) *Variaciones sobre la forma escolar*. Rosario: Homo Sapiens

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

TERCER AÑO

Antropología filosófica y cultural

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

En esta unidad curricular se propone abordar la relación entre saberes provenientes de la filosofía y antropología, teniendo en cuenta que en las últimas décadas del siglo XX se han producido fecundas articulaciones entre las ciencias humanas y las ciencias sociales con la filosofía.

Es importante señalar que la indagación de este campo sigue dos trayectorias distintas pero complementarias. La más antigua, de tradición germánica, supone una especialización de la antropología filosófica; la segunda, más desarrollada en el ámbito anglosajón, implica la antropología cultural ó etnografía que adopta un método empírico. La perspectiva filosófica atraviesa este desarrollo, posibilitando la problematización y la interrogación permanente sobre la condición humana.

A partir de este abordaje se hace necesario comprender el lugar que, dentro del pensamiento antropológico contemporáneo, tienen los problemas tendientes a la valoración de los hechos humanos llevados a cabo bajo los sistemas de vida propios de cada cultura, para discernir las diversas posiciones desde las cuales estos valores culturales fundamentan la vida social en su aspecto colectivo.

El análisis de las diversas corrientes teóricas comprendidas por la antropología y los campos disciplinares que confluyen y entran en esta unidad curricular tiene como propósito nodales comprender y problematizar las formas de integración de los sujetos en diversos escenarios socioculturales e históricos, así como también desnaturalizar y convertir en objeto de interrogación los procesos de marginación, xenofobia, desigualdad social, violencia(s), característicos de la fase actual del capitalismo.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Ejes de contenidos

La construcción del campo y los problemas antropológicos

Génesis del problema antropológico. Introducción al objeto, métodos y temáticas centrales del pensamiento antropológico. Antropología Filosófica y Antropología Cultural. La antropología filosófica y la antropología cultural: contextos de producción, debates y tensiones. Diversas perspectivas en torno al concepto de hombre.

La Antropología y la construcción de la otredad

El hombre como "ser-en-el-mundo" (Heidegger). Mundaneidad y otredad. Las críticas de Levinas a la interpretación heideggeriana: hacia una otredad radical. Paul Ricoeur: el "cuerpo", la "conciencia" y el "otro" como los tres índices de otredad en el sujeto. Individuación por vía de socialización: la superación de la falsa alternativa entre explicaciones individualistas y colectivistas.

El Hombre en relación con la Cultura

El concepto de cultura bajo las diferentes escuelas antropológicas. Evolucionismo, comparativismo, y etnocentrismo. Antropología y Comunicación: diferentes aportes. La acción simbólica, la acción comunicacional y la intersubjetividad. Mito y religión. El lenguaje y el símbolo. El arte. La historia. La ciencia. Construcción de las identidades sociales: aspectos generales. Características específicas de las edades, los géneros y los grupos étnicos. Cultura y globalización. Interculturalidad, diferencia y desigualdad. Cultura, Ideología y Hegemonía.

Bibliografía

- BACZKO, B. (1984). *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires: Nueva visión.
- BARRIO MAESTRE, J. M (1998). *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid: Rialp.
- BOASSO, F. (1994). *La cultura adveniente*. Buenos Aires: Docencia.
- BOURDIEU, P., (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- BOURDIEU, P. Y PASSERON, J.C (1998). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. México: Fontamara.
- CABANCHIK, S. (2005). *Introducciones a la filosofía*. Barcelona: Gedisa.
- CAPPELLETTI, A. (2007). *Filosofía y psicología: el problema del sujeto*. Rosario: UNR
- CITRO, S. (Coord) (2011). *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos

DF



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Aires: Biblos.

CUCHE, D. (1999). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

DADON, J. (2013). *Ambiente, desarrollo y sociedad*. Buenos Aires: Aula Taller

DARWIN, C. (1965). *El origen del hombre*. México: Diana.

EAGLETON, T. (2001). *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Barcelona: Paidós.

ESTEBAN, M. L. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra.

FERNANDEZ, A M. (2002). *El campo de lo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

FISCHER, G; (1990). *Psicología social*. Madrid: Narcea.

FORNET-BETANCOURT, R. (Ed.) (2003). *Culturas y poder*. Bilbao: Desclée.

FOUCAULT, M. (2000). *Los anormales*. Buenos Aires: FCE.

----- (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires, FCE.

----- (2012). *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: FCE.

GARCÍA CANCLINI, N; et al., (1996), *Culturas en globalización*. Caracas, Nueva Sociedad

GIMÉNEZ MONTIEL, G. (Ed.) (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (2 volúmenes). México: Dirección de Publicaciones del Instituto Coahuilense de Cultura.

GONZALEZ REY, F. (2002). *Sujeto y subjetividad*. México: Thomson.

----- (2009). *Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad*. Buenos Aires: Noveduc.

GRUBER, H.E. (1984). *Darwin sobre el Hombre: un Estudio Psicológico de la Creatividad Científica*. Madrid: Alianza Editorial.

HABERMAS, J. (1990). "Individuación por vía de socialización". En *Pensamiento Postmetafísico*, México: Taurus, pp. 188-239.

HARRIS, M. (2011). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza.

KOTTA, C. (2011). *Antropología cultural*. México: Mcgraw-Hill.

KUSCH, R. (1976). *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro.

LEVINAS, E. (2012). *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme.

LISCHETTI, M. (2007). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba.

MARCUSE, H. (1986). "Notas para una nueva definición de la cultura". En *Ensayos sobre*



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

política y cultura. Barcelona: Planeta-Agostini.

MARRAMAO, G. (2006). *Pasaje a Occidente. Filosofía y globalización*. Buenos Aires: Katz.

MORÍN, E. (1994) "La noción de sujeto." En *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Argentina: Paidós.

ONETTO, F. (2002). *Con los valores, ¿quién se anima?* - Buenos Aires: Bonum

PÉREZ TAPIAS, J. A. (1995). *Filosofía y crítica de la cultura*. Madrid: Trotta.

QUIROGA, A. y RACEDO, J. (1996). *Crítica de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Cinco

RAMÍREZ ROZZI, F. (2009). *El dónde, cuándo y cómo del origen del hombre*. Buenos Aires: Colihue

RAMÍREZ, E. (2005). *Evolución, Cultura y Complejidad. La humanidad que se hace a sí misma*. Buenos Aires: Universitaria Argentina.

RICOEUR, P. (1994) *Ética y cultura*. Buenos Aires: Docencia

----- (1996). *Sí mismo como otro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ROCKWELL, E. (2009). *La experiencia etnográfica*. Buenos Aires: Paidós

ROMÁN, V. (2010). *Darwin 2.0*. Buenos Aires: Marea

SARTORI, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. México: Taurus.

Teorías Psicoanalíticas

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales - 2 horas reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

El objetivo fundamental en esta unidad curricular es introducir al estudiante en la formación y comprensión de las teorías psicoanalíticas, las continuidades y rupturas registradas, así como también a sus principales representantes. Los aportes al campo de la psicología clínica se consideran como inaugurales de una práctica que abrió Sigmund Freud, junto a otros pensadores, como un modo nuevo y diferente en la comprensión de fenómenos psíquicos,

df



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

anímicos e impulsivos. El descubrimiento del inconsciente produce la fundación de un nuevo campo de saber que conlleva en sí un punto nodal de ruptura respecto de los saberes anteriores. En un contexto histórico particular, el surgimiento de las escuelas de Viena: Freud, Adler, Frankl, Jung en Suiza, entre otros, influyó sobre el desarrollo de orientaciones y modalidades de intervención diagnóstica y clínica que, hasta el presente, asientan sus bases en ideas centrales de estos pilares de la historia de la psicología.

En este marco, los desarrollos freudianos generaron cambios sustanciales en la conceptualización de la subjetividad, que trascendieron tanto los límites de su época como el campo específico de la experiencia analítica. Así, los conceptos freudianos dejaron una marca de relevancia en diferentes campos de la cultura en general, y de la psicología en particular, que enriquecieron los desarrollos teóricos referidos a problemas clínicos, institucionales, educacionales, laborales, sociales, jurídicos, y otros. La relevancia reside en que los discursos psicoanalíticos y pedagógicos son dos discursos del campo del conocimiento, con diferentes objetos de estudio pero con algo en común: ambos operan con sujetos y con la palabra.

La teoría psicoanalítica en sus aportes a la educación posibilita hacer una lectura sobre las transformaciones actuales en la institución escolar, la constitución de los lazos familiares, las relaciones con la ley y la norma y, por ende, sus incidencias en la inestabilidad de las figuras de autoridad, en las relaciones con el conocimiento y en el vínculo educativo. Además, permite comprender los dispositivos institucionales y sus posibilidades de transformación, orientados a habilitar modos de regulación subjetiva/educativa.

Ejes de contenidos

Psicoanálisis: el campo inédito abierto por Freud

El gozne inconsciente-sexualidad. Estatuto del Yo. Modelo del inconsciente. Proceso primario y secundario. La sexualidad infantil. Modelos pulsionales. Primer ordenamiento metapsicológico. Ideal del yo. Complejo nuclear de la neurosis. Segundo reordenamiento metapsicológico. Alteraciones del yo.

El psicoanálisis y la modernidad

La escuela de la psicología del yo. Aportaciones de Anna Freud, Mahler, Hartman, Rappaport, Kris, Lowenstein, Jacobson. La escuela Kleiniana y de Relaciones de Objeto. Escuela Kleiniana y post kleiniana, con las aportaciones de Klein, Bion, Meltzer. El Grupo Intermedio. Fairbairn,

fb



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Winnicott y Balint. Escuela Francesa. Aportaciones de Lacan, Green, Botella, Laplanche, Aulagnier y Kristeva. Escuela Intersubjetivista y Psicoanálisis Relacional. Aportes de Sandor Ferenczi, Erich Fromm, Jacques Hassoun, Karl Abraham. Carl Gustav Jung, Viktor Frankl.

La relación entre Psicoanálisis y Educación

Aportes del psicoanálisis al terreno de la Educación. Psicología del colegial. Interacciones y vínculos profesor. Discente. Ambivalencias. El deseo. Relaciones Transferenciales. Psicoanálisis y aprendizaje. La imposibilidad de la educación. Identificación. Las influencias en los niños. La escuela como sistema de relaciones. El ideal cultural. El sujeto, ideal educativo.

Bibliografía

- ABRAHAM, K. (2005). *Sigmund Freud & Karl Abraham: correspondencia completa. 1907-1926*. Madrid: Síntesis.
- BOLOGNINI, S. (2004). *La empatía psicoanalítica*. Buenos Aires: Lumen.
- CASULLO, M. M. (1991). *Psicología para docentes*. Buenos Aires: Guadalupe
- DE BOARD, R. (1994). *El psicoanálisis de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós
- ETCHEGOYEN, R. H. (2010). *Los Fundamentos de la Técnica Psicoanalítica*. Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Editores
- FERENCZI, S. (2010). *Teoría y técnica del psicoanálisis*. Buenos Aires: Horme-Paidós
- (1999). *Psicoanálisis de la histeria*. Buenos Aires: Grupo Cero.
- FRANKL, V. (1968). *Psicoanálisis Y Existencialismo*. México: FCE.
- FREUD, A. (1980). *El Yo Y Los Mecanismos De Defensa*. España: Paidós.
- (1992). *Obras completas*. Tomo III *El método psicoanalítico de Freud*. (1.915) Tomo XIV "Lo inconsciente" punto V (1.923) Tomo XVI Conferencias 21 y 23, Tomo XVIII "Psicoanálisis", (1933) Tomo XXII Conferencia 31. Buenos Aires: Amorrortu.
- (1997). *Sobre la psicología del colegial. Obras Completas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2008). *El hombre de las ratas*. Buenos Aires: Mil uno
- FREY-ROHN, L. (2006). *De Freud a Jung*.- México: Fondo de Cultura Económica.
- GAWEL, V. Y TALLEI, C. (2002). *Psicoanálisis Transpersonal. Centro Transpersonal* Buenos Aires. Madrid: Grupo Cero

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- GAY, P. (2010). *Freud*. Traducción: Jorge Piatigorsky. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica
- GIACCAGLIA, M. (2000). *La educación: ese oscuro objeto del deseo*. Rosario: Centro de Estudios en Pedagogía Crítica.
- GREEN, A. (2008). *Jugar con Winnicott*. Buenos Aires: Amorrortu .
- HINSHELWOOD, R. D. (2004). *Diccionario del pensamiento kleiniano*. Traducción: José Luis Etcheverry. Buenos Aires y Madrid: Amorrortu.
- JONES, E. (2003). *Vida y Obra de Sigmund Freud*. Barcelona: Anagrama
- JUNG, C. G. (2000). *Freud y el Psicoanálisis. Obras completas*. Madrid: Trotta
- KASWIN BONNEFOND, D. (2006). *Carl Gustav Jung*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- KERNBERG, O. F. (2007). *Controversias contemporáneas de las teorías psicoanalíticas, sus técnicas y aplicaciones*. México: Manual Moderno.
- KERR, J. (1995). *La historia secreta del psicoanálisis*. Barcelona: Crítica.
- LACAN, J. (1981). *El Seminario. Los escritos técnicos de Freud*. Barcelona: Paidós.
- (1988). *El estadio del espejo como formador de la función del yo, tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LAPLANCHE, J. Y PONTALIS, B. (1996) *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós
- (2009). *Un saber que no se sabe - Una experiencia Psicoanalítica*. Barcelona: Gedisa.
- MASOTTA, O. (2009). *Lecciones de Introducción al Psicoanálisis*. Buenos Aires: Eterna Decadencia.
- (2011). *Ensayos Lacanianos* . Buenos Aires: Eterna Decadencia.
- MOLINO, A. (2004). *El árbol y el diván. Diálogo entre psicoanálisis y budismo*. D. T. Suzuki, A. Watts, E. Fromm, D. Lama, C. G. Jung, M. Abe, J. Kornfeld, K. Horney y otros. Barcelona: Editorial Kairós.
- PICHON-RIVIÈRE, E. (1994). *Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Nueva visión.
- SEGAL, H. (2002)). *Introducción a la obra de Melanie Klein*. Traducción: Hebe Friedenthal. Barcelona: Paidós.
- SOTELO, I. (1999). *Educación y Democracia. En Volver a pensar la educación. Vol.1*. Madrid: Morata. S.L.
- SUZUKI, D. T. Y FROMM, E. (1985). *Budismo, Zen Y Psicoanálisis*. México: Fondo De Cultura Económica.

bf



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

TARAGANO, F. (1974). *Psicoanálisis Gestáltico*. Buenos Aires: Paidós.

Salud mental y políticas públicas

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

El recorrido propuesto en esta unidad curricular posibilita la comprensión de los aspectos por los cuales la Nueva Ley de Salud Mental N° 26 657 implica un cambio de paradigma que apunta a transformar las modalidades asistencialistas de atención basadas en la incapacidad supuesta del enfermo mental a la de promover la autonomía de las personas y la inclusión en los lazos sociales, sustentadas en el enfoque del sujeto de derechos. Esta reconstrucción de las distintas concepciones en que se basan las prácticas en salud mental permite generar un posicionamiento crítico y a la vez habilitador del dialogo con otras disciplinas.

Desde esta asignatura se desea aproximar al estudiante en un nuevo ámbito, con sus problemas e interrogantes específicos, tanto epistemológicos como teórico-metodológicos y fundamentalmente éticos y políticos, en el marco de la complejidad de su enseñanza. Desde una perspectiva orientada por la finalidad ética de la acción se propone descubrir la progresiva construcción de las referencias que han orientado y orientan las principales concepciones de la salud mental. En este marco, se parte de considerar que la complejidad del objeto salud no se restringe a atender lo convencionalmente definido como "enfermedades o patologías mentales", sino que implica trabajar la dimensión subjetiva en los diversos abordajes del proceso salud/enfermedad/cuidado, movimiento que requiere problematizar las nociones y preconceptos sobre salud, enfermedad, salud pública y salud mental medicalización y biomedicalización.

A partir de la problematización antes expuesta, se busca reconocer las finalidades éticas que atraviesan las concepciones y prácticas en salud mental, ubicando las coordenadas políticas, institucionales y sociales en que se generan los saberes; tratando de rescatar y revisar

df



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

críticamente una rica tradición que Argentina desarrolló en prácticas innovadoras en salud mental. Tradición que, en general, se remite a experiencias silenciadas por las sucesivas interrupciones de las formas democráticas de gobierno, o por las modificaciones de las políticas sociales. Una de las características de la mayoría de estas experiencias es haber contado con una activa participación de profesionales de formación psicoanalítica desde donde se fundamentaron.

Por tanto, este abordaje conceptualiza la salud como derecho humano y social, que permite el conocimiento de políticas y programas de salud y su implementación en las instituciones.

Ejes de contenidos

Configuración del campo de la salud y de la salud mental, medicalización y biomedicalización

Prácticas interdisciplinarias en salud/salud mental. Conceptualización y desarrollo de las políticas en salud mental. El uso de la categoría sufrimiento psíquico. Enfoque de derechos en el campo de la salud/salud mental. Salud y Derechos Humanos en debate. Abordaje interdisciplinario de los problemas del campo de la salud/salud mental. Políticas, Sistema de Salud, Servicios y Programas de salud/salud mental. Historización y análisis. La situación en la Argentina. Modelos de Atención en Salud/Salud Mental. El psicólogo en las prácticas de salud/salud mental.

La construcción de la normalidad/ anormalidad: la historia de la locura.

El nacimiento de la medicalización. La asistencia basada en la beneficencia, las formas asilares manicomiales. Keynesianismo. La estructuración de los sistemas públicos de salud, las políticas en salud mental y su relación con los Estados de Bienestar. Neoliberalismo y mercantilización de la salud. El retorno y debate sobre las políticas públicas, las tensiones y propuestas entre aseguramiento y provisión estatal de servicios en el modelo Neokeynesiano. Las formas de encarar el universalismo. La propuesta de Atención Primaria de la Salud y su evolución, APS y salud mental. Ley nacional de salud mental N° 26 657. Las perspectivas de promoción y prevención. Las prácticas y funciones de los profesionales de la psicología en el campo de la salud/salud mental.

f

Infancias y juventudes en contextos actuales.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Patologización y criminalización de las infancias y juventudes. Contextos de vulnerabilidad socioeducativa. Justicia social y justicia educativa. Adicciones. El desnutrido escolar y el desamparo. Políticas públicas y programas.

Bibliografía

ALMEIDA FILHO, N. (2008). *Lógica epidemiológica y conceptos básicos. En Introducción a la Epidemiología*. Buenos Aires: Lugar.

CACERES, C., DRUETTA, I., HARTFIELDI, M. y RIVA, M.R. (2009). *El P.R.E.A., una experiencia alternativa a las lógicas manicomiales*. VERTEX. Revista Argentina de Psiquiatría (XX, 86), 299-307.

CARVALHO, S.R. (2008). *Promoción de la Salud, "empowerment" y educación: una reflexión crítica como contribución a la reforma sanitaria*. Salud colectiva. Buenos Aires

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES MENTAL DISABILITY RIGHTS INTERNETIONAL (2007). *En Vidas Arrasadas. La segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos - Un informe sobre Derechos Humanos y Salud Mental en la Argentina* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

CORIN, M. (2013) *Redes y puertas en Salud Mental Comunitaria en un Centro de Salud y Acción Comunitaria (CeSAC N° 24) del sur profundo de la CABA*. VERTEX Revista Argentina de Psiquiatría. XXIV: Págs.47-54.

CHIARVETTI, S. (2008). *La reforma en salud mental en argentina: una asignatura pendiente. Sobre el artículo: hacia la construcción de una política en salud mental*. Revista Argentina de Clínica Psicológica, XVII, Págs.173-183.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES. (2013) *Experiencias Territoriales de Sistematización de Información en Salud Mental y Adicciones*. Buenos Aires: Dirección de Salud Mental y Adicciones, Ministerio de Salud.

----- (2013) Plan Nacional de Salud Mental. Buenos Aires: Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Salud.

DOLTO, F. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós.

ERIKSON, E. (1971). *Identidad, Juventud y Crisis*. Buenos Aires: Paidós.

FOUCAULT, M. (1998). *Historia de la Locura en la Época Clásica. Tomo I y II*. Santafé de Bogotá, D. C: Fondo de Cultura Económica.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

FREUD, A. (1965). *Normalidad y Patología en la Niñez*. Buenos Aires: Paidós.

GALENDE, E. (1990). Los Movimientos de Psiquiatría Institucional (cap.4) y Constitución de las políticas en Salud Mental (cap.5). En *Psicoanálisis y Salud Mental*. Buenos Aires: Siglo XXI.

LEY N° 26.657 (B.O: 03/12/2010). Ley Nacional de Salud Mental. Derecho a la Protección de la Salud.

MUÑOZ, J.A. y TIRAPU, J. (2001). *Rehabilitación Neuropsicológica*. Madrid: Síntesis.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. (1991) Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el mejoramiento de la Atención de la Salud Mental. Resolución. 46/119.

----- (2006) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (1990) Declaración de Caracas. Conferencia: Reestructuración de la atención psiquiátrica en América Latina. Caracas, Venezuela.

OSTROSKY-SOLÍS, F. y ARDILA, A. (1994) Cerebro y Lenguaje. México: Trillas.

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2011) En El sistema de salud argentino y su trayectoria de largo plazo: logros alcanzados y desafíos futuros. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

SAMAJA, J. (2004). *Epistemología de la Salud. Reproducción Social, subjetividad y transdisciplina*. Buenos Aires: Lugar.

STOLKINER, A. (1994). *Tiempos 'Posmodernos': Procesos de Ajuste y Salud Mental*. En O. Saidon y P. Troianovsky (Comp.) *Políticas en Salud Mental*. Buenos Aires: Lugar.

----- (2010). *Derechos Humanos y Derecho a la Salud en América Latina: la doble faz de una idea potente*. Medicina Social. Recuperado de <http://www.medicinasocial.info>

----- (2013). *Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental*. Colección FUNDEP. Buenos Aires: Psicolibro.

----- (2010) *Las formas de transitar la adolescencia hoy y la salud/salud mental: actores y escenarios*. Buenos Aires: Noveduc.

STOLKINER, A. y ARDILA GOMEZ, S. (2012). *Conceptualizando la Salud Mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social / Salud Colectiva latinoamericana*. Vertex Revista Argentina de Psiquiatría, XXIII. Págs. 52-56.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

STOLKINER, A. y SOLITARIO, R. (2007). *Atención Primaria de la Salud y Salud Mental: la articulación entre dos utopías. En Maceira, D. (comp.), Atención Primaria en Salud-Enfoques interdisciplinarios*. Buenos Aires: Paidós.

----- (2012). *Nuevos Actores en el Campo de la Salud Mental*.

Revista Intersecciones Psi. Revista Electrónica de la Facultad de Psicología de la UBA, 2, 4.

TESTA, M. (1994). *El Hospital: Visión Desde La Cama del Paciente. En O.Saidon y P.Troianovsky (comp.) Políticas en Salud Mental*. Buenos Aires: Lugar.

Didáctica de la Psicología II

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Las Leyes de Educación Nacional N° 26.206/06 y Provincial N° 9890/08 dan lugar al inicio del proceso de transformación de la escuela secundaria entrerriana. Ambas normativas explicitan que la educación es un derecho social de todos los sujetos formadora de ciudadanía plena. Por este motivo, el planteo de la obligatoriedad que establece dicha ley coloca en el centro de las preocupaciones a las trayectorias escolares de jóvenes y adultos. Consecuentemente, esto implica profundos cambios al interior de las instituciones educativas y sus proyectos, poniendo en juego innovadores estilos de gestión sustentados en nuevas formas de desarrollar la enseñanza.

En la presente unidad curricular se intenta fortalecer y profundizar el recorrido de la Didáctica de la Psicología I, entendiendo a la Didáctica como campo de saberes en diálogo entre teoría y práctica. En este marco, la enseñanza de la Psicología constituye un proceso complejo y multidimensional que engloba las distintas esferas: pedagógicas, institucionales, axiológicas, ideológicas, históricas, políticas y psicológicas entre otras. Por este motivo, la didáctica de la Psicología II intenta desarrollarse como reflexión sobre la práctica a través de una enseñanza



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

en término de propuestas pertinentes para la acción, la construcción y el desarrollo del aprendizaje, no solo en el sujeto en formación sino también en el docente formador.

Focalizar en el aprendizaje implica dos esfuerzos simultáneos, por un lado redefinir a la luz de los contextos de vulnerabilidad social, qué aprendizaje resulta valioso y, por otro, reconocer a los sujetos del aprendizaje en su multiplicidad y diversidad. Consiguientemente, la escuela secundaria como institución inclusiva necesita fortalecer permanentemente el espíritu reflexivo y crítico, generando una actitud ética y de compromiso ante la realidad.

En ese marco y considerando lo expuesto con anterioridad, la presente asignatura pretende brindar herramientas que contribuyan a la *re-significación de la escuela secundaria entrerriana*.

Ejes de contenidos

Los materiales curriculares de la Provincia de Entre Ríos

Categorías analíticas de los diseños curriculares de las diferentes modalidades del nivel secundario. El currículum como organizador de las prácticas educativas. Los enfoques, contenidos, sugerencias metodológicas y bibliografía propuestos en el espacio curricular Psicología en los diseños curriculares de nivel Secundario. Nuevas Nuevas posibilidades curriculares y roles institucionales en el marco de la Resignificación de la Escuela Secundaria. Los espacios de asesoría pedagógica, orientación y tutorías. Proyectos educativos disciplinares, transversales y de Formación Complementaria.

Los nuevos desafíos en el nivel

Trayectorias escolares, inclusión educativa y derechos. Ingreso, reingreso, movilidad, permanencia y egreso del sistema. El sujeto escolar y el contexto. La vulnerabilidad socioeducativa. Programas socioeducativos.

Lo epistemológico, metodológico estratégico y la evaluación en la propuesta de enseñanza

Enfoques para la planificación de la enseñanza. La selección de estrategias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concepciones epistémicas que subyacen a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los recursos y tecnologías. Concepciones, funciones, criterios e



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

instrumentos de evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza. Sistemas de evaluación. Escalas de calificación.

Bibliografía

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. España: Morata.
- ANDER EGG, E. (2007). *Debates y propuestas sobre la problemática educativa*. Rosario: Homo sapiens.
- ARDOINO, J. (2005). *Complejidad y formación*- Buenos Aires: Novedades educativas.
- ARMSTRONG, T. (1999). *Las inteligencias múltiples en el aula*. Buenos Aires: Manantial.
- BERNSTEIN, B. (1985). *Clasificación y enmarcación del conocimiento educativo*. Revista Colombiana de Educación.
- CARELLI, D. (1994). *Educación de calidad frente al siglo XXI*. Buenos Aires: Santillana.
- COLS, E. (2011). *Estilos de enseñanza. Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- CONTRERAS, J. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica*. Madrid: Akal.
- DANIELSON, C. (1999). *Una introducción al uso de portafolios en el aula*. Brasil: Fondo de Cultura Económica.
- DE KETELE, J. M. (1984). *Observar para educar*. Madrid: Visor.
- DUSSEL, I. (2004). *Políticas curriculares de las últimas décadas en América Latina, en OEI*. Buenos Aires: FLACSO.
- EDELSTEIN, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- GASKINS, I. y ELLIOT, T. (1999). *Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela*. España: Paidós.
- GIACOBBE, M. S. (1997). *Enseñar y aprender ciencias sociales*. Rosario: Homo sapiens.
- GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M. (1998). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- HARGREAVES, A. (1996). *Profesorado, cultura y posmodernidad*. España: Morata.
- (2003). *Replantear el cambio educativo. Un enfoque renovador*. Buenos Aires: Amorrortu.
- JACKSON, P. (2002). *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- KEMMIS, S. (1988). *El currículum más allá de la teoría de la reproducción*. España: Morata.
- LACASA, P (1994). *Aprender en la escuela, aprender en la calle*. Madrid: Visor.
- LITWIN, E. (1998). *El debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- PERKINS, D. (1999). *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*. Buenos Aires: Paidós.
- (1999). *La enseñanza para la comprensión*. Buenos Aires: Paidós.
- POZO MUNICIO, J. I. (1990). *La solución de problemas*. Buenos Aires: Santillana.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2008). *Aprendizaje-Servicio en la escuela secundaria*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- SAGASTIZABAL, M.A. (2009). *Aprender y enseñar en contextos*. Buenos Aires: Noveduc.
- MASSUN, I. C.M. (1996). *La escuela zapping*. Buenos Aires: Métodos.
- PALLADINO, E. (1990) *Educación de Adultos*. Buenos Aires: Humanitas.
- SANJURJO, L. (2013) *Volver a pensar la clase*. Rosario: Homo Sapiens.
- SILBERMAN, M. (2005). *Aprendizaje activo*. Buenos Aires: Troquel.
- SHULMAN, J. (1999). *Guía para orientar el trabajo en grupo con diversidad en el aula*. Buenos Aires: Amorrortu.
- STENHOUSE, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículo*. España: Morata.
- TORRES, R. M. (2000). *Itinerarios por la educación latinoamericana*. Cuaderno de viajes. Buenos Aires: Paidós.

Metodología de la Investigación Psicológica

Formato: Taller

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Desde la unidad curricular Metodología de la Investigación Psicológica se promueve una aproximación a las formas de construcción de conocimiento científico de la Psicología Moderna.

El modo de ser peculiar del objeto que se trata de investigar determina los rasgos de los procedimientos que pueden utilizarse para la investigación, y poder otorgarle al estudiante los



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

conocimientos básicos para producir ideas, descubrir fenómenos y situaciones y poder evaluarlos científicamente, generando hipótesis y empleando distintas estrategias metodológicas. En este sentido, el estudiante

puede examinar las posibilidades existentes y utilizarlas del mejor modo posible, dado que los métodos deben someterse a comprobación para ver si se amoldan a las características del objeto de investigación,

Es indispensable advertir que para el conocimiento de la investigación de los fenómenos psíquicos deben tenerse en cuenta relaciones muy complejas y de carácter "subjetivo", dado que como contenido de la vivencia pertenecen siempre a un portador individual, a un "sujeto", y sólo a éste son accesibles directamente, siendo el objetivo principal identificar las distintas lógicas de investigación en psicología y sus aplicaciones prácticas.

La consideración de una perspectiva metodológica en la investigación psicológica será altamente provechosa para el profesor de Psicología, tanto desde la tarea docente como desde la investigativa, especialmente cuando se trate de plantear problemas, presentar hipótesis e idear nuevas posibilidades de estudio, teniendo en cuenta el estado actual del desarrollo investigativo a nivel nacional e internacional de la Psicología.

Ejes de contenidos

El debate metodológico en las ciencias sociales

Distinción entre metodología, método y técnicas de investigación. Las variables. La hipótesis. El marco teórico. Los abordajes cualitativos y cuantitativos. Introspección y Empatía. Holismo y Contextualización. El concepto de Realidad en el método cualitativo. Las fases del método cualitativo. Las categorías del análisis cualitativo. La ética en la investigación psicológica. Las modalidades metodológicas. Delimitación de las modalidades del método científico de la psicología. La modalidad observacional. La modalidad experimental, cuasi experimental, pre-experimental. La modalidad selectiva

Modelos cualitativos teóricos metodológicos de la Investigación

Etnografía. Etnometodología. Interaccionismo Simbólico. La Hermenéutica. Método Interpretativo. Metodología Teóricamente Fundamentada. Heurística. Ecología



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

El proceso de la Investigación Psicológica

La planificación de una investigación. La Inducción Analítica. Teoría Básica o Análisis Inductivo. El problema de la medida en Psicología. El uso de la documentación en investigación. Recogimiento de datos. El método del Muestreo. Diseño de campo. Diseño Bibliográfico. Encuestas. Intra Sujetos. Diseños factoriales. Diseño de caso Único. Diseños con variables de asignación conocidas/ no conocidas. Diseño de series temporales interrumpidas. Entrevista como proceso. Elaboración del protocolo de entrevista educativa. El análisis de los datos. Las conclusiones. El informe de la investigación. Citas y Referencias. Fiabilidad y Validez. Difusión de resultados. Sistemas computarizados y su utilización.

Bibliografía

- ALLES M. A. (1999). *Elija al Mejor. Cómo Entrevistar Por Competencias, Guía para el Entrevistador*. Argentina: Gránica.
- ANDER EGG, E. (2003). *Repensando la investigación-acción-participativa*. Buenos Aires: Lumen.
- (2006). *Métodos y técnicas de investigación social vol. III*. Buenos Aires: Lumen.
- ANGUERA, M; Y ARNAU, J. (1995). *Métodos de Investigación en Psicología*. Madrid: Síntesis.
- BABBIE, E. R. (1988). *Métodos de investigación por encuesta*. México: FCE.
- CLEMENTE, M. (1992). *Psicología Social, Métodos y Técnicas de Investigación*. Madrid: Eudema.
- CORBETTA, P (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGraw Hill.
- CRAIG, J. R. Y METZE, L.P. (1987). *Métodos de la investigación psicológica*. México: Interamericana.
- CRANO, W. D. Y BREWER, M. B. (1997). *Fundamentos de la investigación en Psicología social*. México: El Manual Moderno.
- DE LA GARZA TOLEDO, E y LLEVA, G. (2012) *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. México: Fondo de Cultura Económico.
- DEMO, P. (2009). *Investigación participante*. Buenos Aires: Lumen.
- DENMAN, C. Y HARO, A. (2000). *Por los rincones. Antología de métodos Cualitativos en la investigación social*. México: El Colegio de Sonora-Universidad de Guadalajara.
- ELLIOTT, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- EMILY, MA., Y VARGAS, B. I. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos. De la idea al reporte*. México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- EZPELETA, L. (2001). *La Entrevista Diagnóstica con el Niño y el Adolescente*. Madrid: Marova.
- FOUREZ, G. (1990). *La construcción del conocimiento científico*. Madrid: Narcea.
- GARCÍA, V. (1996). *El método experimental en la investigación psicológica*. Barcelona: PPU.
- GOETZ, J. P., (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- GUBER, R (1991). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Legasa.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- KAZDIN, A. E. (2001). *Psicología clínica*. México: Pearson Education.
- KERLINGER, F. (2002). *Investigación del comportamiento*. México: McGraw-Hill.
- KLIMOVSKY, G. (2001). *Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires: A-Z.
- POPPER, K. R. (1989). *La lógica de la investigación científica*. Buenos Aires: REI.
- PUIGGRÓS, A. (2004). *La fábrica del conocimiento*. Rosario: Homo Sapiens.
- ROCKWELL, E. (2009). *La experiencia etnográfica*. Buenos Aires: Paidós.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G. Y OTROS (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- SAUTU, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- STENHOUSE, L. (1993). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata.
- TAYLOR, S. J. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- WITTROCK, M. C. (1990). *La investigación de la enseñanza, III*. Barcelona: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

CUARTO AÑO

Psicología Clínica e Intervención Educativa

Formato: Asignatura

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

En esta unidad curricular se propone conocer los aspectos relevantes de la Psicología clínica y sus posibles relaciones con los contextos educativos.

Se parte de considerar a la Psicología Clínica como ese campo de conocimiento que tiene por trabajo el análisis e intervención sobre el comportamiento humano, observándolo en diversas situaciones, elaborando diagnósticos y proponiendo planes de acción que respondan a los análisis realizados. Sin embargo, no es la intencionalidad de esta asignatura conocer el soporte teórico del campo para poder aplicarlos, sino que se trata más bien de un acercamiento al conocimiento para la reflexión sobre las técnicas y procedimientos más utilizados en la prevención y descubrimiento de problemas de salud mental, la detección temprana y diagnóstico de trastornos del desarrollo o la detección de necesidades educativas especiales y trastornos específicos de aprendizaje. Se pretende, entonces, un conocimiento actualizado del campo, haciendo hincapié en la historización de la Psicología clínica, para luego profundizar en los diversos trastornos de la conducta que la misma aborda.

De igual manera, se trabaja la posible intervención en contextos educativos. La intervención tiene la intencionalidad de mejorar la calidad educativa de las escuelas a través de la propuesta de soluciones educativas adaptadas a las necesidades de los alumnos y a las características del contexto; está compuesta por un conjunto de acciones preventivas y terapéuticas complementarias a las que desarrollan los profesores en el aula, a la instrucción académica, con el fin de optimizar el desarrollo integral y el rendimiento escolar.

Esta Unidad Curricular se desarrollará con el sustento de los ejes problemáticos abordados en Psicoanálisis y Salud mental y políticas públicas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Ejes de contenidos

Psicología Clínica

Panorama histórico de la Psicología Clínica. Delimitación conceptual. Funciones. Formación. Problemas actuales de la Psicología Clínica. Diagnóstico y clasificación de los problemas psicológicos. Importancia del diagnóstico. La evaluación multiaxial.

Trastornos de la Conducta en los sujetos

Los diferentes trastornos como producción de la vorágine de la vida en la actualidad. Ansiedad. Pánico. Agorafobia. Stress Psicosocial. Etiopatogenia. Trastornos somatoformes. Hipocondría, y Trastorno dismórfico corporal. Trastornos disociativos. Amnesia disociativa, fuga disociativa. Bipolaridad. Disomnias y Parasomnias. Anorexia y Bulimia. Descripción clínica, epidemiología, complicaciones físicas asociadas, trastornos psicológicos asociados, evolución. Alcoholismo. Tabaquismo. Drogadicción.

Intervención en contextos educativos

Modelos Psicológico Modelo psicodinámico. Modelo del Aprendizaje Social. Modelo Fenomenológico. La entrevista dentro del proceso de evaluación clínica. La Psicoterapia y sus distintas modalidades. Psicología y Salud. Calidad y Estilos de vida. Programas de concientización de la Salud. Educación para la Salud y el Medio Ambiente

Bibliografía

ARAMBURU, B. (1996). *La terapia dialéctica conductual para el trastorno límite de la personalidad*. Buenos Aires: Psicología Conductual.

CASTORINA, J. A. (1994). *Psicología genética*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

CONANGLA, M. (2002). *Cómo superar y convivir con las Crisis Emocionales*. España: Amat.

ERIKSON, E. (1971). *Identidad, Juventud y Crisis*. Buenos Aires: Paidós.

FEJERMAN, N. (1994). *Trastornos del desarrollo en niños y adolescentes*. Buenos Aires. Paidós.

GUINSBERG, E. (1990). *Normalidad, conflicto psíquico, control social*. España: Plaza y Valdés.

KOHLBERG, R. J. Y TSAI, M. (1995). *Psicoterapia Analítica Funcional: Creación de relaciones terapéuticas intensas y curativas*. Traducción Luis Valero y Sebastián Cobos.

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- LABOS, E. (2008). *Tratado de neuropsicología clínica*. Buenos Aires: Akadia.
- LAGACHE, D: (1986). *El Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- LEONTIEV, A. (1983). *El Desarrollo del Psiquismo*. España: Akal.
- (1984). *Actividad, Conciencia y personalidad*. México: Cartago.
- LUKAS, E. (2004). *Equilibrio y Curación a través de la Logoterapia*. Trad. Héctor Piquer. España: Paidós Ibérica.
- LURIA A. R. (1983). *El Cerebro en Acción*. Barcelona: Fontanella.
- (1986). *Las Funciones Corticales Superiores en el Hombre*. México: Fontamara.
- LEVITINI, M. (2002). *El Estrés*. Buenos Aires: La Llave.
- MAÑAS, I. (2007). *Nuevas terapias psicológicas. La tercera ola de terapias de conducta o terapias de tercera generación. Gaceta de Psicología*.
- MARTÍNEZ, E. (2009). *El Diálogo Socrático en la Psicoterapia Centrada en el Sentido*. Bogotá: Aquí y Ahora.
- MCKAY, M., DAVIS, M. Y FANNING, P. (1985): *Técnicas cognitivas para el tratamiento del estrés*. Barcelona: Martínez Roca.
- MUÑOZ, J.A. Y TIRAPU, J.(2001). *Rehabilitación Neuropsicológica* - Madrid: Síntesis.
- SANTANA, R. A. (2006). *El cerebro, la conducta y el aprendizaje*. España: Universidad Estatal.
- SECHENOV, I. M. (1978). *Los reflejos cerebrales*. Barcelona: Fontanella.
- SHEIN, M. (1996). *Psicoimmunología*. Buenos Aires: C.T.
- VIETA, E. (1999). *Abordaje actual de los trastornos bipolares*. Barcelona: Masson.
- WILSON, K.G. Y LUCIANO, M.C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso. Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide.

h

Psicología Social e Institucional

Formato: Taller



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Carga horaria: 3 hs. cátedra semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

En esta unidad curricular se intenta, por un lado, entender la naturaleza y las causas del comportamiento y el pensamiento individual en situaciones sociales, comprendiendo cómo interaccionamos con los demás, identificando los factores que configuran nuestro comportamiento social. Al transitar este recorrido, los alumnos cuentan con los saberes, que respecto de la relación hombre y sociedad, le aportó el estudio de la Sociología. Es relevante para el estudiante la comprensión del fenómeno de grupo y de otras configuraciones sociales afines, como así también de todos los elementos que intervienen en su formación. Se alcanza así una visión integrada de esta forma de vida de los grupos desde una perspectiva sociológica y psicológica.

Todo profesional de la educación, y más aún el Profesor de Psicología, debe construir saberes acerca de la génesis, evolución y dinámica de los grupos humanos por dos razones esenciales: porque el hombre es un ser social y la educación una tarea eminentemente social.

Por otro lado, atendiendo al campo de lo Institucional, se propone que el estudiante acceda a un acercamiento teórico y práctico de las instituciones sociales, partiendo del reconocimiento de la constitución histórica de las mismas, que atraviesan su subjetividad. Esta propuesta pone el acento en el reconocimiento de que tanto las Instituciones como los sujetos, son expresiones sociales e históricas.

Es necesario señalar que la Psicología Institucional se aproxima a la realidad mental y social de los sujetos, abordando los instituidos sociales que conforman las categorías representacionales según reglas, signos y valores establecidos socialmente.

En tanto Psicología, aproxima al estudiante en el reconocimiento del psiquismo o la subjetividad social (calificativo este redundante en tanto no hay sujeto psíquico que no sea social), introduciéndolos en el "descubrimiento" de las plasmaciones heterogéneas que son las instituciones.

En tanto lo Institucional, esta unidad pone en visibilidad el enfrentamiento con las viejas dicotomías entre natural e histórico, sujeto y cultura, individuo y sociedad, psíquico y social, etc., para lo cual se les propone a los estudiantes acercarse a las formas manifiestas, racionales, que constituyen las diferentes configuraciones organizacionales.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Un desafío que se propone desde este taller es que los estudiantes capten junto a las conformaciones estructurales, la dinámica histórica propia de la vida institucional. Conocer la Psicología "de", "desde", "en" las instituciones requiere introducirse en un campo de conocimiento novedoso respecto de las materias clásicas que se ocupan de la subjetividad individual. Aquí se requerirá abordar lo psicológico en una tensión permanente entre lo individual y lo colectivo. Aspecto inicial ineludible en los procesos de aprendizaje y de enseñanza, tanto para los estudiantes como para los docentes: aquello que traen como bagaje conceptual es también obstáculo resistencial para alcanzar - impartir un nuevo conocimiento. Pero tal realidad, es al mismo tiempo, motivador de un encuentro, docente y estudiante, para generar nuevos estilos de comunicación y racionalidad, de diálogo y apertura. Las Instituciones son plasmaciones sociales "constructoras", modeladoras de psiquismos, así como las estructuras psíquicas a su vez conforman producciones organizacionales en un plano racional y en un plano imaginario. De modo que el estudiante se sienta constructor no sólo de su propia historia sino también de las instituciones donde logre insertarse.

Ejes de contenidos

La Psicología como ciencia Social

La Psicología Social y su historia. Proceso de socialización. Los métodos científicos aplicados al estudio de la sociedad. El interaccionismo simbólico. La comprensión Interpretativa. Max Weber. La Teoría de la dominación. La co-construcción de actitudes, valores, y normas sociales. Criterios de socialización amplia y restringida.

Crisis y rupturas en el escenario social, político y científico que repercuten en la producción de Psicología Social en América Latina y Argentina.

La Psicología Social como marco de la aventura de vivir

Construcción de la identidad social y adquisición de roles. La construcción del sí mismo y las relaciones intergrupales. Autoconcepto y Autoestima. Proceso cognitivo de categorización social. Las teorías de Pichón Riviére y Ana Quiroga. Sujeto, Necesidad, Vínculo. La génesis del poder. Autoridad y Autoritarismo. El conflicto y su relación con el cambio social. Los niveles y



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

las clases de conflicto social. Psicología del consumidor. Problemas Éticos. La influencia cultural.

Valores Sociales – Incidencia en las variables psicosociales

Teorías de los valores: Axiología. Max Sheler, Locke, Hartmann. Dimensiones culturales de los valores y las necesidades básicas. Representaciones Sociales. Proceso de construcción y apropiación colectiva de significado. Relaciones entre las representaciones sociales, ciencia e ideología. Prejuicio. Estereotipo. Discriminación. Teoría de los racismos. Nuevas formas del sexismo. Agresividad en las nuevas sociedades. Los mecanismos del intercambio en los procesos de la interacción. Desarrollo Organizacional. Teorías: De los Rasgos, Conductual y de la Contingencia o Situacional.

La institución y los Procesos de movilidad e Interacción de las Estructuras vinculares

La Psicología Institucional y su vinculación con las relaciones públicas. Producción de significaciones imaginarias y subjetividad. El vínculo como mecanismo de interacción: obstáculo epistemológico. Relación entre transferencia y contratransferencia en los procesos vinculares. La institución como instancia de mediación simbólica entre el sujeto y el orden social. El espacio Institucional. Redes vinculares y la conflictiva institucional. El discurso institucional. La problemática del Poder. Proceso de Institucionalización. La intervención institucional. El modelo de Bleger y el modelo de Lourau. Método del trabajo institucional. La psicología en la organización. Diversidad de formas organizativas en la sociedad actual. El Diagnóstico Institucional, Organizacional y Socio-comunitario. La institución Escuela. Las metáforas Sociales.

Bibliografía

- ARONSON, E. (1975). *El animal social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza.
- BAKEMAN, R. Y GOTTMAN J.M. (1989). *Observación de la interacción: introducción al análisis secuencial*. Madrid: Morata.
- BARRIGA, S. (1982). *Psicología del grupo y cambio social*. Barcelona: Hora.
- BECK, U. (1998). *La Sociedad de riesgo*. Barcelona. Paidós.
- BLANCO, A. (1998). *Cinco tradiciones de la Psicología Social*. Madrid: Morata.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- BROWN, J. A. C. (1975). *La psicología social en la industria*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- BOZZOLO, R. (2008). Los vínculos y la producción de subjetividad. En *"El oficio de intervenir .Políticas de subjetivación en grupos e instituciones"*. Buenos Aires: Biblos.
- CANTER, D. (1998). *Psicología en el diseño ambiental*. México: Concepto.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ÉTICA SOCIAL (1996). *Estabilidad, crecimiento y desarrollo*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones de Ética Social.
- CORVALÁN DE MEZZANO Y OTRO. (1996). *Pensando las instituciones: sobre teorías y prácticas en educación*. Buenos Aires: Paidós.
- DAFT, R. L. Y STEERS, R. M. (1992). *Organizaciones. El comportamiento del individuo y de los grupos humanos*. México: Limusa.
- DOMÈNECH, M. (1998). *El problema de "lo social" en la Psicología Social*. Algunas consideraciones desde la sociología del conocimiento científico. *Anthropos*, Págs.34-39.
- ECHETA, G. (2002). *Atención a la diversidad. Sentido, dilemas y ámbitos de intervención*. Madrid: Studia Académica.
- ETKIN, J. (1994). *Identidad de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.
- FERNÁNDEZ, A. M. (1994). *Tiempo histórico y campo grupal*. Buenos Aires: Nueva visión.
- FRIGERIO, G. (1999). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires: Noveduc.
- GIARDINELLI, M. (2004). *El país y sus intelectuales*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- GUIZAR R. (2000). *Desarrollo Organizacional*. México: Mc Graw Hill.
- HOMBRADOS, M. I. (1996). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Málaga: Aljibe.
- JACOBO, M.A. Y OTROS. (Comps) (1998). *Sujeto, Educación Especial e Integración. Historia, problemas y perspectivas*. Vol. III. México: UNAM, UABC y UAEM.
- LE BON, G. (1993). *Psicología de las masas*. Madrid: Morata.
- MARC, E. (1992). *La interacción social*. Barcelona: Paidós
- MERTON, R. K. (1980). *Teoría y estructura sociales*. México: F. C. E.
- PERCIA, MARCELO. (1993). *Notas para pensar lo grupal*. Buenos Aires: Lugar
- PICHON-RIVIÈRE. (1967). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires: Paidós.
- QUIROGA, A. (1992). *Enfoques y perspectivas en psicología social: desarrollos a partir del pensamiento de Enrique Pichon-Rivière*. Buenos Aires: Ediciones Cinco

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- (1998). Crisis, Procesos Sociales, Sujeto y Grupo. Desarrollo en Psicología Social a partir del pensamiento de Enrique Pichon-Riviere. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- SCHEIN, E. H. Y BENNIS, H. (1980). *El cambio personal y organizacional a través de métodos grupales*. Tegucigalpa: CEDOH.
- SILICEO A., CASARES D. Y GONZÁLEZ J (1999). *Liderazgo, Valores y Cultura Organizacional*, México: Mc Graw-Hill.
- TORREGROSA, J. R. Y CRESPO, E. (1984). *Estudios básicos en Psicología Social*. Madrid: Hora Universidad.
- TOURAINÉ, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba
- ULLOA, F. (1969). *Psicología de las instituciones: una aproximación psicoanalítica*. Buenos Aires: Revista Argentina de Psicoanálisis.

Orientación Educacional – Vocacional y Laboral

Formato: Taller

Carga horaria: 4 hs. cátedra semanales - 2 hs. 40min reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

El profesor de Psicología puede, a partir de la formación académica recibida, orientar a los estudiantes del nivel secundario en el aprendizaje del ser, del querer ser y en la elección del hacer. Esta tarea adquiere gran relevancia para la vida de jóvenes y adultos, quienes al momento de realizar elecciones vinculadas al estudio, a la futura profesión y/u ocupación demandan algún tipo de acompañamiento.

De este modo esta unidad curricular debe ser entendida como un proceso educativo y transformador, que posibilita orientar a los sujetos cuando deben realizar una elección enmarcada en diferentes contextos, originada a nivel personal, por un conjunto necesidades, expectativas y toma de decisiones, y a nivel socio-cultural por la creciente complejización de la sociedad, la educación y el mundo laboral.

b



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Desde el formato taller es imprescindible crear espacios de reflexión respecto a la responsabilidad que como orientadores tienen en el acompañamiento de las trayectorias escolares, la toma de decisiones y las futuras inserciones educativas y/o laborales.

Ejes de contenidos

Orientación Educativa

Supuestos epistemológicos y sociopolíticos en la Orientación Educativa. Distintas perspectivas y modalidades de la orientación educativa. Perfiles del orientador y su formación profesional. La docencia como tarea orientadora. Recorrido histórico de la orientación y tutoría en nuestro país y en la provincia de Entre Ríos. Espacios de transición educativa.

Orientación y dificultades de aprendizaje. Su relación con diferentes perspectivas del aprendizaje: conductismo; constructivismo y enfoque socio crítico. Las trayectorias educativas. Perfiles del adolescente actual: sus inquietudes. Las representaciones sociales de la escuela y del saber. Políticas públicas de acceso y permanencia al nivel secundario y superior. Herramientas para la función tutorial y su evaluación.

Orientación Vocacional

La "vocación" y lo vocacional. Perspectivas históricas y actuales en orientación vocacional. Procesos de elección y decisiones vocacionales. Función ideológica y finalidades de los test vocacionales. Políticas públicas de orientación vocacional. Espacios en el Sistema educativo nacional y provincial.

Las nuevas juventudes y los adultos como construcciones socio-históricas. Los múltiples condicionantes personales, familiares, escolares y sociales en la orientación vocacional. La orientación vocacional en las escuelas.

La importancia de la información. Criterios para la búsqueda y procesamiento de la información en orientación. La entrevista orientadora y los talleres de orientación. La información como intervención educativa. Información ocupacional y educativa. Acceso al nivel superior, (des)articulaciones de niveles y transiciones educativas. Marco normativo nacional y provincial acerca de la Orientación vocacional.

Orientación laboral



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Recorrido histórico de la Psicología Laboral. Posmodernidad y nuevos escenarios laborales. Educación y mercado laboral: revolución científico tecnológica. Educación y mundo laboral. Políticas públicas de educación para el mundo del laboral y para el empleo. Mapa de posibilidades de trabajo.

Actuales requerimientos en el campo laboral. Los problemas de inserción laboral de los jóvenes. Técnicas de búsqueda de empleo. El puesto del trabajo y el perfil requerido. Sistemas informatizados de búsqueda de información laboral. Técnicas grupales e individuales para facilitar el acceso al mundo laboral. La capacitación, la formación profesional, "las pasantías" y las prácticas profesionales supervisadas. Las especializaciones y nuevas profesiones.

Bibliografía

ALONSO TAPIA, J. (1995). *Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis..

ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000). *La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría*. Madrid: CCS. .

ÁLVAREZ, M. y FERNÁNDEZ, R. (1987). *Programa de Orientación de estudios y vocacional al término de la escolaridad obligatoria*. Barcelona: PPU.

ÁLVAREZ, J. y MARTÍNEZ, J. M. (Coords.) (2000). *Programa de Orientación Profesional para Educación de Adultos*. Madrid: EOS.

ÁLVAREZ, J. y VALLÉS, A. (1998). *Orienta plus: orientación vocacional y profesional*. Madrid: Escuela Española.

ÁLVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.

ÁLVAREZ, P y SANTANA, L. (1998). *Orientación y educación sociolaboral: una perspectiva curricular*. Madrid: EOS.

ÁLVAREZ, V. y otros (1987). *Metodología de la Orientación Educativa*. Sevilla: Alfar.

ÁLVAREZ, V. y BONILLA, G. (1999). *El futuro profesional de nuestros hijos*. Madrid: EOS.

ANAYA, D. (1999). *Diagnóstico en orientación e intervención psicopedagógica: bases conceptuales y metodológicas*. Madrid: UNED.

ARONSON, E. (1975). *El animal social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza.

BAKEMAN, R. Y GOTTMAN J. M. (1989). *Observación de la interacción: introducción al análisis secuencial*. Madrid: Morata.

BARRET, J. y WILLIAMS, G. (1997). *Test de orientación profesional*. Barcelona: Salvat



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

- BELTRÁN, J.Y OTROS. (2000). *Intervención Psicopedagógica y Vitae Escolar*. Madrid: Pirámide.
- BIBIAN, D. (2013). *Gestionar una Escuela Secundaria Posible, Orientación escolar, asesoría pedagógica*. Buenos Aires: Noveduc.
- BION, W. R. (1994). *Experiencias en grupos*. Buenos Aires: Paidós.
- BINSTOCK, G. (2005). *Carreras Truncadas*. Buenos Aires: Unicef.
- BISQUERRA, R. (1990). *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona: Boiscaren Universitaria.
- BLASCO CALVO P. y PÉREZ BOULLOSA, A. (2001): *Orientación e Inserción profesional. Competencias y entrenamiento para su práctica*. Valencia: NAU Libres.
- CORONADO, A. (2000). *Analiza, compara y decide: programa de orientación académica y profesional*. Sevilla: Kronos.
- DADON, J. R. (2013). *Ambiente, desarrollo y sociedad*. Buenos Aires: Aula Taller.
- ECHAITA, G. (2002). *Atención a la diversidad. Sentido, dilemas y ámbitos de intervención*. Madrid: Studia Académica.
- ELBAUM, J. (2008). *Los jóvenes de ayer y de hoy*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- GAMA E. (1995). *Bases para el análisis de puestos*. México: Manual Moderno.
- GRADOS J. (1994). *Inducción, Reclutamiento y Selección*. México: Manual Moderno.
- GRADOS J. (2001). *Capacitación y Desarrollo de Personal*. México: Trillas.
- LACASA, P. (1997). *Familias y Escuelas, Caminos de la Orientación Educativa*. Madrid: Aprendizaje Visor.
- LÓPEZ QUINTAS, A. (1986). *Los jóvenes frente a la sociedad manipuladora*. Buenos Aires: Docencia.
- LUNA, E. Y VARGAS, S.L. (2000). *El psicólogo en el campo de la integración educativa*. México: En Z.
- MACIÁ, L. (2002): *Orientación laboral en la Formación Ocupacional*. Córdoba: Fundación Ideor.
- MILLENAAR, V. (2004). *Los jóvenes y el mundo del trabajo*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- PERCIA, M. (1993). *Notas para pensar lo grupal*. Buenos Aires: Lugar.
- RIVAS, F. (1988). *Psicología Vocacional: enfoques de asesoramiento*. Madrid: Morata.
- SILICEO A., CASARES D. Y GONZÁLEZ J. (1999). *Liderazgo, Valores y Cultura Organizacional*. México: Mc Graw Hill.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

VERA, J. (2001). *Formación y orientación laboral: garantía social*. Madrid: Mc Graw Hill.

Problemáticas Contemporáneas de la Psicología

Formato: Seminario

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales - 2 horas 40 min. reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

La unidad curricular Problemáticas Contemporáneas de la Psicología está organizada como un espacio de confluencia y profundización de los saberes trabajados en Problemas Epistemológicos de la Psicología, Historia de la Psicología, Corrientes de la Psicología y Metodología de la Investigación Psicológica. Asimismo, se promueve establecer un dialogo fecundo con la Práctica Profesional Docente IV, posibilitando la recuperación de problemáticas emergentes en estos escenarios educativos y que puedan ser re trabajadas desde esta unidad. Se presenta en el formato de seminario y constituye un ámbito de integración teórico-práctico del recorrido formativo, a través de un modelo dinámico, cooperativo y de desarrollo integral de los estudiantes.

A través del desarrollo propuesto, se apunta a recuperar las herramientas teóricas construidas durante el trayecto formativo e introducir a los estudiantes en la investigación de problemáticas actuales dentro del campo psicológico, proceso que supone presentar las principales líneas y objetos trabajados desde diferentes corrientes psicológicas. Discernir cuestiones relativas al objeto y método de las diferentes escuelas y corrientes de Psicología es tarea imprescindible del presente espacio a fin de evitar reducciones metodológicas que no tengan en cuenta el estatuto epistemológico de la Psicología como ciencia humana. Cabe destacar que el desarrollo actual de las ciencias sociales y humanas ha enriquecido y ampliado el concepto moderno de la ciencia, por lo tanto es imprescindible que psicología pueda recuperar estos avances a fin de disponer de instrumentos más aptos para el abordaje de su particular campo de investigación.

h



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Esta inserción de la Psicología en el proyecto interdisciplinario de las ciencias sociales y humanas permitirá el estudio de problemáticas pedagógicas actuales, haciendo hincapié en los aspectos que la Psicología pueda aportar para el abordaje e intervención psicoeducativa de los mismos.

Ejes de contenidos

Las problemáticas actuales de la Psicología a través del Seminario: aspectos metodológicos

Las características del seminario investigativo. Tipos de seminario investigativo. El trabajo de equipo. Práctica y profundización del conocimiento. La interdisciplinariedad. Actividad central de los roles: guía y relatoría. Correlatoria, discusión y tutoría. Los pasos operativos de una sesión. La producción de escritura en el seminario.

Problemáticas actuales de la Psicología: algunos ejes

La selección del tema de seminario: discusiones en torno a la actualidad de una problemática. Debates, tensiones y hegemonía del campo psicológico.

Infancia(s), juventude(s) en el capitalismo actual: la producción de la subjetividad en los escenarios contemporáneos.

Estado, infancias y juventudes. Políticas públicas para las infancias y juventudes: problemática, debates y desafíos.

Los medios de comunicación y la construcción de identidades.

Subjetividad y género (s)

Ética, constitución subjetiva y Ley.

Desvalimiento, vulnerabilidad y riesgo social de las infancias y juventudes. Maternidade(s) y paternidade(s).

Escuela, inclusión y desigualdades. La construcción de la autoridad pedagógica en contextos actuales.

La construcción de las adicciones. La criminalización de las infancias y juventudes.

Bibliografía sobre Seminario Investigativo

BRAVO SALINAS, N. (2006). *El seminario Investigativo. El seminario como práctica pedagógica para la formación integral*. Disponible en



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

[http://www.cun.edu.co/docentes/2 taller pedagogia CUN 2006A/modelos de formacion/3 es trategias pedagogicas/3_2 Seminario%20Investigativa/32ELSE_1.DOC](http://www.cun.edu.co/docentes/2_taller_pedagogia_CUN_2006A/modelos_de_formacion/3_es_trategias_pedagogicas/3_2_Seminario%20Investigativa/32ELSE_1.DOC) DE CERTEAU, M.

(1999). *¿Qué es un seminario?* Buenos Aires: Eudeba.

LOTERO O. G (1992) *La Discusión en el Seminario Investigativo*. Medellín: ASIESDA-Promadua.

----- (1993) *La evaluación del seminario*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

----- (2004) *Los protocolos del seminario investigativo*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

NAVARRO, N. (2001). *El Seminario Investigativo*. Bogotá: ASCUN- Simposio Permanente sobre la Universidad-Primer Seminario General.

VÉLEZ, C. (2000) *El seminario investigativo*. Bogotá: Simposio permanente sobre la Universidad, D.C.ASCUN.

Bibliografía sobre problemáticas

ALBARCES, P. (2004). *Crónicas del Aguante*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

ALARCÓN, W. (2000). *Profundizando la Exclusión. El trabajo de niños y adolescentes en América Latina*. Lima: Atena Impresores.

ALMERÁS, D Y OTROS. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución*. Santiago, Naciones Unidas: CEPAL- ECLAC.

ALONSO, G. Y MORGADE, G. (2008). "Educación, sexualidades, géneros: tradiciones teóricas y experiencias disponibles en un campo en construcción". En: *Cuerpos y sexualidades en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

ALTAMIRA, A. (1994). *Juventud y familia*. Buenos Aires: Docencia.

AZCUY, E. A. (1994). *Identidad cultural y tecnología*. Buenos Aires: Docencia.

BOONPALA, P. (2001). *Tráfico de niños y niñas en el mundo: El problema y las soluciones*. Ginebra: OIT/IPEC

BOURDIEU, P. (2014). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

----- (2014). *El sentido social del gusto*. Buenos Aires: Siglo XXI

CABALLERO, A. O Y UGHELLI, A. (2001). *La violencia no es cosa de mujeres*. Asunción: CEPPEM-Soroptimistas Internacional de las Américas.

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- CABRAL, M. Y MAFFÍA, D. (2003). "Los sexos ¿son o se hacen?" En: Maffía, Diana (compiladora) *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- CÁCERES, A; MARTÍNEZ, V Y RIVERA, D. (1993). *Seminario. Modelos teóricos y metodológicos de intervención en violencia doméstica y sexual*, Santiago: Casa de la Mujer La Morada.
- CARRETERO, A. M. (1996). *Chicos de la calle*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- CERLETTI, L (2006). *Las familias, ¿un problema escolar? Sobre la socialización escolar infantil*. Buenos Aires: Noveduc.
- DE LA GARZA, F Y OTROS. (2003). *Adolescencia marginal e inhalante*. México: Trillas
- ELBAUM, J. (2008). *Los jóvenes de ayer y de hoy*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- ELBAUM, J (2008). *Pensar las culturas juveniles*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.
- FRIGERIO, G. (2006). "A propósito de la igualdad". En: MARTINIS Y REDONDO (comps.) (2006), *Igualdad y educación. Escritura entre (dos) orillas*. Buenos Aires: Del Estante editorial.
- GONZÁLEZ, E. (2005). *Guía preventiva de alcohol y drogas en el ámbito laboral: las adicciones y su impacto en el escenario laboral*. Buenos Aires: Gabas.
- INCHAURRAGA, S. (2001). *Drogas y políticas públicas: el modelo de reducción de daños*. Buenos Aires: Espacio.
- LEVIN, E. (1994). *Los estigmas del cuerpo*, en *Escrito de la Infancia*, Año II, no. 3, Argentina. FEPI.
- (1995). *La infancia en Escena*. Argentina: Nueva Visión, 2ª ed.
- LEVITINI, M. (2002). *El Estrés*. Buenos Aires: La Llave.
- LE BRETON, D. (2004). *Antropología del cuerpo y Modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- OBIOLS, G. A. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapelusz.
- PICHON-RIVIÈRE, E y PAMPLIEGA DE QUIROGA, A: (1970). *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Galerna.
- PUENTES, M. (2004). *Tu droga, mi droga, nuestra droga: cómo entender y qué hacer frente a la problemática de la drogadicción*. Buenos Aires: Lugar
- SAPELLI, C. Y TORCHE, A. (2004). *Deserción Escolar y Trabajo Juvenil: ¿Dos caras de una misma decisión?* Cuadernos de Economía, N° 123: Universidad Católica. Santiago.

PA



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- SIRVENT, M. T (1999). *Cultura popular y participación social*. Madrid: Miño y Dávila.
- TENTI FANFANI, E. (2004). *Viejas y nuevas formas de autoridad docente*. En: Revista Todavía, N° 7, abril. Buenos Aires: Fundación OSDE.
- TOUZÉ, G. (2010). *Prevención del consumo problemático de drogas: un enfoque educativo*. Buenos Aires: Troquel.
- WINNICOTT, D. (1989). *Los bebés y sus madres*. Buenos Aires: Paidós
- YARÍA, J.A. (1999). *Drogas, postmodernidad y redes sociales*. Buenos Aires: Lumen
- ZELMANOVICH, P. (2002). "Contra el desamparo". En: DUSSEL, I Y FINOCCHIO, S (comp.) *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en Tiempos de Crisis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Mediación Psico-educativa

Formato: Taller

Carga horaria: 3 horas cátedra semanales - 2 horas reloj semanales

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

El enfoque que sostiene esta unidad curricular parte de considerar el conflicto como inherente a las relaciones sociales. A partir de esto, resulta fundamental la construcción de formas de abordaje interdisciplinario que posibiliten su trabajo al interior de las instituciones.

La aplicación de la mediación al ámbito escolar ha recibido el nombre de "Mediación escolar o educativa". Desde la experiencia que supone la mediación educativa, recuperamos la categoría de "mediación psicoeducativa", ya que consideramos pertinente la utilización de esta acepción amplia en el ámbito educativo, teniendo en cuenta los aportes que la misma pueda brindar para el trabajo en las instituciones educativas

Este aprendizaje resulta clave para todos los actores institucionales, y especialmente, para el trabajo docente y la construcción de acuerdos de convivencia al interior de las instituciones.

Por consiguiente, en este taller se busca brindar herramientas teórico-metodológicas sobre los fundamentos de la negociación y la mediación, reflexionar sobre los conflictos y la manera de abordarlos, reconociéndolos como parte de la práctica institucional.

R



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Ejes de contenidos

Mediación, escuela y Psicología

El campo de la mediación: una aproximación histórica. Abordajes interdisciplinarios. El papel del Mediador. Criterios, características y tipos de mediación. Protocolos de actuación y guías de intervención Psicológica en Servicios Sociales Comunitarios. La comprobación empírica de la relevancia de la guía de intervención. Diálogo entre familia y escuela. Teoría de las estructuras vinculares.

Mediación pedagógica – intervención

La mediación escolar, un campo en construcción. Componentes de la mediación escolar. Contenidos. Perspectivas en torno a los conflictos. Tipos de conflictos. Formas de abordaje: la construcción de herramientas. Los aportes de la Psicología.

Acercamiento a las estrategias de mediación

Estrategias de reflexión, de acción, interdisciplinariedad, emocionales, cognitivas, sociales y de autocontrol. Motivación. Objetivos de la intervención psicopedagógica en los problemas de convivencia escolar. Estrategias de Intervención Psicopedagógica. Empleo de Metodologías Participativas. Estructura y dinámica del rol del observador. Estructura y dinámica del rol coordinador. Programas Específicos. Tratamiento de Casos. Medidas pedagógicas para la mejora de la convivencia escolar.

Bibliografía

ACOSTA, F. (2009). *La tutoría en la escuela*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

AAVVV. (2015). *Diálogo entre Familia y Escuela*. Buenos Aires: Noveduc.

ALCAIDE, S M. (1998). *Mediación en la escuela*. Rosario: Homo sapiens.

BARREIRO, T. (1995). *Trabajos en grupo*. Buenos Aires: Kapelusz.

BION, W. R. (1994). *Experiencias en grupos*. Buenos Aires: Paidós.

BARUCH BUSH, R. A. Y FOLGER, J. P. (1994). *La promesa de la mediación*. Barcelona: Granica.

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

CAMPELO, A. (2008). *Aportes para la tutoría a la convivencia en la escuela*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

DARINO, S. GOMEZ OLIVERA, M. (2000) *Resolución de conflictos en las escuelas*. Buenos Aires: Espacio.

ELBAUM, J. (2008). *Los jóvenes de ayer y de hoy*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

FERIA, L. (1993). *La acción tutorial en educación secundaria*. Madrid: Escuelas Españolas.

FERNÁNDEZ, A, M. (1994). *Tiempo histórico y campo grupal*. Buenos Aires: Nueva visión.

GIRARD, K. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas*. Barcelona: Granica.

IMBERTI, J. (2006). *Violencia y escuela*. Buenos Aires: Paidós.

MARTÍNEZ ZAMPA, D. (2008). *Mediación educativa y resolución de conflictos*. Buenos Aires: Noveduc.

MOORE, CH. (1995). *El proceso de mediación*. Barcelona: Granica.

PERCIA, M. (1993). *Notas para pensar lo grupal*. Buenos Aires: Lugar.

PRAWDA, A. (2008) *Mediación escolar sin mediadores. Técnicas y estrategias para convivir en el aula*. Buenos Aires: Bonum.

VILLAVERDE, A. (1969). *Psicología pedagógica*. Buenos Aires: Humanitas.

WANG, M. C. (1998). *Atención a la diversidad del alumnado*. Madrid: Narcea.

Documentos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. (2010). *Programa ENREDARSE*. Paraná. Entre Ríos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2004) Programa Nacional de Mediación Escolar. *Marco General*. Buenos Aires.

----- (2004). *Taller de difusión fundamentos y técnicas de la mediación*. Programa Nacional de Mediación Escolar. 1a. ed. Buenos Aires.

----- (2004). *Orientaciones para el diseño e implementación de proyectos* - Programa Nacional de Mediación Escolar Buenos Aires.

----- (2004). *Taller de difusión 2*. Programa Nacional de mediación escolar. 1a. ed. Buenos Aires.

Handwritten signature



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

----- (2005). *Actividades para el aula.*
Programa Nacional de Mediación Escolar. 1a. ed. Buenos Aires:

----- (2005). *Orientaciones para el diseño
e implementación de proyectos 3* - Programa Nacional de Mediación Escolar. 1a. ed. Buenos
Aires.

----- (2007). *Experiencias de tutorías.*
Programa Nacional Aprender enseñando. Buenos Aires.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Unidades de Definición Institucional

Formato:

Carga horaria: 3 hs. semanales - 2 hs. reloj semanales

Régimen de Cursado: Anual

Marco orientador

Las unidades curriculares de definición institucional pertenecen al Campo de la Formación Específica y, como establece la Resolución N° 24/07, son de definición institucional, por ende, implican *propuestas de acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la localidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los estudiantes.*

Es necesario señalar que cada instituto dispone para la organización de las unidades de 6 (seis) hs. cátedras anuales, las cuales se ubicaran en 3° y 4° año respectivamente. Asumiendo y complementando lo expresado anteriormente, se propone, a modo de ejemplo, para el desarrollo de las unidades curriculares, temáticas vinculadas con **las trayectorias escolares en contextos de vulnerabilidad socioeducativa, la problemática de las adicciones en jóvenes y adultos, la violencia “de”, “en” y “hacia” la escuela, acoso escolar o “bullyng”, la inclusión de las TIC en los entornos de aprendizaje.**

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

- **Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente**

(...)Trabajo que, si bien está definido en su significación social y particular por la práctica pedagógica, va mucho más allá de ella al involucrar una compleja red de actividades y relaciones que la traspasa, las que no pueden dejar de considerarse si se intenta conocer la realidad objetiva vivida por el docente.

Achilli, E.

La práctica docente es una actividad compleja que se desarrolla en escenarios singulares, cargada de conflictos, que requieren pronunciamientos políticos y éticos. Para encarar la tarea el docente despliega dispositivos explícitos e implícitos que le permiten afrontar situaciones únicas, ambiguas, inciertas, que configuran la vida en las aulas, en las organizaciones educativas y sociales, en la comunidad.

La formación en la práctica profesional está en relación dialógica con los campos disciplinares, los sujetos y su complejidad, el debate epistemológico, político e ideológico, las historias y biografías escolares, las matrices de formación y los contextos educativos reales. Se configura como el *eje integrador de la propuesta de formación inicial*, incorporándose desde primer año, resignificada desde marcos teórico-epistemológicos complejos que ponen en tensión una supuesta intencionalidad de aplicación o ejercicio.

En relación a lo anteriormente expresado, nos preguntamos ¿Qué papel cumple la teoría en las prácticas? Para atender a dicho interrogante, es importante retomar el planteo de Zemelman (1992) quien sostiene que la teoría como *instrumento* permite pensar la práctica, donde los conceptos son herramientas a partir de las cuales es posible *nombra* lo real, significarlo. Se plantea una mirada de la teoría en la cual ésta es indisociable de la práctica en tanto, entre ambas, media una relación dialéctica. Si bien esto puede resultar un lugar común de los discursos docentes, es imperioso insistir en que la teoría no tiene sentido independientemente de la práctica que la antecede ética y ontológicamente. Es por ello que no hay verdadero conocimiento si éste no logra atravesar las subjetividades y generar cambios en las realidades concretas.

R



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Esto supone entonces que los estudiantes puedan participar, acompañar e involucrarse en la reflexión, la producción de interrogantes y el análisis desde perspectivas diferentes junto a los docentes y graduados en contacto directo con el proceso, lugar de trabajo, sus condiciones de realización, de formación y desarrollo.

Atendiendo a lo anterior es relevante explicitar que (...) *los problemas prácticos sólo tienen resolución en la práctica y (...) los planteamientos teóricos nos ayudan a comprender las situaciones prácticas, pero en ningún caso indican cómo resolverlas; la relación y conjunción entre una y otra es mucho más indirecta y difusa de lo que algunos desearían, relación que no se reduce a la tecnificación de la acción o a la tecnologización de la explicación teórica. Pero a su vez, no es lo mismo abordar los retos de la práctica ateóricamente, con la inercia de la experiencia no reflexiva, que abordarlos con conocimiento teórico elaborado, elaboración que precisa a su vez el conocimiento de la práctica*³¹.

Dinámica del campo de Formación de la Práctica Profesional Docente

Este campo posibilita abrir espacios de aprendizaje y debates conjuntos, entre docentes, estudiantes y graduados que están en el sistema, acerca de la enseñanza como objeto de conocimiento. Espacios que permiten recorridos pedagógicos flexibles en la formación de los estudiantes, en contacto directo con el trabajo de los docentes en las escuelas.

Las prácticas docentes de los profesores de los institutos, de los estudiantes y de los docentes en las escuelas tienen que constituirse en espacios de análisis, reflexión y producción de conocimiento sobre la enseñanza, la institución educativa y sus contextos.

Es importante revisar las huellas de la formación que obturan la visión de la complejidad de las prácticas docentes. Para ello, se plantea la necesidad de buscar (...) *un enfoque teórico metodológico que reconozca los múltiples cruces que se expresan en dichas prácticas. Se trata de un enfoque socioantropológico, en particular de la etnografía en investigación educativa, que coloca el centro de atención en la escuela y en el aula, y que procura diferenciarse de posturas homogeneizantes y universalizantes que no permiten reconstruir la realidad de la escuela como contexto de las prácticas docentes y de la enseñanza. Se señala, por tanto, la necesidad de metodologías que permitan dar cuenta de los procesos sociales que se*

D

³¹ANGULO RASCO, J. y otros (1999). *Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica*: Madrid: Akal.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

*materializan en la escuela y en el aula: procesos de apropiación, reproducción, negociación, resistencia, simulación, intercambio (...)*³².

Incorporar la investigación educativa en todo el campo de la formación de la práctica, es indispensable para atender a lo que Paulo Freire (1997) llamó *curiosidad epistemológica*, que es una curiosidad *metódicamente rigurosa*. La investigación es una práctica que potencia esta curiosidad, a través de ella el docente, el estudiante, indagan sobre sus propios procesos educativos de una forma sistemática, durante el recorrido en el que enseñan y se vinculan con otros.

Otro aspecto a considerar es el de las vinculaciones del sistema formador. Ante la necesidad de fortalecer dichos vínculos se aprueba la Resolución N° 3266/11 C.G.E. (Reglamento de Prácticas en el marco de las vinculaciones del Sistema Formador con las escuelas e instituciones asociadas). La misma se encuadra en la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Provincial N° 9890, la Resolución N° 24/07 C.F.E, la Resolución N° 30/07 C.F.E y la Resolución N° 72/08 C.F.E.

Dichas normas impulsan y disponen políticas de fortalecimiento de las relaciones entre los institutos de formación docente y los distintos niveles y modalidades del sistema educativo para los que forman docentes, con la participación de los distintos actores sociales que constituyen las comunidades educativas y las organizaciones del contexto.

El reglamento, en tal sentido, tiene como propósito establecer un conjunto de medidas para la regulación del campo de la formación en la práctica profesional en los institutos de formación docente de la provincia de Entre Ríos y, además, fortalecer las relaciones necesarias con las escuelas, instituciones y organizaciones durante el proceso de formación inicial de los docentes en pos de crear espacios de trabajo en conjunto, combinando la investigación en y de las prácticas pedagógicas, el acompañamiento pedagógico a las escuelas y la formación continua.

En el escenario actual es preciso fomentar el desarrollo de acciones, producciones y experiencias pedagógicas que viabilicen la construcción de redes articuladas de formación, que recuperen lo que las escuelas u otras instituciones, y sus equipos, aportan a la formación de docentes, a la organización y al funcionamiento de las instituciones formadoras, y lo que éstas pueden aportar a aquéllas y a sus comunidades.

³² EDELSTEIN, G. (2003). *PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS: MEMORIAS, EXPERIENCIAS, HORIZONTES EN LÍNEA* DISPONIBLE WWW.RIEOEI.ORG/RIE33A04.HTML



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Las redes y vinculaciones posibilitan la articulación con otras instituciones sociales y educativas con las cuales será posible construir un proyecto de vinculación complejo, multisectorial y plural, que se concrete en diferentes ámbitos complementarios entre sí e involucre mayores niveles de compromiso compartido.

Para viabilizar la construcción de este proyecto, el reglamento establece dos ámbitos de concreción:

- **Ámbito de Gestión Política**

Este ámbito se configura en dos niveles complementarios: Provincial, con la participación de la Dirección de Educación Superior, la Dirección de Educación de Gestión Privada y las demás Direcciones de Nivel del Consejo General Educación, a través de la celebración de *Actas Acuerdos* que posibilitarán explicitar los propósitos de las acciones conjuntas y establecer compromisos de acción; y un segundo nivel: departamental que se concreta también en la celebración de *Actas Acuerdos* en las que se definirán los criterios de selección y distribución de las escuelas e instituciones asociadas a los institutos de formación docente y, de este modo, validar y acompañar los procesos de vinculación. En este nivel, las Direcciones Departamentales de Escuelas posibilitarán la participación de los equipos de supervisión de la Educación Secundaria y sus modalidades.

- **Ámbito Intra e Interinstitucional**

Este ámbito se integra por los institutos de formación docente de gestión estatal y gestión privada, dependientes del Consejo General de Educación, y las escuelas, instituciones, organizaciones y asociaciones del contexto inmediato y sus equipos, y se materializa en el proyecto de vinculación, mediante el cual se asumirán experiencias de colaboración y de asociación entre instituciones y sujetos de los campos académico, educativo, cultural y social, durante el proceso de formación inicial de los docentes. Para tal fin también se celebrarán *Actas Acuerdos*.

td



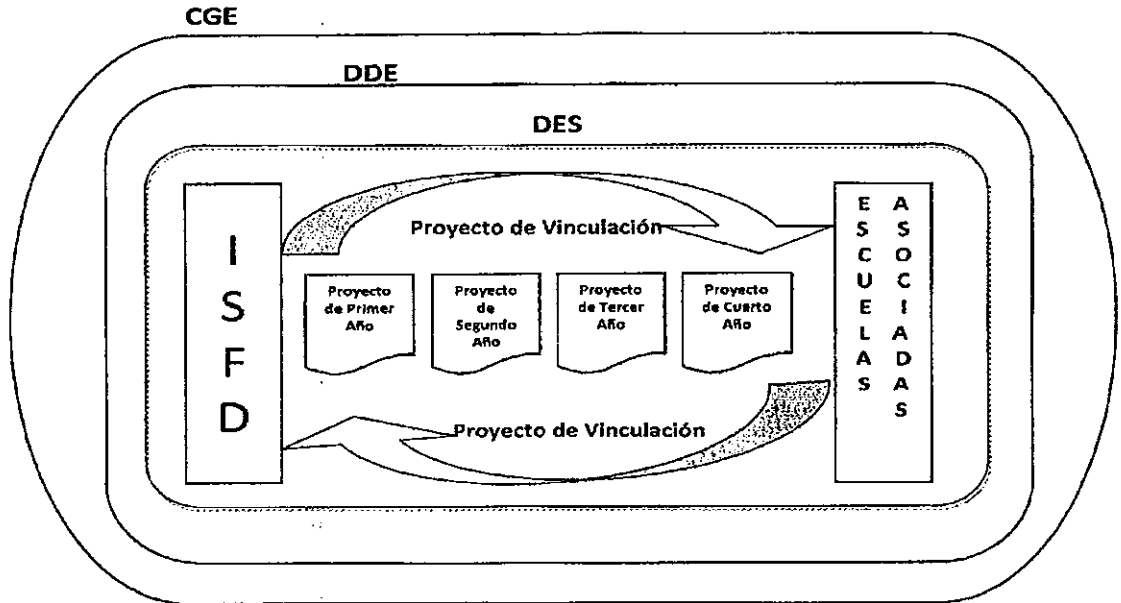
Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado (1787557).-

C.G.E.



Distribución de la carga horaria en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente³³

Es de importancia que, a lo largo del trayecto formativo, los estudiantes tengan distintas oportunidades de interactuar con realidades heterogéneas y de construir aprendizajes en distintos ámbitos y con distintos sujetos. Para esto deberán conocer y/o transitar por las diferentes modalidades de la Educación Secundaria: Especial; Jóvenes y Adultos; Artística; Educación Rural y de Islas, Intercultural Bilingüe; Privados de libertad y Domiciliaria y Hospitalaria.

R

Se deberá considerar la siguiente distribución de la carga horaria total.

³³Res. N° 3266/11 CGE Reglamento de prácticas en el marco de las vinculaciones del Sistema Formador y las Escuelas e Instituciones Asociadas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Distribución de la carga horaria del campo de la Práctica Profesional Docente	Contextos de ubicación las escuelas e instituciones asociadas
10 % - 15 %	Contextos Rurales
15 % - 20 %	Contextos no Formales
20 % - 25 %	Contextos periurbanos
30 % - 40 %	Contextos urbanos

En consonancia con lo que establece la Resolución N° 24/07 C.F.E, el número de escuelas con las que se vincule en redes sistemáticas y articuladas dependerá de la matrícula de cada instituto superior, de acuerdo a los siguientes rangos:

Matrícula promedio de estudiantes por Instituto de Formación Docente	Número de Escuelas e instituciones asociadas ³⁴
10-20	1 ó 3
21-40	3 ó 4
41-60	4 ó 5
61-80	5 ó 6
81-100	6 ó 7

Intervenciones de los estudiantes en la Práctica y Residencia

Las intervenciones son instancias para que los / las estudiantes, desde el inicio de la carrera, puedan insertarse en la red de relaciones complejas del ámbito educativo e institucional; que les permitan relacionar y reconstruir los conocimientos que se van construyendo en el cursado de los diferentes espacios o unidades curriculares, dándoles sentido como saberes situados y puedan ir asumiendo criterios de práctica docente.

Handwritten signature

³⁴ El número de escuelas podrá incrementarse según necesidades institucionales.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Las siguientes acciones pueden realizarse de manera individual o en pareja pedagógica, según sean los acuerdos establecidos por el equipo de práctica; en cada una de las intervenciones se estipula un porcentaje de horas que deberán considerarse sobre el total de la carga horaria del campo de la práctica:

a) Observación y registro (7% - 10 % de las horas)

Realizar observaciones y registros de la institución y del aula en particular, consiste en la elaboración del "estado de situación" del grupo o destinatarios; el / la estudiante puede leer e interpretar la clase como "un texto", lo que facilitará la selección de materiales, el diseño contextualizado del proyecto didáctico, la enseñanza, el análisis del aprendizaje y la evaluación.

b) Ayudantía docente (10%- 20%)

El/la estudiante desde esta figura podrá mediar en la transmisión y recuperación de conceptos, desarrollo de ejercicios, talleres bajo la guía y supervisión directa de el/la docente responsable. La intervención no se limita a un momento específico de la clase sino que puede extenderse durante todo el transcurso de la misma.

El trabajo en conjunto entre docente y ayudante orienta la comunicación hacia la horizontalidad y promueve la integración y consolidación del grupo de trabajo dentro del aula, abriendo la posibilidad a la construcción de experiencias pedagógicas.

c) Prácticas intensivas (30% - 40%)

Las instancias anteriores brindarán herramientas a los estudiantes para que puedan hacerse cargo de la clase, y a partir de reconocer su historia, particularidades, necesidades y procesos diseñarán un proyecto didáctico que desarrollarán en un tiempo determinado acorde a la carga horaria de la unidad curricular.

d) Profundización de saberes u orientación a los estudiantes en instancias extra-clase (7% - 10%)

Este tipo de actividad debe ser planificada y considerada como parte del proceso de la formación en la práctica.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

e) *Intervención en otros roles como bibliotecario y docente en la Modalidad Domiciliaria Hospitalaria. (7% - 10 %)*

En cuanto a las horas indicadas en cada una de las prácticas docentes, algunas corresponden a las que desarrollarán los estudiantes en el instituto formador y otras corresponden a las realizadas en las escuelas asociadas. En este sentido se prevén horas presenciales para el trabajo en seminario- taller en el instituto formador y para el ingreso a las organizaciones sociales e instituciones educativas.

Se tenderá a constituir redes y proyectos conjuntos que supongan a la vez actividades de formación inicial de los estudiantes del profesorado, experiencias alternativas, actividades de desarrollo profesional, de asesoramiento en servicio, de extensión a la comunidad y de investigación.

A los efectos de que los estudiantes conozcan los distintos contextos en los que pueden desarrollar su trabajo, se establecerán convenios con diversas instituciones del nivel o modalidad (urbanas, periurbanas, rurales u otras que ofrezcan propuestas educativas del mismo nivel para el que se está formando, incluyendo situaciones de integración escolar) y con organizaciones socio-comunitarias (bibliotecas, museos, ONG, clubes, vecinales, medios de comunicación, hospitales, etc.). Lo que supone que cada estudiante debe pasar por distintas experiencias, aunque no necesariamente por todas.

Las **prácticas docentes** que se desarrollan en instituciones educativas del sistema formal, posibilitan conocer e integrarse a la institución, las aulas y comprender el contexto. Éstas son centrales en la formación de docentes, por cuanto el título los habilita para desempeñarse en el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Teniendo en cuenta que la educación es una práctica social que trasciende el espacio escolar y supone un proceso de construcción comunitaria y contextualizada, se incluyen prácticas de **intervención socio-comunitarias**, además de las escolares y áulicas. Los estudiantes podrán concretar según las oportunidades y necesidades que plantee el medio, a través de la participación en proyectos, experiencias innovadoras y actividades que se demanden o propongan.

Se prevé la organización y desarrollo de encuentros en **talleres, seminarios y ateneos interinstitucionales**, a cargo de los estudiantes y profesores de los Institutos, docentes de las

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

escuelas y otros profesionales invitados para que puedan ser consultados acerca de las prácticas en diferentes contextos, sus problemáticas puntuales y temáticas de interés.

Las unidades curriculares de este campo estarán a cargo de **equipos de cátedra** que se constituirán conforme a las características específicas de las mismas.

Para éstas se ha acordado como formato curricular el de **seminario y taller**, dado que dicha organización abren espacios a los procesos de construcción colectiva de conocimiento del trabajo docente, y a la producción conjunta desde la práctica en contexto sobre temas de relevancia e interés social y educativo.

Las **unidades curriculares de la práctica docente**, prevén la articulación entre las experiencias e intervenciones en las instituciones, los desarrollos teóricos, las narrativas/reflexiones y ateneos inter-institucionales.

Las **experiencias en instituciones escolares** son coordinadas y orientadas por los profesores de Práctica que integren el equipo, directivos y docentes co-formadores de las escuelas asociadas.

Las **experiencias en instituciones socio-comunitarias** son coordinadas y orientadas por los profesores del equipo de Práctica y responsables que designen dichas instituciones. Se podrá solicitar el apoyo de otros docentes de la institución formadora.

Los docentes **co-formadores** colaboran en la formación de los estudiantes, recibéndolos e integrándolos paulatinamente en el trabajo educativo, a partir de acuerdos consensuados entre las instituciones involucradas. Se constituyen en el primer nexo entre la institución formadora y los ámbitos educativos, posibilitan que los estudiantes se relacionen con el proyecto institucional, con el contexto, con las prácticas pedagógicas, con los sujetos que se educan. Tienen la función de favorecer el aprendizaje de las prácticas contextualizadas, acompañar las reflexiones, ayudar a construir criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y de propuestas didácticas. Se integran gradualmente al Proyecto de Práctica Profesional y participan de las distintas propuestas formativas como talleres, ateneos interinstitucionales, entre otras (Resolución N°3266/11 C.G.E).

PRIMER AÑO

Práctica Profesional Docente I

Sujetos y Contextos: Aproximación a la práctica educativa



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557),-

Carga horaria para el estudiante: 4 hs. cátedra semanales (2 hs. 40 min. reloj). Presenciales en el instituto: 3 hs. cátedra semanales (2 hs. reloj) y en las instituciones asociadas: 1 h. cátedra semanal (40 min. reloj).

Carga horaria anual: 128 hs. cátedra (85 hs. 20 min. reloj), de las cuales se considerarán 32 hs. (21 h 20 min. reloj) para la inserción en las instituciones asociadas.

Régimen de cursado: Anual.

Marco orientador

Éste formato se plantea como un recorrido pedagógico flexible que entiende los procesos complejos y multidimensionales de la práctica docente y permite la formación reflexiva de los estudiantes durante el primer año de la carrera a través de las primeras herramientas que les proporciona la investigación.

Referirnos a prácticas educativas nos remite a reconocer instancias en las que se desarrollan procesos de enseñanza y de aprendizaje. Cabe resaltar que ambos procesos pueden estar presentes en instituciones por fuera de la escolaridad obligatoria, pero que sí pretenden transmitir conocimiento bajo la modalidad *no formal*.

En tal sentido, clubes, centros de salud, campamento científico, bibliotecas populares, centros culturales, museos de ciencias naturales, archivos históricos, diarios, periódicos, radios, academias particulares, centro integral comunitario (C.I.C), entre otras, pueden constituirse en genuinos escenarios de prácticas pedagógicas que dan lugar a la observación, planificación y reflexión de una propuesta situada.

Es propósito de esta unidad curricular que los estudiantes reconozcan y transiten distintas experiencias de práctica educativa que se desarrollan en diferentes contextos socio culturales y educativos formales y no formales.

Se plantean dos ejes de contenidos consecutivos. En el primer eje: “**La práctica docente como práctica social en contextos contemporáneos**”, se reconocen los múltiples cruces que se expresan en dichas prácticas a fin de lograr un enfoque teórico-metodológico que posibilite abordar su complejidad y problematicidad. Se recupera el enfoque socio-antropológico, sobre todo la etnografía en la investigación educativa.

En este sentido, consideramos que la articulación entre investigación educativa y formación docente, en tanto lógicas diferenciadas pero cuyo punto de intersección es el trabajo con el

F



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

conocimiento, potencia la reflexión sobre las prácticas pedagógicas. Desde este enfoque, la reconstrucción de los procesos por los cuales los sujetos se apropian de los conocimientos, las costumbres, usos, tiempos, espacios, relaciones y reglas de juego, admiten la descripción de diversas tramas.

En el segundo eje: **“Compartiendo miradas: experiencias en instituciones asociadas”**, se proponen instancias en las que, **las narrativas y reflexiones sobre las praxis docentes** documenten los recorridos y registren las prácticas educativas como actividades complejas, que se desarrollan en escenarios singulares, determinados por el contexto, con resultados en gran parte imprevisibles, y cargadas de conflictos de valor que requieren pronunciamientos políticos y éticos.

Este último tramo del recorrido de la Práctica Profesional Docente I, tiene como propósito principal generar espacios de producción individual y colectiva en los que se reflexione acerca de las diferentes experiencias que fueron desarrollando durante el año; para ser compartidas luego, junto a los profesores de práctica y de las instituciones asociadas.

Las instancias de inserción en las instituciones asociadas, que han de llevarse a cabo en simultáneo con el desarrollo de los ejes posibilitarán a los estudiantes realizar observaciones, registros y análisis de escenas educativas en distintos ámbitos formales y no formales.

Ejes de contenidos

La práctica docente como práctica social en contextos contemporáneos

La investigación como práctica social y como proceso de producción de conocimiento.

Los paradigmas de investigación social y los contextos histórico-políticos en que surgen. Marcos conceptuales y herramientas metodológicas para recoger y analizar información: identificación, caracterización y construcción de problemas de los diferentes contextos de enseñanza y aprendizaje. Análisis interpretativo y socio-crítico de la realidad abordada.

La construcción de problemas, objeto de estudio. Técnicas de recolección y análisis de información. El campo de la práctica y su articulación con los otros campos.

La práctica docente como espacio de aprendizaje y de “enseñar a enseñar”. Las biografías escolares. Problemáticas y tensiones en diferentes contextos.

La práctica docente en distintos ámbitos formales y no formales. Circulación de saberes y experiencias educativas.

df



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Compartiendo miradas: experiencias en instituciones asociadas

Documentación y narrativa de experiencias pedagógicas en instituciones educativas y espacios socio-comunitarios.

Producción y socialización de saberes, recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en el instituto de formación docente y las instituciones asociadas. Escrituras académicas.

Bibliografía

- ACHILLI, E. (1986). *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*. Buenos Aires: Clacso.
- ACHILLI, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde.
- AGENO, R. (1989). *El taller de educadores y la investigación, en Cuadernos de formación docente*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- BOLIVAR, A. (1995). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación del curriculum*. Universidad de Granada: Force.
- CARUSO, M y DUSSEL, I (1995). *De Sarmiento a los Simpson. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires: Kapelusz.
- EDELSTEIN, G. (2012). *Formar y Formarse en la Enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- FREIRE, P. (1994). *Educación y participación comunitaria*. En AA.VV: Nuevas perspectiva críticas en educación. Barcelona: Paidós.
- FREIRE, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LA BELLE, T. (1994). *Educación no formal y cambio social en América Latina*. México: Nueva Imagen.
- LITWIN, E. (2011). *El oficio de Enseñar*. Buenos Aires: Paidós.
- PIEVI, N. BRAVIN, C. (2009). *Documento metodológico orientador para la investigación educativa* 1° ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- ROCKWELL, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- SIRVENT, M.T. (2004). *El proceso de investigación*. 2ª edición (revisada). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- TAYLOR, S y BOGDAN, R. (1990). *La investigación cualitativa*. Buenos Aires: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

P

ZEMELMAN, H. (1992). *Los horizontes de la razón*. México: El colegio.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

SEGUNDO AÑO

Práctica Profesional Docente II Educación Secundaria y sus modalidades y Práctica docente

Carga horaria para el estudiante: 4 hs. cátedra semanales (2 hs. 40 min. reloj). Presenciales en el instituto: 2 hs. cátedra semanales (1 h, 20 min. reloj) y en las instituciones asociadas: 2 hs. cátedra semanal (1 h 20 min. reloj).

Carga horaria anual: 128 hs. cátedra (85 hs. 20 min. reloj), de las cuales se considerarán 64 hs. cátedra (42 hs. 40 min. reloj) para la inserción en las instituciones asociadas.

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

La unidad curricular Práctica Profesional Docente II tiene como propósito que los estudiantes reconozcan y transiten la dinámica de las instituciones educativas urbanas, periurbanas, rurales y de distintas modalidades de la educación secundaria, desde una perspectiva interpretativa y colaborativa.

Está organizado en tres ejes: los dos primeros consecutivos y el tercero transversal. El primero: **“La práctica docente y la identidad pedagógica en la educación secundaria”** permite comprender la escuela como espacio institucional complejo, en el que se vinculan distintas generaciones y se constituyen subjetividades. Es un espacio de estudio de problemas desde una perspectiva interdisciplinaria. El formato seminario propiciará que se desarrollen instancias de reflexión crítica, análisis, profundización y comprensión de los contextos institucionales a través de los aportes de la investigación, de la lectura y el debate de materiales bibliográficos.

El segundo: **“Análisis de la dinámica institucional”**, propiciará un acercamiento a las instituciones educativas en diferentes realidades socioculturales, contextos y modalidades, identificando las culturas escolares, historias, rutinas, lógicas de organización, problemáticas, conflictos, proyectos y prácticas cotidianas.

Se realizarán entrevistas, observaciones participantes, biografías escolares que permitan describir y analizar las prácticas y las tramas vinculares. Se propone la organización de los estudiantes en equipos de trabajo móviles, asegurando el aprendizaje de distintos roles, la

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

intervención colaborativa de los mismos desde lugares complementarios al trabajo docente, y la reflexión en forma conjunta con los pares, los docentes de los institutos, los equipos docentes y directivos de las escuelas asociadas.

En el tercer eje: "**Documentación pedagógica**" se considera que la escritura es una instancia fundamental para sistematizar las experiencias, recuperar las memorias y producir escritos académicos que fortalecen las reflexiones sobre las prácticas.

En el marco de la articulación de los contenidos con los otros campos, los estudiantes harán una proyección de sus reflexiones en relación con las diferentes unidades curriculares, resignificando la historia, identidad y características organizacionales y pedagógicas de la Educación Secundaria.

Este recorrido permite comprender la escuela como espacio institucional complejo, en el que se vinculan distintas generaciones y se construyen subjetividades.

La propuesta compromete la participación de los equipos directivos de las escuelas asociadas desde un rol protagónico, junto a formadores y estudiantes para discutir y re pensar proyectos institucionales, modos y estilos de gestión, la historia institucional, problemáticas e identidad pedagógica del nivel.

Las instancias de inserción en las instituciones asociadas, que han de llevarse a cabo en simultáneo con el desarrollo de los ejes posibilitarán a los estudiantes realizar:

- Análisis de documentación institucional: proyectos educativos, proyectos curriculares, proyectos áulicos, circulares, registros de clases, acuerdos de convivencia, entre otros.
- Observación y registro de escenas educativas: vínculos entre docente y estudiante, estrategias de enseñanza, modos de evaluación, recursos y, materiales bibliográficos de las diferentes áreas curriculares.
- Ayudantías docentes: en clases, acompañamiento en actividades individuales y grupales, tutorías, recuperación de aprendizajes, planificación y desarrollo de propuestas

Ejes de contenidos

La práctica docente y la identidad pedagógica en la educación

La educación secundaria, historia, especificidad y organización en los distintos contextos y modalidades.

La configuración institucional de la educación secundaria en la actualidad, ciclos, modalidades, fines y objetivos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Caracterización del trabajo docente en la educación secundaria: mitos, tradiciones y construcciones.

Los sujetos de las prácticas: estudiantes, formadores, docentes de las escuelas asociadas.

Análisis de la dinámica institucional e intervenciones colaborativas

Dinámica institucional: el cotidiano escolar como espacio de tensiones, acuerdos e intereses.

Dimensiones del proceso de investigación: la construcción de problemas, objeto de estudio.

Trabajo de campo, técnicas de recolección y análisis de la información.

Abordaje interpretativo de la institución educativa desde una perspectiva socio-antropológica.

Gramática institucional. Historias institucionales. Escuela, vida cotidiana y las representaciones en los sujetos. Costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos.

Articulación entre el Nivel de Educación Primaria y Secundaria.

Proyectos institucionales en contextos: la práctica docente como experiencia formativa.

El lugar de las áreas curriculares en la escuela asociada. Sentidos y significados.

Diseño de propuestas pedagógicas colaborativas. Documentación y narrativa de experiencias y estrategias metodológicas en espacios curriculares de educación secundaria.

Documentación pedagógica

Documentación y narrativa de experiencias pedagógicas en instituciones educativas y espacios socio-comunitarios. Recuperación y análisis de narrativas y proyectos educativos. Resignificación y sistematización de los trabajos desarrollados en el instituto de formación docente y en las instituciones asociada. Escrituras académicas.

Bibliografía

ACHILLI, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde.

CHAVES, M. (2005). *Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. Última década N° 23. Valparaíso: CIDPA.

CORONADO, M. (2008). *Competencias sociales y convivencia*. Buenos Aires: Noveduc.

DUBET, F. (2007). *El declive y las mutaciones de la institución*. Revista de antropología social, Volumen 16. Madrid: Universidad Complutense. ISSN 1131-558X.

LARROSA, J. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes.

FERRY, G. (1990). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Paidós.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

EDELSTEIN, G. (2012). *Formar y Formarse en la Enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

FREIRE, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FRIGERIO, G, POGGI, M y KORINFELD, D comp. (1999) *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. CEM. Buenos Aires: Noveduc.

GORE, J. M. (1996). *Controversias entre las pedagogías*, Madrid: Morata.

JACKSON, P. (1992). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.

MANSIONE, I. (2004). *Las tensiones entre la formación y la práctica docente*. La experiencia emocional del docente. Rosario: Homo Sapiens.

MORZÁN, A. (2007). *Saberes y sabores de la práctica docente. Textos y contextos*. Resistencia. Chaco: Librería La Paz.

NICASTRO, S. (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela*. Rosario.: Homo Sapiens.

WAINERMAN, C.y SAUTU, R. Comp. (2001). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Documentos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011). *Plan Educativo Provincial (2011-2015)*. Entre Ríos.

----- (2011) *Diseño curricular de Educación Secundaria Tomo I y II*

----- (2011). *Educación Domiciliaria y Hospitalaria*. Entre Ríos.

Handwritten mark

----- (2011). *Diseño Curricular de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos*. Entre Ríos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787/57).-

TERCER AÑO

Práctica Profesional Docente III

Cotidianidad en las aulas: experiencias de formación

Carga horaria para el estudiante: 6 hs. cátedra semanales (4 hs. reloj). Presenciales en el instituto: 3 hs. cátedra semanales (2hs. reloj) y en las instituciones asociadas: 3 hs. cátedra semanales (2 hs. reloj)

Carga horaria anual: 192 hs. cátedra (128 hs. reloj), de las cuales se considerarán 96 hs. cátedra (64 hs. reloj) para la inserción en las instituciones asociadas.

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

En la Práctica Profesional Docente de tercer año se aborda la problemática educativa en el aula, es decir de la enseñanza y los vínculos entre los sujetos del nivel de educación secundaria, atendiendo a los diferentes contextos urbanos y rurales, modalidades y ciclos del nivel.

La configuración del **equipo de práctica** docente a partir de tercer año tiene como finalidad acompañar el proceso de pensar, diseñar y desarrollar propuestas didácticas para ambos ciclos y modalidades del nivel.

En coherencia con el sentido de este campo en el diseño, se plantea la articulación con las unidades curriculares que especifican y dan marco conceptual a la formación docente.

Esta propuesta consta de dos ejes consecutivos y uno transversal. Para iniciar este recorrido, se plantea el eje: "**La cotidianidad en las aulas**", en el que se abordarán las particularidades del nivel y las tramas vinculares que se generan al interior de las aulas. Se sugiere el replanteo crítico de propuestas didácticas acordes a los nuevos escenarios socioculturales y familiares, las características de los sujetos y múltiples condiciones que atraviesan las praxis docentes.

Estas configuraciones habilitan un abordaje desde diferentes dimensiones: las relaciones intersubjetivas en el aula y los procesos de socialización; las relaciones de enseñanza, aprendizaje, contenidos y sujetos: sentidos de la enseñanza, condiciones y modos del



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

aprendizaje; las relaciones entre los docentes: la construcción de espacios de participación, reflexión y saberes colectivos.

El segundo eje: "**Experiencias de formación**", propone abordar las problemáticas áulicas en su complejidad, como así también otras figuras como docente domiciliario y hospitalario, bibliotecario, entre otros. Esto es, habilitarlo como un lugar de encuentro para problematizar las diferentes prácticas con los aportes del eje anterior.

Para lograr un acompañamiento integral es necesario generar espacios para: reflexionar, producir, compartir y debatir acerca de los problemas prácticos y dilemas conceptuales que fueran surgiendo de las lecturas, observaciones, análisis de las prácticas docentes y de los contextos específicos.

También para profundizar las posibilidades de autorreflexión a partir de una actitud de intercambio y cooperación, en una adecuada articulación, se propone la recuperación de los itinerarios de la Práctica; la selección de emergentes para el debate; objetivación y problematización de las prácticas docentes, la profundización bibliográfica y consulta de especialistas en las temáticas para la elaboración de los marcos conceptuales; la exposición y el intercambio de perspectivas.

Las instancias de inserción en las escuelas asociadas, que han de llevarse a cabo en simultáneo con el desarrollo de los ejes de contenidos planteados, los estudiantes podrán realizar observaciones participantes, acompañar en actividades extra-áulicas de las escuelas, elaborar propuestas de enseñanza y narrativas.

Ejes de contenidos

La cotidianeidad en las aulas

El aula como una construcción histórica y social. Espacio privilegiado de la circulación y apropiación de conocimiento. La construcción de la autoridad, normas y valores.

La evaluación como práctica compleja en la enseñanza de las áreas curriculares. Distintas concepciones de evaluación. Propuestas de evaluación considerando las trayectorias estudiantiles. Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas.

Diseños curriculares provinciales del nivel de Educación Secundaria en sus diferentes modalidades.

Experiencias de formación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado (1787557).-

C.G.E.

Relaciones sociales e intersubjetivas en el aula. La mirada del que observa. Focos y marcos de referencia del observador. Multirreferencialidad y categorías didácticas en el análisis de la clase. Lectura y escritura de la experiencia.

Análisis de registros de clases: construcción de categorías. Objetivación y problematización de las prácticas docentes. Escrituras pedagógicas.

Análisis, diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza, proyectos, unidades didácticas, secuencias didácticas para diferentes ciclos y modalidades del nivel secundario. Producción de medios y materiales didácticos. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Documentación pedagógica de experiencias en el campo de la enseñanza de las áreas curriculares en las escuelas asociadas.

Documentación pedagógica

Documentación y narrativa de experiencias pedagógicas en instituciones educativas.

Recuperación y análisis de narrativas y proyectos educativos.

Resignificación y sistematización de los trabajos desarrollados en el instituto de formación docente y en las instituciones asociadas. Escrituras académicas. Ateneos interinstitucionales.

Bibliografía

ACHILLI, E. (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde.

BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

DIKER, G. (2004). *Los sentidos de las nociones de prácticas y experiencias*. En Revista Ensayos y Experiencias, *Una ética en el trabajo con niños y jóvenes*. N° 52. Buenos Aires: Noveduc.

DOJMAN, G y GARBBARINI (2006). *Residencias Docentes y Prácticas Tutoriales*. Córdoba: Brujas.

DUSSEL, I. y CARUSO, M. (1999). *La invención del aula*. Buenos Aires: Santillana.

EDELSTEIN, G. (2000). *El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente.*, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año IX, núm. 17, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires: Miño y Dávila.

----- (2012). *Formar y Formarse en la Enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

EDELSTEIN, G., y otros. (1995). *Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia*. Buenos Aires: Kapelusz.

FREIRE, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI.

FERRY, G. (1990). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Paidós.

FRIGERIO, G, POGGI, M y KORINFELD, D. Comp. (1999). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. CEM. Buenos Aires: Noveduc.

GORE, J. M. (1996). *Controversias entre las pedagogías*. Madrid: Morata.

LARROSA, J. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Laertes.

----- (1995). *Escuela, Poder y Subjetivación*. Madrid: La Piqueta.

MIGUELES, M. A. (2012). *Sentidos atribuidos a la buena enseñanza... (en escuelas en contextos de pobreza)*. Paraná: Fundación la Hendija.

TERIGI, F. (2012). *Saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia y en la investigación*, VIII Foro Latinoamericano de educación. Buenos Aires: Santillana.

Documentos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN. (2009). Documento N° 1. *Sensibilización y compromiso*. Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.

----- (2009). Documento N° 2. *Epistemológico –Curricular*. Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.

----- (2009). Documento N° 3. *De lo metodológico a lo estratégico curricular*. Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.

----- (2009). Documento N° 4. *Evaluación*. Tomo 1, 2 y 3. Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.

----- (2011). *Plan Educativo Provincial (2011-2015)*. Entre Ríos.

----- (2011). *Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada*. Entre Ríos.

----- (2011) Resolución N° 1582. *Sistema de evaluación, acreditación, calificación y promoción para los estudiantes que cursan la Educación Secundaria y sus Modalidades*. Entre Ríos.

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

------(2011). *Diseño Curricular de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos. Entre Ríos.*

------(2011). *Diseño Curricular de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional. Entre Ríos.*

------(2011) Resolución N° 4610. *Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Entre Ríos.*

Ⓟ



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

CUARTO AÑO

Práctica Profesional Docente IV - Residencia Escenas educativas y trayectorias de formación

Carga horaria para el estudiante: 10 hs. cátedra semanales (6 hs. 40 min. reloj). Presenciales en el instituto: 3 hs. cátedra semanales (2 hs. reloj) y en las instituciones asociadas: 7 hs. cátedra semanales (4 hs. 40 min. reloj).

Carga horaria anual: 320 hs. cátedra (213 hs. 20 min. reloj), de las cuales se considerarán 224 hs. cátedra (149 hs. 20min) para la inserción en las instituciones asociadas.

Régimen de cursado: Anual

Marco orientador

Esta unidad curricular se piensa como un trayecto pedagógico integrador que recupere los procesos formativos desde primer año de la carrera y se comparte entre la institución formadora, las escuelas asociadas y otras organizaciones sociales.

Este momento de trabajo en el campo de la práctica requiere la focalización en una institución educativa del nivel. Esto demanda posicionarse en situación de trabajo docente, recuperar y poner en juego todos los saberes construidos en el trayecto y generar redes colaborativas.

La residencia es un proceso que se organizará en varias etapas relacionadas:

- Acercamiento al contexto de la institución seleccionada y análisis situacional.
- Inserción en la institución educativa, reconocimiento de la dinámica institucional y análisis del proyecto institucional y curricular.
- Observación participante de los contextos institucionales y áulicos, diseño de una propuesta de intervención socio-pedagógica.
- Realización de una práctica intensiva en un ciclo del nivel e intervenciones socioeducativas en equipo.
- Proceso de reflexión, análisis y narrativa de la experiencia.
- Elaboración y socialización de un trabajo final con propuestas de intervención a futuro.

P



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

El proceso de residencia implica un trabajo paralelo y colaborativo entre las escuelas asociadas y el instituto formador, habilitando la participación de todos los sujetos comprometidos: estudiantes, directivos y docentes de ambas instituciones y de otras organizaciones sociales.

El compartir las experiencias que van surgiendo en cada institución y aula, en las que tienen lugar las prácticas y la problematización de las mismas, permite a través de la discusión, el intercambio y las herramientas que brinda la investigación descubrir recurrencias en las preocupaciones personales y ajenas, elevar la mirada para un análisis más objetivo de las mismas, resignificarlas a partir del aporte de diferentes perspectivas.

Esta propuesta consta de tres ejes. En el eje **“Un desafío compartido: enseñar y aprender. Espacios para construir y desarrollar propuestas pedagógicas”**, se abordan las propuesta de enseñanzas, su producción y análisis.

El eje **“El trabajo docente”**, se propone como un momento para pensar y pensarse como docentes, sus condiciones laborales y marcos normativos. El mismo problematizará los procesos de subjetivación docente desde una perspectiva social, histórico y política, desandando sus condiciones en la escuela secundaria hoy.

Por último y como cierre de la Práctica Profesional Docente IV, el eje: **“Reconstruyendo recorridos de formación. Apuntes para pensar la praxis de los noveles profesores”**, tiene como propósito analizar y producir conocimiento en relación a las prácticas realizadas, vinculándolas con aportes de diferentes perspectivas teóricas. Generar instancias para compartir las experiencias que se fueron dando, socializándolas entre los estudiantes, docentes de la práctica y de las instituciones asociadas.

Las instancias de inserción en las escuelas asociadas, que han de llevarse a cabo en simultáneo con el desarrollo de los ejes de contenidos planteados, posibilitarán a los estudiantes realizar: análisis de registros de clases, construcción de categorías, escrituras pedagógicas, producción de medios y materiales didácticos, diseño y desarrollo de proyectos didácticos.

Ejes de contenidos

Un desafío compartido: enseñar y aprender espacios para construir. Espacios para construir y desarrollar propuestas de enseñanza

Construcción metodológica: Diseño de propuestas de enseñanza, proyectos y secuencias didácticas.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

Desarrollo de las propuestas de enseñanza. Problematicación y evaluación de las prácticas docentes en diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades de la Educación Secundaria. Producción de medios y materiales didácticos.

El trabajo docente

Constitución de la identidad docente, socialización e internalización de determinados modos de ser, actuar, pensar, sentir la docencia. Procesos de apropiación de la identidad magisterial. Marco normativo: Requisitos para el ingreso y para el desempeño profesional docente. Evaluación docente. Régimen de licencias. Norma concursal en Educación Secundaria.

Reconstruyendo recorridos de formación. Apuntes para pensar la praxis de los noveles profesores

Documentación y narrativa de experiencias pedagógicas en instituciones educativas.

Recuperación de narrativas y proyectos educativos.

Producción de saberes, recuperando, resignificando y sistematizando los aportes y trabajos desarrollados en el institutos de formación docente y las instituciones asociadas. Escrituras académicas.

Socialización e intercambios con docentes asociados, estudiantes y docentes de la Práctica del instituto de formación docente. Ateneos interinstitucionales. Coloquio final integrador.

Bibliografía

ACHILLI, E. (1996). *Práctica docente y diversidad sociocultural: los desafíos de la igualdad educativa frente a la desigualdad social*. Rosario: Homo Sapiens.

----- (2000). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde.

----- (2010). *Escuela, Familia y Desigualdad Social una antropología en tiempos neoliberales*. Rosario: Laborde Editor.

DIKER, G. (2004). *Los sentidos de las nociones de prácticas y experiencias*, en: Revista Ensayos y Experiencias. *Una ética en el trabajo con niños y jóvenes*, N° 52. Buenos Aires: Noveduc.

DOJMAN, G y GARBARINI (2006). *Residencias Docentes y Prácticas Tutoriales*. Córdoba: Brujas.

DUSSEL, I. y CARUSO, M. (1999). *La invención del aula*. Buenos Aires: Santillana.

f



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

EDELSTEIN, G. (2000). *El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente.*, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año IX, núm. 17. Buenos Aires: Miño y Dávila.

------(2012). *Formar y Formarse en la Enseñanza.* Buenos Aires: Paidós

FREIRE, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía.* Buenos Aires: Siglo XXI.

----- (2002). *Cartas a quien pretende a enseñar.* Buenos Aires: Siglo XXI.

FERRY, G. (1990) *Pedagogía de la formación.* Buenos Aires: Paidós.

FRIGERIO, G, POGGI, M KORINFELD, D. Comp. (1999). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela,* CEM. Buenos Aires: Noveduc.

GUBER, R. (2005). *La etnografía. Método, campo y reflexividad.* Bogotá: Norma.

LARROSA, J. (2003). *La experiencia y sus lenguajes.* En: Serie Encuentros y Seminarios, La formación docente entre el siglo XIX y el siglo XXI, s/f, http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei-20031128/ponencia_larrosa.pdf

LISTON, D. P. y ZEICHNER, K. M. (1993). *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización.* Madrid: Morata.

MANSIONE, I (2004). *Las tensiones entre la formación y la práctica docente. La experiencia emocional del docente.* Santa Fe: Homo Sapiens.

MIGUELES, M.A. (2012). *Sentidos atribuidos a la buena enseñanza (en escuelas en contextos de pobreza).* Paraná: Fundación la Hendija.

POPKEWITZ, T. (1990). *Profesionalización y formación del profesorado.* En: Revista Cuadernos de Pedagogía, N° 184.

TERIGI, F. (2012). *Saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia y en la investigación,* VIII Foro Latinoamericano de educación. Buenos Aires: Santillana.

Documentos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011). *Plan Educativo Provincial (2011-2015).* Entre Ríos.

------(2011). *Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada.* Entre Ríos.

------(2009). Documento N° 1. *Sensibilización y compromiso.* Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

4797

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

------(2009). Documento N° 2. *Epistemológico -- Curricular*. Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.

------(2009). Documento N° 3. *De lo metodológico a lo estratégico curricular*. Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.

------(2009). Documento N° 4. *Evaluación*. Tomo 1, 2 y 3 .Re-significación de la Escuela Secundaria. Entre Ríos.

------(2011) Resolución N° 1582. *Sistema de evaluación, acreditación, calificación y promoción para los estudiantes que cursan la Educación Secundaria y sus Modalidades*. Entre Ríos.

----- (2011). *Diseño Curricular de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos*. Entre Ríos.

------(2011). *Diseño Curricular de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional*. Entre Ríos.

------(2011) Resolución N° 4610. *Educación Domiciliaria y Hospitalaria*. Entre Ríos.

R



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **4797** C.G.E.
Expte. Grabado (1787557).-

PA

Equipos de cátedra



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N°

4797

C.G.E.

Expte. Grabado (1787557).-

Campo de la Formación General

Unidad Curricular	Número de integrantes del equipo	Total de horas cátedra frente a alumnos	Total de horas cátedra docentes	Conformación de equipo ³⁵
Oralidad, lectura, escritura y TIC	2	3	3	Perfil Lengua
			3	Perfil TIC
Corporeidad, juegos y lenguajes artísticos	3	3	2	Perfil Artes visuales
			2	Perfil Música
			2	Perfil Educación física - Teatro

Campo de la Práctica Profesional Docente

Unidad Curricular	Número de integrantes del equipo	Total de horas cátedra frente a alumnos	Total de horas cátedra docente	Conformación de equipo
Práctica Profesional Docente I Sujetos y contexto, aproximación a la Práctica Educativa	2	4	3	Perfil Generalista
			3	Perfil Disciplinar
Práctica Profesional Docente II Educación y Práctica Docente	2	4	3	Perfil Generalista
			3	Perfil Disciplinar
Práctica Profesional Docente III Cotidianidad en las aulas: Experiencias de Formación	2	6	4	Perfil Generalista
			4	Perfil Disciplinar
Práctica Profesional Docente IV Escenas Educativas y trayectorias de formación	2	10	5	Perfil Generalista
			7	Perfil Disciplinar

[Handwritten signature]

³⁵ Los perfiles aquí enunciados no sustituyen las normas que regulan las instancias concursales.